

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	9098
Licitaciones	_____	9101
Varios	_____	9112
Transferencias	_____	9123
Convocatorias	_____	9124
Colegiaciones	_____	9127
Sociedades	_____	9127

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9140
Varios	_____	9143
Sucesiones	_____	9153

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9159
---	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
Disposición 30/12

La Plata, 25 de enero de 2012.

VISTO el expediente N° 2145-23037/09, la Constitución Provincial, las Leyes N° 10.907, N° 11.723, N° 13.757, el Decreto Ley N° 8.785/77, el Decreto N° 23/07, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de marzo de 2009, personal perteneciente a la Dirección de Áreas Naturales Protegidas, en oportunidad de encontrarse desempeñando funciones en su calidad de Guardaparque en la Reserva Natural Provincial Pehuen C6- Monte Hermoso, Partido de Coronel Rosales, procedió a interceptar al Señor MOGUILLANSKY Marcos DNI N° 27.708.861, con domicilio real en calle Brown N° 863 de la Localidad y Partido Bahía Blanca, en el momento en que el mismo se encontraba transitando con un vehículo, marca Citroen modelo Mehari, color amarillo, dominio UPV 945 en zona de Reserva Natural procediendo a labrar el Acta de Procedimiento imputando infracción al Artículo 20 incisos b) y l) de la Ley N° 10.907.

Que revistiendo la precitada Acta el carácter de actuación de oficio, en los términos del Artículo 12 del Decreto-Ley N° 8.785/77, en dicho acto se notificó al inculcado, quien firmó al pie, de la infracción imputada.

Que a fs. 4 se notificó al imputado mediante carta documento del derecho que le asiste a presentar descargo y ofrecer pruebas en su defensa en el término de los cinco (5) días hábiles siguientes;

Que hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los Artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto-Ley N° 8.785/77 y habiéndose formulado descargo que hace a la legítima defensa, no logrando enervar el mismo la imputación realizada de acuerdo a lo informado por la Dirección de Información Jurídica, siendo que las actas labradas por funcionario competente hacen plena fe mientras no se demuestre lo contrario mediante el proceso de redargución de falsedad, se tiene por acreditada la infracción antes mencionada;

Que del Informe Técnico efectuado por la Dirección de Información Jurídica surge que, dadas las constancias obrantes en autos, corresponde aplicarle la sanción de multa por la infracción constatada;

Que la Asesoría General de Gobierno tomó intervención de su competencia, considerando cumplidas las etapas del procedimiento, así como probada la falta atribuida dictaminando, en consecuencia, que corresponde dictar el pertinente acto administrativo mediante el cual se aplique la pena de multa propiciada conforme Artículo 3° inciso a) del Decreto Ley N° 8.785/77;

Que, observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial, al momento del dictado del acto administrativo, todo de acuerdo a lo establecido por los Artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77;

Que este Organismo Provincial ejerce, sin perjuicio de las competencias asignadas a otras reparticiones, la Autoridad de Aplicación en materia ambiental en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, compitiéndole en especial, entre otras atribuciones, fiscalizar y ejecutar la política ambiental y preservar los recursos naturales ejerciendo el poder de policía respecto de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales que se encuentran bajo su jurisdicción, conforme lo establecido por el Artículo 15 de la Ley N° 10.907 y su similar N° 13.757;

Que tal facultad se inscribe en la más amplia de proteger, conservar, mejorar y restaurar los recursos naturales y el ambiente en general en el territorio de la Provincia, a fin de preservar toda forma de vida, conservando la calidad ambiental y la diversidad biológica, según lo prevé la Ley N° 11.723;

Que en este contexto, el poder de policía que mediante el presente acto se ejerce, constituye una herramienta de política ambiental, cuyo uso debe efectuarse por parte de esta Repartición en el marco integral de sus objetivos y funciones, lo cual implica la atribución para discernir, de entre todo el universo de irregularidades detectadas, aquéllas cuya sanción debe perseguirse para dar cumplimiento a las obligaciones que el Artículo 28 de la Constitución Provincial impone a las autoridades de resguardar las áreas de importancia ecológica, la flora y la fauna;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 23/07;

Por ello,

EL DIRECTOR DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar al Señor MOGUILLANSKY Marcos DNI N° 27.708.861, con domicilio real en calle Brown N° 863 de la Localidad y Partido Bahía Blanca, la sanción

de multa consistente en la suma de pesos cuatro mil ochocientos dieciocho con doce centavos (\$ 4.818,12), equivalente a seis (6) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al Artículo 20 incisos b) y l) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado el tránsito vehicular en zona de la Reserva Natural Pehuen C6-Monte Hermoso.

ARTÍCULO 2°. La multa establecida en el Artículo primero deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse en la sede de este Organismo Provincial o mediante cheque certificado por el banco donde tiene radicada la cuenta a nombre del Organismo Provincial para Desarrollo Sostenible, o interdepósito o transferencia bancaria en la Cuenta N° 51055/6, Sucursal 2000, Banco Provincia de Buenos Aires, C.B.U. 01409998 01200005105561- CUIT N° 30-71040586-3, cuyo original previamente deberá ser presentado en el Departamento de Tesorería para la correspondiente liquidación. El Cheque o Comprobante de Depósito deberá ser entregado en el Departamento de Tesorería, consignando para su identificación número de Expediente y/o Disposición, sito en calle 54 esquina 12, Torre II, Piso 8° -LA PLATA (C.P.1900)- para la acreditación del pago.

ARTÍCULO 4°. Registrar y notificar. Cumplido, archivar.

Ricardo W. Cañete
 Director de Áreas
 Naturales Protegidas
 C.C. 10.538

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
Disposición 46/12

La Plata, 25 de enero de 2012.

VISTO el expediente N° 2145-26607/09, la Constitución Provincial, las Leyes N° 10.907, N° 11.723, N° 13.757, el Decreto Ley N° 8.785/77, el Decreto N° 23/07, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 20 de agosto de 2009, personal perteneciente a la Dirección de Áreas Naturales Protegidas, en oportunidad de encontrarse desempeñando funciones en su calidad de Guardaparque en la Reserva Natural Bahía de Samborombón Partido y Localidad de Tordillo se procedió a interceptar al Señor RAMOS Flavio, DNI N° 22.716.392, con domicilio real en calle 125 N° 447 de Santa Teresita, Partido de la Costa, en el momento en que el mismo se encontraba cazando dentro del Refugio Silvestre perteneciente a la reserva mencionada, procediendo a labrar el Acta de Comprobación e Infracción N° 00541, imputando infracción al Artículo 10 inciso e) de la Ley N° 10.907;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de actuación de oficio, en los términos del Artículo 12 del Decreto-Ley N° 8.785/77, en el mismo acto se notificó al inculcado, quien firmó al pie, tanto de la infracción imputada como del derecho que le asiste a presentar descargo y ofrecer pruebas en su defensa en el término de los cinco (5) días hábiles siguientes;

Que en ese acto se secuestró de poder del encartado un (1) chanco cimarrón y cinco (5) lechones despostado, los que fueron desnaturalizados en el lugar, una (1) chaira marca Encina y cinco (5) cuchillos, quedando dichos elementos a disposición del Organismo Provincial par el Desarrollo Sostenible;

Que hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los Artículos 14, 15 y concordantes del Decreto-Ley N° 8.785/77 y no habiéndose formulado descargo por parte del imputado que hace a la legítima defensa, que enerve la imputación realizada de acuerdo a lo informado por la Dirección de Información Jurídica, siendo que el acta labrada por funcionario competente hacen plena fe mientras no se demuestre lo contrario mediante el proceso de redargución de falsedad, se tiene por acreditada la infracción antes mencionada;

Que la garantía de defensa no ampara la negligencia de las partes, así lo ha sostenido inveteradamente nuestro más alto Tribunal Nacional quien ha tenido amplia oportunidad para ejercer sus defensas responde por la omisión que le es imputable (CSJN, Fallos: 287:145; La Ley, 1975-B, 922; 306:195; 322:73-JA, 1.999-III-107-Ed, 181-962; La Ley, 1.999-E, 186, entre muchos otros.);

Que del Informe Técnico efectuado por la Dirección de Información Jurídica surge que, dadas las constancias obrantes en autos y la ausencia de descargo, corresponde aplicarle la sanción de multa por la infracción constatada;

Que la Asesoría General de Gobierno tomó intervención de su competencia, considerando cumplidas las etapas del procedimiento, así como probada la falta atribuida dictaminando, en consecuencia, que corresponde dictar el pertinente acto administrativo mediante el cual se aplique la pena de multa propiciada conforme Artículo 3° inciso a) del Decreto Ley N° 8.785/77;

Que, observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial, al momento del dictado del acto administrativo, todo de acuerdo a lo establecido por los Artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77;

Que este Organismo Provincial ejerce, sin perjuicio de las competencias asignadas a otras reparticiones, la Autoridad de Aplicación en materia ambiental en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, compitiéndole en especial, entre otras atribuciones, fiscalizar y ejecutar la política ambiental y preservar los recursos naturales ejerciendo el poder de policía respecto de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales que se encuentran bajo su jurisdicción, conforme lo establecido por el Artículo 15 de la Ley N° 10.907 y su similar N° 13.757;

Que tal facultad se inscribe en la más amplia de proteger, conservar, mejorar y restaurar los recursos naturales y el ambiente en general en el territorio de la Provincia, a fin de preservar toda forma de vida, conservando la calidad ambiental y la diversidad biológica, según lo prevé la Ley N° 11.723;

Que en este contexto, el poder de policía que mediante el presente acto se ejerce, constituye una herramienta de política ambiental, cuyo uso debe efectuarse por parte de esta Repartición en el marco integral de sus objetivos y funciones, lo cual implica la atribución para discernir, de entre todo el universo de irregularidades detectadas, aquellas cuya sanción debe perseguirse para dar cumplimiento a las obligaciones que el Artículo 28 de la Constitución Provincial impone a las autoridades de resguardar las áreas de importancia ecológica, la flora y la fauna;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 23/07;

Por ello,

EL DIRECTOR DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar al Señor RAMOS Flavio, DNI N° 22.716.392, con domicilio real en calle 125 N° 447 de Santa Teresita, Partido de La Costa, la sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil doscientos doce con ocho centavos (\$ 3.212.08), equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al Artículo 10 inciso e) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba cazando dentro del Refugio perteneciente a la Reserva Natural Bahía de Samborombón.

ARTÍCULO 2°. La multa establecida en el Artículo primero deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

ARTÍCULO 3°. Convalidar el comiso de la especie secuestrada y su posterior desnaturalización de conformidad con los Artículos 3° inc. b) y 9° del Decreto N° 8.785/77.

ARTÍCULO 4°. Convalidar el comiso de una (1) chaira marca Encina y de cinco (5) cuchillos de conformidad con los Artículos 3° inc.b) y 9° del Decreto-Ley N° 8.785/77.

ARTÍCULO 5°. La multa impuesta deberá abonarse en la sede de este Organismo Provincial o mediante cheque certificado por el banco donde tiene radicada la cuenta a nombre del Organismo Provincial para Desarrollo Sostenible, o interdepósito o transferencia bancaria en la Cuenta N° 51055/6, Sucursal 2000, Banco Provincia de Buenos Aires, C.B.U. 01409998 01200005105561- CUIT N° 30-71040586-3, cuyo original previamente deberá ser presentado en el Departamento de Tesorería para la correspondiente liquidación. El Cheque o Comprobante de Depósito deberá ser entregado en el Departamento de Tesorería, consignando para su identificación número de Expediente y/o Disposición, sito en calle 54 esquina 12, Torre II, Piso 8° -LA PLATA (C.P.1900)- para la acreditación del pago.

ARTÍCULO 6°. Registrar y notificar. Cumplido, archivar.

Ricardo W. Cañete
Director de Áreas
Naturales Protegidas
C.C. 10.539

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
CONTROLADORES AMBIENTALES
Disposición 1.843/11

La Plata, 19 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente N° 2145-2230/10, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, las Leyes N° 11.459, N° 13.757, el Decreto Ley N° 7.647/70, el Decreto N° 1.741/96, N° 23/07, la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 231/96, la Resolución del ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción N° 659/03,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta de Inspección N° B 00078237, labrada el 26 de abril de 2010, se fiscalizó la firma METALÚRGICA SANTA MARINA S.A. (CUIT N° 30-66368478-3), sito en calle Roque Saenz Peña N° 3058, de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, cuyo rubro es Taller Metalúrgico y Fabricación de Bujes;

Que en dicha ocasión se imputaron a la referida firma las siguientes infracciones a la normativa ambiental aplicable, a saber: 1) artículo 18 del Decreto N° 1.741/96, reglamentario de la Ley N° 11.459, por no acreditar haber presentado el estudio de Impacto Ambiental; 2) artículo 4° del Decreto N° 1.741/96, reglamentario de la Ley N° 11.459, por no exhibir constancia de haber presentado la solicitud de Certificado de Aptitud Ambiental; 3) artículo 11 de la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 231/96, por no exhibir los ensayos no destructivos anuales y controles de elementos de seguridad correspondientes a un tanque acumulador de aire de los años 2005 a la fecha;

Que asimismo se le hizo saber al administrado que disponía de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considerare conveniente, acreditación de personería mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, según corresponda, conforme a lo prescripto por los artículos 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley N° 7.647/70;

Que se designó instructor sumariante, el cuál aceptó su cargo, incoándose el procedimiento establecido en la Resolución del ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción N° 659/03;

Que según el informe del Registro de Reincidencias de este Organismo Provincial la referida firma no registraba antecedentes infraccionarios;

Que la firma en cuestión con fecha 07 de mayo 2010, hizo uso de su derecho de presentar descargo;

Que Departamento de Fiscalización procedió al análisis técnico del descargo, considerando que no revierte el estado infraccionado citado;

Que el instructor sumariante designado consideró que dadas las constancias obrantes en autos, corresponde aplicar a la firma de autos la sanción de multa por las infracciones constatadas, sugiriendo dejar sin efecto la imputación al artículo 4° del Decreto N° 1.741/96, reglamentario de la Ley N° 11.459, por cuanto la firma aún no ha presentado el Estudio de Impacto Ambiental, obligación anterior del Certificado de Aptitud Ambiental;

Que según lo normado por el artículo 41 tercer párrafo de la Constitución Nacional, el artículo 28 de la Constitución Provincial, la Ley N° 11.723, la Ley N° 13.757, corresponde a la autoridad provincial ambiental intervenir en las cuestiones medioambientales en general;

Que siendo el poder de policía por imperio de las disposiciones constitucionales (artículos 5°, 75 inciso 30, 121, 122 CN) eminentemente local, la actividad del establecimiento se encuentra alcanzada por el marco normativo que regula la materia en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por ende, sometidas al contralor de este Organismo Provincial, y preponderando los principios de prevención y corrección, y la necesidad de adecuación de la firma a la legislación ambiental, se estimó que debía aplicarse una medida punitiva;

Que la Asesoría General de Gobierno tomó intervención de su competencia, considerando cumplidas la etapas del procedimiento, así como probadas las faltas atribuidas, por no haberse justificado eximentes, señala que corresponde dictar el pertinente acto administrativo mediante el cual se aplique las multas propiciadas con las excepciones mencionadas precedentemente, debiendo graduarse su monto en función de la magnitud de las infracciones cometidas;

Que en virtud de lo dictaminado por el Organismo Asesor esta Dirección Provincial, en fecha 26 de agosto de 2010, procedió a graduar el valor de las multas correspondientes;

Que asimismo, debería intimarse a la firma para que en el plazo de treinta (30) días de notificada la presente, acredite haber adecuado su conducta a la normativa legal vigente, bajo apercibimiento de Ley;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 23/07;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CONTROLADORES AMBIENTALES DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma METALÚRGICA SANTA MARINA S.A. (CUIT N° 30-66368478-3), sito en calle Roque Saenz Peña N° 3058, de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, cuyo rubro es Taller Metalúrgico y Fabricación de Bujes, la sanción de multa consistente en la suma de pesos cuatro mil novecientos veintinueve (\$ 4.921,00), equivalente a siete (7) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 18 del Decreto N° 1.741/96, reglamentario de la Ley N° 11.459, por no haber presentado el Estudio de Impacto Ambiental. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

ARTÍCULO 2°. Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1° de la presente, la sanción de multa que se fija en la suma de multa consistente en la suma de pesos cuatro mil novecientos veintinueve (\$ 4.921,00), equivalente a siete (7) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 11 de la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 231/96, por no exhibir los ensayos no destructivos anuales y controles de elementos de seguridad correspondientes a un tanque acumulador de aire de los años 2005 a la fecha. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

ARTÍCULO 3°. Intimar a la firma mencionada para que en el plazo de treinta (30) días de notificada la presente, acredite haber adecuado su conducta a la normativa legal vigente, bajo apercibimiento de Ley.

ARTÍCULO 4°. Intimar a la firma para que, en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada la presente, constituya domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de La Plata, de conformidad con lo normado por el artículo 24 y siguientes del Decreto Ley N° 7.647/70.

ARTÍCULO 5°. Registrar y notificar. Cumplido, archivar.

María Verónica Gladario
Directora Provincial
C.C. 10.540

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTROLADORES AMBIENTALES
Disposición N° 973/10

La Plata, 17 de septiembre de 2010.

VISTO el expediente N° 2145-13020/07, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, las Leyes N° 5.965, N° 11.720, N° 11.723, N° 13.757, el Decreto Ley N° 7.647/70, los Decretos N° 3.395/96, N° 806/02, N° 23/07, las Resoluciones de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 242/97, N° 344/98, la Resolución del ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción N° 659/03, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta de Inspección N° B 01 00060386, labrada el 15 de agosto de 2007, se fiscalizó el establecimiento perteneciente a la firma SERVICIOS GONNET S.R.L. (CUIT

N° 30-68492744-9), sita en Camino Centenario esq. 502, de la Localidad de Gonnet, Partido de La Plata, cuyo rubro es Estación de Servicio, Lavado y Engrase;

Que en dicha ocasión se imputaron las siguientes infracciones a la normativa ambiental aplicable a saber: 1) artículo 25 inciso c) de la Ley N° 11.720, por no acreditar tratamiento y disposición final de los residuos generados en los cambios de aceites, filtros y barros; 2) artículos 8° y 24 de la Ley N° 11.720 y artículo 3° de la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 344/98, por no justificar la presentación de la Declaración Jurada de Residuos Especiales; 3) artículos 4° y 7° del Decreto N° 3.395/96 reglamentario de la Ley N° 5.965 y artículo 1° de la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 242/97, por no justificar la solicitud del Permiso de Descarga de Emisiones Difusas generadas en la actividad;

Que asimismo se le hizo saber al administrado que disponía de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considerare conveniente, acreditación de personería mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, según corresponda, conforme a lo prescripto por los artículos 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley N° 7.647/70;

Que se designó instructor sumariante, el cual aceptó su cargo, incoándose el procedimiento establecido en las Leyes N° 5.965, N° 11.720 los Decretos N° 3.395/96, N° 806/97, las Resoluciones de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 242/97, N° 344/98, y la Resolución del ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción N° 659/03;

Que la firma en cuestión con fecha 23 de agosto de 2007 hizo uso de su derecho de presentar descargo;

Que el Departamento de Fiscalización procedió al análisis del mismo considerando que se ha revertido la imputación al artículo 25 inciso c) de la Ley N° 11.720, por que la firma acreditó la gestión de los residuos especiales generados en las tareas de engrase de vehículos y barros de tratamiento de efluente líquido;

Que según el informe del Registro de Reincidencias de este Organismo Provincial la referida firma no registra antecedentes infraccionarios;

Que el instructor sumariante designado consideró que dadas las constancias obrantes en autos, y el informe técnico corresponde dejar sin efecto la imputación al artículo 25 inciso c) de la Ley N° 11.720;

Que según lo normado por el artículo 41 tercer párrafo de la Constitución Nacional, el artículo 28 de la Constitución Provincial, la Ley N° 11.723, la Ley N° 13.757, corresponde a esta autoridad provincial intervenir en las cuestiones medioambientales en general;

Que siendo el poder de policía por imperio de las disposiciones constitucionales (artículos 5°, 75 inciso 30, 121, 122 CN) eminentemente local, la actividad del establecimiento se encuentra alcanzada por el marco normativo que regula la materia en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por ende, sometidas al contralor de este Organismo Provincial, y preponderando los principios de prevención y corrección, y la necesidad de adecuación de la firma a la legislación ambiental, se estimó que debía aplicarse una medida punitiva;

Que la Asesoría General de Gobierno tomó intervención de su competencia, considerando cumplidas la etapas del procedimiento, así como probadas las faltas atribuidas, por no haberse justificado eximentes, dictaminando, en consecuencia, que corresponde dictar el pertinente acto administrativo mediante el cual se aplique las multas propiciadas, a excepción de la primera, debiendo graduarse su monto en función de la magnitud de las infracciones cometidas;

Que en virtud de lo dictaminado por el Organismo Asesor esta Dirección Provincial, en fecha 19 de febrero de 2010, procedió a graduar el valor de las multas correspondientes;

Que asimismo, debería intimarse a la firma para que en el plazo de treinta (30) días de notificada la presente, acredite haber adecuado su conducta a la normativa legal vigente, bajo apercibimiento de Ley;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 23/07;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CONTROLADORES AMBIENTALES DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma SERVICIOS GONNET S.R.L. (CUIT N° 30-68492744-9), sita en calle Centenario esq. 502, de la Localidad de Gonnet, Partido de La Plata, cuyo rubro es Estación de Servicio, Lavado y Engrase, la sanción de multa consistente en la suma de pesos siete mil treinta (\$ 7.030,00), equivalente a diez (10) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción a los artículos 8° y 24 de la Ley N° 11.720 y artículo 3° de la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 344/98, por no acreditar haber presentado la Declaración Jurada de Residuos Especiales. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

ARTÍCULO 2°. Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1° de la presente, la sanción de multa que se fija en la suma de pesos seis mil (\$ 6.000,00), por infracción a los artículos 4° y 7° del Decreto N° 3.395/96 reglamentario de la Ley N° 5.965 y el artículo 1° de la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 242/97, por no acreditar haber solicitado permiso de descarga de emisiones difusas generadas en la actividad. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

ARTÍCULO 3°. Dejar sin efecto la imputación al artículo 25 inciso c) de la Ley N° 11.720, dado que la firma acredita la gestión de los residuos generados por la actividad de lavado y engrase (que en la actualidad no brinda);

ARTÍCULO 4°. Intimar a la firma mencionada para que en el plazo de treinta (30) días de notificada la presente, acredite haber adecuado su conducta a la normativa legal vigente, bajo apercibimiento de Ley.

ARTÍCULO 5°. Registrar y notificar. Cumplido, archivar.

María Verónica Gladario
Directora Provincial de
Controladores Ambientales
C.C. 10.117

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTROLADORES AMBIENTALES
Disposición N° 1.203/11

La Plata, 13 de junio de 2011.

VISTO el expediente N° 2145-2297/05 alcance 2, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, las Leyes N° 11.720, N° 11.723, N° 13.757, el Decreto Ley N° 7.647/70, los Decretos N° 806/97, N° 23/07 y Resolución del ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción N° 659/03, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta de Inspección B 00076974, labrada el 02 de junio de 2010, se fiscalizó la firma EMBARCACIONES TRUKKER S.R.L. (CUIT N° 30-70897955-0), propietaria del establecimiento sito en Muñiz N° 20, de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, cuyo rubro es Astillero;

Que en dicha ocasión se imputaron a la referida firma las siguientes infracciones a la normativa ambiental aplicable, a saber: 1) artículo 25 inciso c) de la Ley N° 11.720, por no acreditar la correcta gestión de los residuos especiales; 2) artículo 25 del Decreto N° 806/97, reglamentario de la Ley N° 11.720, por no acreditar el retiro en el último año de los residuos especiales acopiados en el sector definido para ello;

Que asimismo se le hizo saber al administrado que disponía de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considerare conveniente, acreditación de personería mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, según corresponda, conforme a lo prescripto por los artículos 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley N° 7.647/70;

Que se designó instructor sumariante, el cual aceptó su cargo, incoándose el procedimiento establecido en el Decreto N° 806/97 y la Resolución del ex Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción N° 659/03;

Que la firma en cuestión con fecha 08 de junio de 2010 hizo uso de su derecho de presentar descargo;

Que la coordinación de Unidades de Respuesta Rápida procedió al análisis técnico del descargo considerando que no revierte el estado infraccionario;

Que según el informe del Registro de Reincidencias de este Organismo Provincial la referida firma no registraba antecedentes infraccionarios;

Que el instructor sumariante designado consideró que dadas las constancias obrantes en autos, corresponde aplicar a la firma la sanción de multa por las infracciones constatadas;

Que según lo normado por el artículo 41 tercer párrafo de la Constitución Nacional, el artículo 28 de la Constitución Provincial, la Ley N° 11.723, la Ley N° 13.757, corresponde a esta autoridad provincial intervenir en las cuestiones medioambientales en general;

Que siendo el poder de policía por imperio de las disposiciones constitucionales (artículos 5°, 75 inciso 30, 121, 122 CN) eminentemente local, la actividad del establecimiento se encuentra alcanzada por el marco normativo que regula la materia en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por ende, sometidas al contralor de este Organismo Provincial, y preponderando los principios de prevención y corrección, y la necesidad de adecuación de la firma a la legislación ambiental, se estimó que debía aplicarse una medida punitiva;

Que la Asesoría General de Gobierno tomó intervención de su competencia, considerando cumplidas la etapas del procedimiento, así como probada la falta atribuida, por no haberse justificado eximentes, dictaminando en consecuencia, que corresponde dictar el pertinente acto administrativo mediante el cual se aplique la multa propiciada, debiendo graduarse su monto en función de la magnitud de la infracción cometida y de la ausencia de antecedentes;

Que en virtud de lo dictaminado por el Organismo Asesor esta Dirección Provincial, en fecha 30 de marzo de 2011, procedió a graduar el valor de la multa correspondiente;

Que asimismo, debería intimarse a la firma para que en el plazo de treinta (30) días de notificada la presente, acredite haber adecuado su conducta a la normativa legal vigente, bajo apercibimiento de Ley;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 23/07;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CONTROLADORES AMBIENTALES DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma EMBARCACIONES TRUKKER S.R.L. (CUIT N° 30-70897955-0), propietaria del establecimiento sito en Muñiz N° 20, de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, cuyo rubro es Astillero, la sanción de multa consistente en la suma de pesos dos mil ochocientos doce (\$ 2.812,00), equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 25 inciso c de la Ley N° 11.720, por no acreditar la correcta gestión de los residuos especiales. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

ARTÍCULO 2°. Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1° de la presente, la sanción de multa que se fija en la suma de pesos dos mil ochocientos doce (\$ 2.812,00), equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 25 del Decreto N° 806/97, reglamentario de la Ley N° 11.720, por no acreditar el retiro en el último año de los residuos especiales acopiados en el sector definido para ello. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

ARTÍCULO 3°. Intimar a la firma mencionada para que en el plazo de treinta (30) días de notificada la presente, acredite haber adecuado su conducta a la normativa legal vigente, bajo apercibimiento de Ley.

ARTÍCULO 4°. Intimar a la firma para que, en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada la presente, constituya domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de La Plata, de conformidad con lo normado por el artículo 24 y siguientes del Decreto Ley N° 7.647/70.

ARTÍCULO 5°. Registrar y notificar. Cumplido, archivar.

María Verónica Gladario
Directora Provincial de
Controladores Ambientales
C.C. 10.112

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 132/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 132/13.

E.S. N° 1.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 6.039.714,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.987 / oct. 7 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 133/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

Licitación Pública N° 133/13.

J.I. N° 905 B° La Costa Brava.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 2.230.070,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.988 / oct. 7 v. oct. 28

MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 28/13

POR 15 DÍAS - Adecuación Edificio Centro Logístico Sanidad Militar Obras Complementarias. Apertura: 13/11/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 564.940. P. Ejec. 30 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 1-11-13.

C.C. 9.981 / oct. 7 v. oct. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 12/13

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refuncionalización y demolición Edificio Tres Facultades, Etapa I.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 18 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 e/ 6 y 7, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones quinientos setenta y ocho mil ochenta y seis con 76/100 (\$ 13.578.086,76)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinticinco (425) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 30 de octubre de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos trece mil quinientos (\$ 13.500).

C.C. 10.016 / oct. 8 v. oct. 29

República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción alojamiento de Suboficiales Superiores en la Región I Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones setecientos veinticinco mil doscientos ochenta (\$ 6.725.280,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 17 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.077 / oct. 9 v. oct. 30

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 8/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación:

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Rivera.

Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 6.249.160,34.
 Fecha Apertura: 21/11/2013 - 12: 00 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Adolfo Alsina sita en calle Pellegrini y Rivadavia (Carhué).
 Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La adquisición del Pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43, Bco. de la Nación Argentina.
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.278 / oct. 16 v. nov. 5

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 128/13

POR 15 DÍAS – Malla 238, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.
 Tramo: EA. Almaris (D), Empalme R.N. N° 5, 0,22 Km.
 Longitud: 158,35 Km.
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.
 Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos veintinueve mil (\$ 1.721.000,00).
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.
 Fecha de venta de Pliegos: A partir del 22 de octubre de 2013.
 Plazo de obra: sesenta (60) meses.
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.
 B.B. 58.557 / oct. 17 v. nov. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 137/13

POR 15 DÍAS – Obra: Ruta Nacional N° 252 Tramo: Empalme Rotonda Vélaz Sarsfield, Empalme con la Ruta Nacional N° 3 (Paraje Loma Paraguaya); Sección: Km. 3.400. Km. 9,930, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
 Tipo de obra: Reconstrucción y reparación de las losas de hormigón y Repavimentación de la Sección con pavimento flexible, como así también limpieza y ejecución de juntas, sellado de grietas y/o fisuras tipo puente, fresado de la carpeta existente, perfilado de banquetas, terraplenes, obras de señalamiento horizontal y vertical, colocación de barandas tipo flex-beam, colocación de defensa metálica para luminarias.
 Presupuesto Oficial: \$ 16.054.455,00 al mes de marzo de 2013.
 Apertura de Ofertas: Se realizará el día 3 de diciembre de 2013, a las 11:00 horas.
 Fecha de venta de Pliegos: Desde el 28 de octubre de 2013.
 Plazo de obra: seis (6) meses.
 Valor del Pliego: \$ 3.220,00.
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.
 B.B. 58.558 / oct. 17 v. nov. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 127/13

POR 15 DÍAS – Malla 237, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.
 Tramo: Emp. Ex. R.N. N° 33 (D) + 0,21 Km. – EA. Almaris (D).
 Longitud: 152,90 Km.
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.
 Garantía de Oferta: Pesos dos millones doscientos noventa y cinco mil (\$ 2.295.000,00).
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.
 Plazo de obra: sesenta (60) meses.
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.
 B.B. 58.556 / oct. 17 v. nov. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 128/13

POR 10 DÍAS – Malla 238, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.
 Tramo: EA. Almaris (D), Empalme R.N. N° 5, 0,22 Km.
 Longitud: 158,35 Km.
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.
 Garantía de la Oferta: Pesos un millón setecientos veintinueve mil (\$ 1.721.000,00).
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.
 Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.
 Plazo de obra: sesenta (60) meses.
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.
 L.P. 28.718 / oct. 17 v. oct. 30

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 127/13

POR 10 DÍAS – Malla 237, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.
 Tramo: Emp. Ex. R.N. N° 33 (D) + 0,21 Km. – EA. Almaris (D).
 Longitud: 152,90 Km.
 Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.
 Garantía de la Oferta: Pesos dos millones doscientos noventa y cinco mil (\$ 2.295.000,00).
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.
 Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.
 Plazo de obra: sesenta (60) meses.
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.
 L.P. 28.717 / oct. 17 v. oct. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 130/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 39.
 Localidad: Castelar - Distrito: Morón.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.362.069,35.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 18/11/2013 - 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón, sita en calle Brown N° 946.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).
 C.C. 10.338 / oct. 17 v. oct. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 131/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 4.

Localidad: Gral. Pinto - Distrito: Gral. Pinto.

Presupuesto Oficial: \$ 7.574.656,97.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 20/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 20/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de General Pinto, sita en calle Mitre y Alsina - Gral. Pinto.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.339 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 134/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C B° La Negrita.

Localidad: Mariano Acosta - Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.188.221,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.340 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 135/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base 10 y 61) B° San Eduardo.

Localidad: Merlo - Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 8.636.364,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.341 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 136/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S.B. N° 26.

Localidad: 9 de Abril - Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 4.427.703,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría, sita en calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.342 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 137/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C.

Localidad: Las Toninas - Distrito: La Costa.

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.092,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Costa, sita en Av. Costanera N° 8001 - Mar del Tuyú.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.343 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 138/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. A/C B° La Bastilla.

Localidad: Rafael Castillo - Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.504.033,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almafuerde N° 3050 - San Justo.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.344 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 139/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 32.

Localidad: El Palomar - Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.979.480,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón, sita en calle Brown N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.345 / oct. 17 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 149/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Solidaridad.

Localidad: Navarro.

Distrito: Navarro.

Presupuesto Oficial: \$ 6.014.040,73.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Navarro - sita en Calle 107 N° 80.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.421 / oct. 21 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 150/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Arco Iris.

Localidad: Navarro.

Distrito: Navarro.

Presupuesto Oficial: \$ 6.050.279,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Navarro - sita en Calle 107 N° 80.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.422 / oct. 21 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: "Adecuación Canal existente entre Arroyo El Gato y Laguna El Socorro hasta límite con el Partido de Alberti", jurisdicción del Partido de 25 de Mayo, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 9.614.809,55.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao n° 237 – Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 n° 1267 – Piso 13° - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta n° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 n° 1267 – Piso 13° La Plata, el día 14 de noviembre de 2013, a las 11,00 horas.

C.C. 10.416 / oct. 21 v. oct. 25

**República Argentina
MINISTERIO DE INDUSTRIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

Concurso de Precios N° 50/13

POR 5 DÍAS - Concurso de Precios Petróleo Comodoro Rivadavia N° 50/13.

Objeto: Reacondicionamiento Edificio existente Primera Etapa.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.500.000,00 (pesos cinco millones quinientos mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 horas.

Apertura: 18 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs.

C.C. 10.388 / oct. 21 v. oct. 25

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 99/13

POR 15 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública – Ley de Obras Públicas N° 99/2013. Ejercicio: 2014.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 434/13.

Rubro Comercial: Serv. Prof. y Comercial.

Objeto de la Contratación: Construcción 3ra. etapa Subestación de Bomberos del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 13/11/2013, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 hs.

Costo del Pliego: \$ 300.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y Hora: 21/11/2013 a las 11:30 hs.

C.C. 10.476 / oct. 22 v. nov. 11

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 97/13

POR 15 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública – Ley de Obras Públicas N° 97/2013. Ejercicio: 2014.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 874/13.

Rubro Comercial: Serv. Prof. y Comercial.

Objeto de la Contratación: Repavimentación de Calles Internas del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 13/11/2013, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 hs.

Costo del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y Hora: 21/11/2013 a las 10:30 hs.

C.C. 10.475 / oct. 22 v. nov. 11

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 9/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4

Localidad: Ciudadela.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.125.248,37.

Fecha Apertura: 26/11/2013 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 26/11/2013 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres de Febrero, sita en calle Alberdi N° 4840 (Caseros).

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.523 / oct. 23 v. nov. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 10/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 4.389.949,37.

Fecha Apertura: 22/11/2013 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 22/11/2013 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.524 / oct. 23 v. nov. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 11/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 14.

Localidad: González Catán.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.501.977,67.

Fecha Apertura: 28/11/2013 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 28/11/2013 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almaguer N° 3050 - San Justo.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.525 / oct. 23 v. nov. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 12/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Pereyra.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 5.333.159,29.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 10:30 hs.

Recepción de Ofertas: 21/11/2013 -10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.A. N° 1, sita en Camino Evita - Paraje Santa Rosa - Pereyra.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.526 / oct. 23 v. nov. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 13/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Cnel. Vidal.

Distrito: Mar Chiquita.

Presupuesto Oficial: \$ 5.301.684,59.

Fecha Apertura: 28/11/2013 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 28/11/2013 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: EEA sito Ruta 55 K. 1235.200 s/n°, Coronel Vidal.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.527 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 140/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Panamericana.

Localidad: Guernica.
 Distrito: Pte. Perón.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.516.478,97.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 29/11/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 29/11/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón, sita en calle Crisólogo Larralde N° 241 - Guernica.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.528 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 141/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 J.I. N° 902.
 Localidad: Rivera.
 Distrito: Adolfo Alsina.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.054.126,58.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 28/11/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 28/11/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Jardín N° 902 sita en calle Los Colonizadores N° 244 - Rivera.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.529 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 142/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.P. N° 1 Juan Gregorio Las Heras.
 Localidad: Est. Gral. Las Heras.
 Distrito: Gral. Las Heras.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.505.979,62.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 22/12/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 02/12/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 1 sita en calle Villamayor y Belgrano N° 289 - Est. Gral. Las Heras.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.530 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 143/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S.B. N° 40.
 Localidad: Benavídez.

Distrito: Tigre.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.912.849,42.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 29/11/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 29/11/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial sita en Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.531 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 144/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S.B° El Sol.
 Localidad: Ezeiza.
 Distrito: Ezeiza.
 Presupuesto Oficial: \$ 6.175.166,98.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 02/12/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 02/12/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ezeiza, sita en calle Avellaneda N° 51.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.532 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 145/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S.B N° 9.
 Localidad: Altos del Oeste.
 Distrito: Gral. Rodríguez.
 Presupuesto Oficial: \$ 9.150.230,27.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 03/12/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 03/12/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez, sita en calle 2 de Abril N° 756.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.533 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 146/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S.B. N° 31.
 Localidad: Alte. Brown.
 Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 9.001.651,52.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/12/2013 – 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 04/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Unidad Ejecutora Provincial sita en calle 8 N° 713 (La Plata).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.534 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 147/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 913.

Localidad: Cnel. Suárez.

Distrito: Cnel. Suárez.

Presupuesto Oficial: \$ 2.474.292,42.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/12/2013 – 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 03/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Jardín N° 913 sita en calle Las Heras N° 1340 entre Gral. Villegas y Brandsen.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.535 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 148/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. A/C.

Localidad: Banfield.

Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 5.570.241,07.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/12/2013 – 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 04/12/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Pedro, sita en calle Pellegrini N° 150.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.536 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública n° 26/13

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-42/2012. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: repavimentación de la Ruta Provincial N° 72, en el tramo: Saldungaray - Sierra de la Ventana - Trama Urbana de Saldungaray: Pavimentación en Avenida Corrales y Calles Gil, Sauce, Victoria y Pavón, en jurisdicción del Partido de Tornquist, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, (calle 122 y 48), La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 42.355,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 28.236.898,00.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs. en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, 122 y 48, La Plata.

C.C. 10.515 / oct. 23 v. oct. 29

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.631

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos inherentes a las instalaciones de aire acondicionado y calefacción en la Sucursal Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 2.898.750,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 1º/11/13 a las 12:00 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/10/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 24/10/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional-Contrataciones-Transportes-En Trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.565 / oct. 23 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 2/13, expediente N° 22700-30085/13, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona La Plata".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 31 de octubre de 2013, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	AnexoI-CCConv-LP2	PDF	1c222b587aa6f4c9022112aa6f6e41cf
Anexo II	AnexoII-CEdit-LP2	PDF	27b4aadcc3fe7688d4f7f9f39652d65
Anexo III	AnexoIII-DeReng-LP2	PDF	6878fb3780038f619107734782e41a62
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP2	PDF	5c8e5a0fc86ba070568be739dfde2b0b
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LP2	PDF	032e929cef46805999a6b9650e05ac05
Anexo VI	AnexoVI-SupPers-LP2	PDF	fe62a6ed009f2efa6efaa7719df628db
DBP	DBP-LP2	PDF	d9db4d990c66890e94bb8d2e53d6748d

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 10.190 / oct. 24 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/13, expediente N° 22700-30089/13, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Sur".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 31 de octubre de 2013, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A

los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del	Formato	Hash
	Archivo Digital		
Anexo I	AnexoI-Cconv-LP3	PDF	547280b30f7790cc44d4a0618860b87f
Anexo II	AnexoII-Cedit-LP3	PDF	03c6bee0c76528b0ed0f4c29e89f2dcc
Anexo III	AnexoIII-DetReng-LP3	PDF	cb9fc30699b0455c02ab0e2c6d52bb9a
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP3	PDF	de831fb37325633fc0b99feb64a153ba
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LP3	PDF	d6399a19e538a024f2548c4aa8495578
Anexo VI	AnexoVI-SupPers-LP3	PDF	25b3165a65145433e0c4edb3f2897da9
DBP	DBP-LP3	PDF	78d473f4c55f9be1ce1acbfd8458ed

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230. La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 10.191 / oct. 24 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/13, expediente N° 22700-30091/13, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Metropolitana".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 1 de noviembre de 2013, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del	Formato	Hash
	Archivo Digital		
Anexo I	AnexoI-CConv-LP4	PDF	91bab218a15441e12ba82d4725f2dab7
Anexo II	AnexoII-CEdit-LP4	PDF	0889c25e16ed09a0ed59debc60fb66c4
Anexo III	AnexoIII-DetReng-LP4	PDF	7ff90b4f6aa52e2ac82b3e9fa4a40e41
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP4	PDF	b3a3dca33122347f0c910f7f0d58d71f
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LP4	PDF	14edd2cfd28034afa44e1c47313842bd
Anexo VI	AnexoVI-SupPers-LP4	PDF	536d07719851ec4390986f0ffc22a63b
DBP	DBP-LP4	PDF	428a32c284f0cbf021eaa31c9cd874aa

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 10.192 / oct. 24 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/13, expediente N° 22700-30088/13, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Norte".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230. La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 1 de noviembre de 2013, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del	Formato	Hash
	Archivo Digital		
Anexo I	AnexoI-CConv-LP5	PDF	3aa316cec2ea94a84569fb0557bae272
Anexo II	AnexoII-CEdit-LP5	PDF	fa0fbc9570165b2466887207e524fc62
Anexo III	AnexoIII-DetReng-LP5	PDF	4bb47b157cd16ac94fe902fa601e01d5

Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP5	PDF	a47ab0c13ef86b0670d1a41bfda4a9a0
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LP5	PDF	ff5d1eb2ca196bbe5c9dd4c21576f8ec
Anexo VI	AnexoVI-SupPers-LP5	PDF	d30e38995e6757c996176185c8014713
DBP	DBP-LP5	PDF	39e7c20beed3103122cee5989a4e1933

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 10.193 / oct. 24 v. oct. 25

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 5869 Dígito 0 Año 2013 Cuerpo 1.

Objeto: Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos Sólidos.

Apertura: 19 de noviembre, hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.678.167,60.

Valor Pliego: \$ 1.873,16.

Venta del Pliego: Hasta el 14 de noviembre de 2013.

Consulta del Pliego: Hasta el 13 de noviembre de 2013.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 18 de noviembre de 2013.

Mediante Póliza hasta el 14 de noviembre de 2013.

Monto del Depósito: \$ 83.908,38.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín

N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859. Fax (0223) 499-7859.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

http://www.mardelplata.gov.ar

C.C. 10.567 / oct. 24 v. oct. 25

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 34/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 7.469/13. Expte: 4132-42426/13. Llámase a Licitación Pública N° 34/13 por el Proyecto, Dirección y Ejecución de las Obras correspondientes a la Obra Civil de la Planta de Biodiesel (Expte. N° 4132-25867/12) y de la Planta de Reciclado de Aceite Mineral (Expte. 26369/12), solicitado por la Dirección de Energías Alternativas y Reciclado, dependiente de la Secretaría de Producción y Medio Ambiente de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 12 de noviembre de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.940.284,63.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/10/13 y hasta el 8/11/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12/11/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 10.566 / oct. 24 v. oct. 25

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 8/13

POR 3 DÍAS - Motivo: Adquisición de Compactador Neumático.

Expediente: 4028/788/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 650.000.

Plazo de Obra: 60 días de la adjudicación.

Valor del Pliego: \$ 650 (seiscientos cincuenta).

Venta de Pliegos: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-429220/285/300/238.

Consultas al Pliego: Secretaría de Planificación, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-429305/429324 o Dirección de Vialidad 02926-422015.

Apertura de Ofertas: 7 de noviembre de 2013, 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta el día de la apertura.

C.C. 10.591 / oct. 24 v. oct. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Expte. 1-47771/13. Licitación Pública N° 5/13. Objeto: Servicio Integral de limpieza de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: 8 de noviembre de 2013, a las 11:00 (once) horas en la Dirección General de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 2.915.000 (dos millones novecientos quince mil).

Valor del Pliego: \$ 1.000 (mil).

Consultas:

En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 120, Tel./Fax (02293) 442-2000, int. 132, c.e. comprasrec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 10.568 / oct. 24 v. oct. 25

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 58/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 58/13, para la adquisición de cuatro (4) Estaciones Meteorológicas Automáticas, un (1) Sistema de Protección contra rayos y descargas eléctricas, una (1) Estación Central de la Red Meteorológica, con destino a la Secretaría de Prevención y Atención del Riesgo.

Lugar de la Apertura: Dirección de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de apertura: 14/11/2013.

Hora: 12:00.

Expediente Nº 899959/13.

Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil (\$ 3.000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30 hs.

C.C. 10.563 / oct. 24 v. oct. 25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 13/13

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Estacionamiento Semicubierto y Remodelación Aula 10".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 50 entre 1 y 115, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón seiscientos diecinueve mil seiscientos ochenta y uno con 04/100 (\$ 1.619.681,04).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de noviembre de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 8 de noviembre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00).

C.C. 10.546 / oct. 24 v. nov. 6

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Licitación Pública Nº 8/13

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 11.000.200,00.

Obra de: "Remodelación peatonal 83, Villa Díaz Vélez.

Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 2013, hora 10:00 en la Sría. de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos once mil (\$ 11.000).

Adquisición del Pliego: Desde: el 15 de octubre de 2013.

Hasta: el día 11 de noviembre de 2013.

Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945, (7630) Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: Secretaría de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945, (7630) Necochea, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.561 / oct. 24 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Licitación Pública Nº 7/13

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 5.025.820,00.

Obra de: Recapado Avda. 75 entre Av. 42 y Avda. 58 de Necochea.

Fecha de Apertura: 14 de noviembre de 2013, hora 10:00 en la Sría. de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Adquisición del Pliego: Desde: el 16 de octubre de 2013.

Hasta: el día 11 de noviembre de 2013.

Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945, (7630) Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: Secretaría de Planificación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945, (7630) Necochea, Provincia de Buenos Aires, hasta una (1) hora antes de la hora de apertura.

C.C. 10.562 / oct. 24 v. oct. 28

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

Licitación Pública Nº 1/13 Anticipada 2014

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.939 (FAA)

Rubro comercial: Mantenimiento General de Edificios y locales.

Objeto de la contratación: Mantenimiento General de Edificios del Instituto. Anticipada 2014.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta el día anterior del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 hs. antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía. Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta el día anterior a la fecha fijada para el Acto de Apertura, en el horario de 9:00 a 12:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 21 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 10.543 / oct. 24 v. oct. 25

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

Licitación Pública Nº 3/13 Anticipada 2014

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.940 (FAA)

Rubro comercial: Mantenimiento de espacios verdes.

Objeto de la contratación: Mantenimiento de espacios verdes del Instituto. Anticipada 2014.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta el día anterior del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 hs. antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía. Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta el día anterior a la fecha fijada para el Acto de Apertura, en el horario de 9:00 a 12:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 21 de noviembre de 2013, a las 9:30 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 10.544 / oct. 24 v. oct. 25

FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

Licitación Pública Nº 4/13 Anticipada 2014

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.841.940 (FAA)

Rubro comercial: Limpieza general de edificios y locales.

Objeto de la contratación: Limpieza General de Edificios del Instituto. Anticipada 2014.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta el día anterior del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 hs. antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta el día anterior a la fecha fijada para el Acto de Apertura, en el horario de 9:00 a 12:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, División Economía, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 21 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link transparencia.

C.C. 10.545 / oct. 24 v. oct. 25

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 2 PAULA ALBARRACÍN DE SARMIENTO

POR 3 DÍAS – La Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 2 “Paula Albarracín de Sarmiento” sita en Tomás Espora Nº 101, Bernal, Partido de Quilmes licita la concesión de: kiosco de alimentos y golosinas, buffet, artículos de librería, material didáctico y servicio de fotocopiado. Venta del pliego de condiciones días 11, 12 y 13 de noviembre de 2013. Recepción de ofertas día 2 de diciembre de 2013 de 15:00 a 18:00 hs. Apertura de sobres día 2 de diciembre de 2013 a las 19:00 hs. Todo en el domicilio antes indicado. Valor del pliego: \$ 2.000.

Valor del canon base: \$ 8.500, mensuales.

Qs. 90.373 / oct. 24 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública Nº 19/13

POR 2 DÍAS – Licitación Pública Nº 19/2013.

Expediente Nº 1763 – C – 2013 – cpo.01.

Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural – Barrio Colinas de Peralta Ramos.

Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 2013-11:00hs.

Presupuesto Oficial: \$ 10.421.756,00.

Valor de Pliegos: \$ 5.364,00.

Garantía de Oferta: \$ 104.217,56.

Capacidad Financiera: \$ 8.337.404,80.

Capacidad Técnica: \$ 10.421.756,00.

Anticipo Financiero: 15% (quince por ciento).

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales Nº 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746).

Email: licitaciones@enosur.gov.ar.

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 12/11/2013.

C.C. 10.707 / oct. 24 v. oct. 25

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública Nº 20/13

POR 2 DÍAS – Licitación Pública Nº 20/2013.

Expediente Nº 1764 – C – 2013 – cpo.01.

Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural – Barrio Centenario.

Fecha de Apertura: 18 de noviembre de 2013-11:00hs.

Presupuesto Oficial: \$ 10.574.930,00.

Valor de Pliegos: \$ 5.440,00.

Garantía de Oferta: \$ 105.749,30.

Capacidad Financiera: \$ 8.459.944,00.

Capacidad Técnica: \$ 10.574.930,00.

Anticipo Financiero: 15% (quince por ciento).

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales Nº 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746).

Email: licitaciones@enosur.gov.ar.

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 13/11/2013.

C.C. 10.708 / oct. 24 v. oct. 25

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública Nº 21/13

POR 2 DÍAS – Licitación Pública Nº 21/2013.

Expediente Nº 1765 – C – 2013 – cpo.01.

Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural Barrio Libertad.

Fecha de Apertura: 19 de noviembre de 2013-11:00hs.

Presupuesto Oficial: \$ 10.420.518,00.

Valor de Pliegos: \$ 5.363,00.

Garantía de Oferta: \$ 104.205,18.

Capacidad Financiera: \$ 8.336.414,40.

Capacidad Técnica: \$ 10.420.518,00.

Anticipo Financiero: 15% (quince por ciento).

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales Nº 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email: licitaciones@enosur.gov.ar.

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 14/11/2013.

C.C. 10.709 / oct. 24 v. oct. 25

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública Nº 22/13

POR 2 DÍAS – Licitación Pública Nº 22/2013.

Expediente Nº 1766 – C – 2013 – cpo.01.

Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural Barrio Parque Camet.

Fecha de Apertura: 20 de noviembre de 2013-11:00hs.

Presupuesto Oficial: \$ 10.369.362,00.

Valor de Pliegos: \$ 5.337,00.

Garantía de Oferta: \$ 103.693,62.

Capacidad Financiera: \$ 8.295.489,60.

Capacidad Técnica: \$ 10.369.362,00.

Anticipo Financiero: 15% (quince por ciento).

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales Nº 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email: licitaciones@enosur.gov.ar.

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 15/11/2013.

C.C. 10.710 / oct. 24 v. oct. 25

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública Nº 23/13

POR 2 DÍAS – Licitación Pública Nº 23/2013.

Expediente Nº 1767 – C – 2013 – cpo.01.

Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural Barrio Las Heras.

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 2013-11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 10.471.270,00.

Valor de Pliegos: \$ 5.388,00.

Garantía de Oferta: \$ 104.712,70.

Capacidad Financiera: \$ 8.377.016,00.

Capacidad Técnica: \$ 10.471.270,00.

Anticipo Financiero: 15% (quince por ciento).

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales Nº 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email: licitaciones@enosur.gov.ar.

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 18/11/2013.

C.C. 10.711 / oct. 24 v. oct. 25

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Licitación Pública Nº 1/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/14

Autorizada y Aprobada por Resolución Nº 643/13, Expte. Nº 2157-774/13, tendiente a contratar el Servicio de Limpieza, Mantenimiento y Conservación de los Centros Tecnológicos de M. B. Gonet y garitas policiales, LEMIT, CIDEPINT y CEREN del Bosque e IMBICE y CIC Sede Central, sito en Camino Gral. Belgrano y calle 526 s/n de La Plata, durante el período enero de 2014 hasta diciembre de 2014, con un presupuesto estimado en Pesos (\$ 1.188.000,00) de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego Único de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el art. 9º del Reglamento de Contrataciones.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Comisión de Investigaciones Científicas, Oficina de Compras, Camino Gral. Belgrano y calle 526 S/N, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin costo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 08 de noviembre de 2013, a las 10.30 horas, Oficina de Compras, Comisión de Investigaciones Científicas, Camino Gral. Belgrano y calle 526 S/N, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y Consulta de Pliegos: Comisión de Investigaciones Científicas, sito en Camino Gral. Belgrano y calle 526 S/N, Oficina de Compras en el horario de 9.00 a 14.00 Tel. (0221) 421-7374 INT. 112 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

C.C. 10.741 / oct. 25 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 08-01-13 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prorróguese el llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamiento informático destinado a la renovación total de los Data Center del Municipio de Tandil y Hospital Municipal Ramón Santamarina de Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 867.210,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 5 de noviembre de 2013 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta las 11:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 08 de noviembre de 2013, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, Oficina 6, Tandil, Te.: 0249-4432049/54, int. 1238, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 870,00.

C.C. 10.732 / oct. 25 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 2/13 Prórroga

POR 1 DÍA - Prorrógase Licitación Pública N° 2/13, expediente N° 22700-30085/13, tendiente a contratar la prestación de servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona La Plata".

Consulta y Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y Apertura de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y Hora de Apertura: 4 de noviembre de 2013, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) el archivo digital correspondiente. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento, Nombre del Archivo Digital, Formato, Hash
Circular, Circular-LP2, PDF, 5e149cf6ea81574f7f640288c85411a0

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Planificación y Control, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo E, Oficina 213, La Plata, teléfono (0221) 429-4717.

Gerencia de Planificación y Control

C.C. 10.742

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 3/13 Prórroga

POR 1 DÍA - Prorrógase Licitación Pública N° 3/13, expediente N° 22700-30089/13, tendiente a contratar la prestación de servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Zur".

Consulta y Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y Apertura de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y Hora de Apertura: 4 de noviembre de 2013, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) el archivo digital correspondiente. A los fines de garantizar la seguridad

de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento, Nombre del Archivo Digital, Formato, Hash
Circular, Circular-LP3, PDF, bd1246d937ccefba0ec380e868af04

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Planificación y Control, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo E, Oficina 213, La Plata, teléfono (0221) 429-4717.

Gerencia de Planificación y Control

C.C. 10.743

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 4/13 Prórroga

POR 1 DÍA - Prorrógase Licitación Pública N° 4/13, expediente N° 22700-30091/13, tendiente a contratar la prestación de servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Metropolitana".

Consulta y Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y Apertura de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y Hora de Apertura: 5 de noviembre de 2013, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) el archivo digital correspondiente. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento, Nombre del Archivo Digital, Formato, Hash
Circular, Circular-LP4, PDF, 8c4a81a92d6fd95db6889075f5cb74b9

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Planificación y Control, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo E, Oficina 213, La Plata, teléfono (0221) 429-4717.

Gerencia de Planificación y Control

C.C. 10.744

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 5/13 Prórroga

POR 1 DÍA - Prorrógase Licitación Pública N° 5/13, expediente N° 22700-30088/13, tendiente a contratar la prestación de servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Norte".

Consulta y Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y Apertura de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y Hora de Apertura: 5 de noviembre de 2013, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) el archivo digital correspondiente. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento, Nombre del Archivo Digital, Formato, Hash
Circular, Circular-LP5, PDF, f19c6c35ff17afc533312ce2429a6a67

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Planificación y Control, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo E, Oficina 213, La Plata, teléfono (0221) 429-4717.

Gerencia de Planificación y Control

C.C. 10.745

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRÉDON ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Licitación Pública N° 7/13

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública N° 7/13, Expte. 295 Año 2013, para el servicio ambulancia para Finales Sudamericano Colegial 2013.

Presupuesto oficial: \$ 666.000. Garantía de oferta: \$ 13.320.
 Valor del Pliego: \$ 861.
 Fecha de apertura: 14 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas.
 Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 10.615 / oct. 25 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO**Licitación Pública N° 3/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el desarme, reparación de equipamiento pre existente, traslado y montaje de los mismos a la nueva planta de clasificación de residuos sólidos urbanos (R.S.U.); en el Partido de Bragado.

Fecha de apertura de ofertas: 15/11/13 en el Salón ex Combatientes de Malvinas, Alsina 178 de Bragado, Prov. de Bs. As., a las 10:00 hs.

Inspección de Pliegos: Desde el 1º/11/13 hasta el 14/11/13 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/11/13 a las 9:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal, en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 300.

C.C. 10.628 / oct. 25 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR LA PLATA

Licitación Privada N° 10/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 10/13, (Refacción E.E.M. N° 13), Expediente Interno N° 001/21/2013/00/1, para la realización de la siguiente obra de infraestructura escolar:

Re.	Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Presupuesto Oficial
Lic. Privada 10/13	La Plata	E.E.M. N° 13	Refacción	\$ 862.685,28

Apertura: 1º de noviembre de 2013, 10:00 hs.
 Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar La Plata, calle 2 N° 358 e/ 42 y 43, La Plata, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.
 Lugar de Apertura: Consejo Escolar La Plata, calle 2 N° 358 e/42 y 43, (1900) La Plata.
 Consulta, venta y valor de Pliegos: Del 18 de octubre al 1º de noviembre de 2013, en la Sede del Consejo Escolar La Plata, calle 2 N° 358 e/42 y 43, días hábiles en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 10.631

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Licitación Pública N° 28/13

POR 2 DÍAS - Motivo: Llámese a Licitación Pública para adjudicar, con destino a su explotación comercial, el Complejo Gastronómico Los Navegantes, confitería de estar y restaurante, del Parque Natural Laguna de Gómez de esta Ciudad.

Apertura de las propuestas: El día 18 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Planificación Estratégica de la Municipalidad de Junín (B).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).

C.C. 10.696 / oct. 25 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 49/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de materiales y mano de obra tendiente a realizar el reacondicionamiento del Fuero Penal calle 7 entre 56 y 57 subsuelo, de la ciudad de La Plata.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web-licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones calle 50 N° 889/91, (PB), La Plata, el día 6 de noviembre de 2013 a las 10.00 hs.

Expte. 3002-1548/13.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.593

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 18/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar el servicio de mantenimiento de ascensores para el año 2014, con destino al Ministerio Público en los Departamentos Judiciales de La Plata, San Martín, Campana, Morón, Mercedes y La Matanza.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web-licitaciones), o en el sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones) de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 P.B., el día 8 de noviembre a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1113/13.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 10.594 / oct. 25 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE AZUL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 10/13
Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente N° IM-296/13. Objeto: Construcción de 32 viviendas e infraestructura.

Presupuesto Oficial: \$ 6.562.360,00.

Costo del Pliego: \$ 3.281.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 hasta el 1º de noviembre, en horario de 8:00 a 13:00 Tel. Fax 02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras, sita en Hipólito Yrigoyen N° 424, hasta el 1º de noviembre de 2013 a las 13:00 hs. Tel. Fax 02281-431795. Mail compras@azul.gba.gov.ar

Día Apertura de Ofertas: La apertura de las ofertas se efectuará en el despacho del Señor Intendente Municipal el 4 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs.

C.C. 10.697 / oct. 25 v. oct. 28

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.608**
Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento Blade para banca móvil.

Se comunica que la mencionada Licitación cuya apertura se encontraba prevista para el día 16/10/2013 a las 11:30 hs., a sido prorrogada para el día 8/11/2013 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna la ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma Buenos Aires.

C.C. 10.592 / oct. 25 v. oct. 29

Varios

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

1- 2147-074-1-5157-09 III P 72 D 18-- RUTA 202 - BENOIT 2919.

2- 2147-074-1-5538-10 VI C 12 6 - KILBURN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA -L. DE LA TORRE 1475.

3- 2147-074-1-4925-09 VI B QTA 29 MZ 29 D P. 14 - MIRANDA JOSE RODOLFO Y VERONICA KANAPINSKAS - DASTUGUE 4239.

4- 2147-074-1-353-2012 II F 20 30 - INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

5- 2147-074-1-151-2012 I E 311 B 6. BONIFACIO DOMINGO. - URQUIZA 2112.

6- 2147-074-1-347-2012 I C 214 14. PEY MOMCA S.R.L. BLAS PARERA 1753.

7- 2147-074-1-5413-10 I E 21 21 D 17. FERNANDEZ IRENEO Y RAMIREZ DE FERNANDEZ NATIVIDAD.

8- 2147-074-1-287-11 VI A CHA 2 MZ 2 K P. 5 - SCHICHT MARIA ALICIA - TOMAS EDISON 1600.

9- 2147-074-1-5206-09 II B QTA 15 MZ 15 D P. 10. MIRANDA RUIZ VICTOR - - TABLADA 3902. ESQ. CASEROS.

10- 2147-074-1-5142-09 III P 1 4. NESTOR OSVALDO LOVERA. MAGDALENA TERRAZA. DOMINGO NICOLAS DEL PAPA DEL PAPA. COLON 3522.

11- 2147-074-1-5152-09 II A 20 T 22. CASANOVAS RICARDO. MOMPHEL CARLOS.

PEYRI ANTONIO RICARDO. PEYRI EDUARDO LUIS. NEWTON 3204.

12- 2147-074-1-4935-09 II A 4 E 27. AIDA BERGAMALI DE KASMARIAN. USUHAIA 2062.

13- 2147-074-1-5155-09 VI F QTA 3 P. 6. ISOLINA OLGA. JOSE FERNANDO. LEONOR NELIDA VALECKA Y SELMISTRAYTYE.

14- 2147-074-1-5251-09 I D 281 1. JULIO CESAR LONGOBARDI Y EQUIIUS. LONGOBARDI Y EQUIIUS OSCAR ALBERTO. JACINTA GERTRUDIS ESQUIIUS. E. DE LUCA 1684.

15- 2147-074-1-5254-10 VI P QTA 56 P. 13 A. JORGE WILLIAM RODOLFO VINELLI. NESTOR RAUL SOLARI. OSVALDO SERAFIN SOLARI. ESTELA MARIA DEL VALLE. BELTRAN 2553.

16- 2147-074-1-4803-06 VI S 64 21. FERGAT SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. ESTRADA 4840.

17- 2147-074-1-4897-08 VI C 150 16. RAICHBERG MAURICIO. MIJALOVICH Y WEISMAN FANY. MIJALOVICH Y WEISMAN JUANA. MIJALOVICH Y WEISMAN DORA. MIJALOVICH Y WEISMAN JUAN. MIJALOVICH Y WEISMAN DAVIS. MIJALOVICH Y WEISMAN REBECA. WEISMAN DE MIJALOVICH ROSA. MITELMAN CESAR LEON. GUTMAN ENRIQUE MARIO. ALVAREZ VICENTE ALFONSO LUIS. MORENO DE NOGUEROL MARIA EUGENIA. PAYSANDU 4815.

C.C. 10.491 / oct. 23 v. oct. 25

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

1- 2147-074-1-119-2011 IV F 29 4. DA PONTE CARLOS AUGUSTO Y CONCI AIDA GRACIELA. R. FALCON 2678.

2- 2147-074-1-509-11 VI N 117 9. CABALLERO BERNARDO. LARRETA 6520.

3- 2147-074-1-5238-2009 IV L QTA 25 MZ. 25 B P. 7 Y 8- BELLONE JORGE Y LAZA S.R.L. - LA MADRE 6501.

4- 2147-074-1-5583-2010 II B CH 15 MZ 15 H P. 12-CIUDAD SATELITE SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. GORRION 36.

5- 2147-074-1-41-2013 II D 22 A 14. ROJAS DE MAGLIONE CELINA TEODORA. BALBI 285.

6- 2147-074-1-362-2012 VI B QTA 57 MZ 57 K P. 7. ORTEGA DANTE ABEL Y BATISTA ZULMA. VELAZCO 2922.

7- 2147-074-1-77-2013 VI B QTA 29 MZ 29 F P. 4. ROSAS PAVON RAMON. PAGANELLI 4223.

8- 2147-074-1-268-2012 I D 274 4. NOVILLO ELEAZAR CARLOS. AMEGHINO 1730.

9- 2147-074-1-362-2012 VI P QTA 99 P. 17. ERASUN MARTIN. HUGO MARTIN. FRANKLIN 2781.

10- 2147-074-1-337-2012 VI P QTA 6 P. 13. MENDOLIA Y DEMATE ARNALDO MARIO Y MENDOLIA Y DEMATE NORMA MARIA. SANTIAGO DEL ESTERO 2703.

11- 2147-074-1-351-2012 III S 36 8. MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. VILLARRUEL 10124.

12- 2147-074-1-359-2012 II A CHA 28 FRACCION III MZ 28 V P. 5. MESSING SIMON Y MESSING ALFREDO JOAQUIN. SAN NICOLAS 2315.

13- 2147-074-1-313-2012 I C 207 25. ARZENO DE CALLEGARI MARIA SARA- ARZENO DE ZUBILLAGA MARIA ESTHER ANGELA. SAAVEDRA 1680.

14- 2147-074-1-72-2013 II D 19 C 2. MARTIN OSCAR HECTOR. MARTIN JORGE NESTOR. MARTIN OMAR ROLANDO. M. GARCIA 890.

15- 2147-074-1-15-2013 VI P QTA 31 P. 18 B- PILMA Y QUEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. BOUCHARD 4877.

16- 2147-074-1-48-2013 I C 207 17.—ARZENO DE CALLEGARI MARIA SARA. ARZENO DE ZUBILLAGA MARIA ESTHER ANGELA. BLAS PARERA 1697.

17- 2147-074-1-5129-09 III D 21 8. MORENTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. R. DE ESCALADA 7036.

18- 2147-074 - 1-5222-2009 VI N 116 18. POCHELU DE INDABURU JUANA. INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL. INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS. INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO. F. DE AZARA 6533.

19- 2147-074-1-340-2012 VI B QTA 66 MZ 66G P. 6. V.I.N. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. ANDRADE 1418.

20- 2147-074-1-277-2012 VI A CHA 3 MZ 3M P. 7. ABEBERRY Y VICENTE SUSANA HAYDEE. KNOPOFF RUFINO. COPERNICO 1045.

21- 2147-074-1-338-2012 VI R 22 24 - MEDINA DE RIVERO MARIA DE LOS ANGELES. ECHEVERRIA 7729.

22- 2147-074-1-311-2012 VI A CHA 2 MZ 2 R P. 9 B.—BONOMO ROQUE. DE GENARO JAVIER. MISIONES 1358.

23- 2147-074-1-159-2012 III G 41 1 - MEDINA VICTOR MANUEL. BOUCHARD 7583.

24- 2147-074-1-271-2012 VI B QTA 47 MZ 47 B P. 12. NORTER SOC EN COMANDITA POR ACCIONES. J. HERNANDEZ 3513.

25- 2147-074-1-4938-2009 VI G QTA 23 P. 19. ELISIB SOCIEDAD ANONIMA. COPERNICO S/N.

26- 2147-074-1-489-2011 VI C 51 B 19. RUA TERESA. DUNANAT 843. 80.

27- 2147-074-1-74-2011 III C 30 A 4. NAUMOVICH MANUEL DEMETRIO. DI GIACOMO DE NAUMOVICH MARIA CONCEPCION. 2 DE ABRIL 3502.

28- 2147-074-1-82-2011 VI B QTA 75 P- 4H. RAINERO ADELIA MARIA. PIO XII 2636.

29- 2147-074-1-362-2011 VI B 14 A 1. MUÑOZ ALICIA LUZ. BONGIOVANI 2397.

30- 2147-074-1-110-2012 III S 53 9. MEDINA RAMON FELISARDO. J. V. GONZALEZ 9964.

31- 2147-074-1-42-2012 VI P 23 11. MUÑOZ FUENTES LUIS HUMBERTO DEAN FUNES 4102.

32- 2147.074-1-148-2012 IV A QTA 8 MZ 8D P. 5 B. PEREYRA JOSE. M. DE FALLA 1987.

33- 2147-074-1-47-2012 III C 69 C 5 B. BATTILANA MARIA ANGELICA. ROMA 2279.

34- 2147-074-1-127-2011 VI P QTA 142 P. 3. MAIER FELIX. V. SARFIELD 2464.

35- 2147-074-1-515-2011 II A QTA 29 MZ 29AA P. 21. MACHICOTE OSCAR ALFREDO. UNAMUNO 2968.

36- 2147-074-1-199-2011 II A CHA 19 MZ 19 H H P 5. PORTENTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA , FINANCIERA,INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. GUIDO Y SPANO 2400.

37- 2147-074-1-37-2011 III P 108 18. GANDARA RICARDO,SASSO AGUSTIN LUIS,FOLLONIER JUAN ENRIQUE , GANDARA HECTOR, GANDARA MIGUEL. PTE. MARQUEZ 3056.

38- 2147-074-1-5030-2009 VI C 6 9. GRABARNIK ISRAEL. CANADA 6238.

39- 2147-074-1-5-2012 III D 62 D 31. CASTELLI GLADYS NOEMI. HERNAN CORTES 3481.

40- 2147-074-1-5134-2009 VI K 54 13. SAMO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. LARRETA 5744.

41- 2147-074-1-5512-2010 III A QTA 40 MZ 40 A P. 1 C. PRAT ENRIQUE JUAN. BOULOGNE SUR MER 2982.

42- 2147-074-1-188-2011 II F 52 13. INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. EL TIZIANO 2359.

43- 2147-074-1-259-2011 II B QTA 4 MZ 4 F P. 16. PESCE JOSE. PUERTO DESEADO 630.

44- 2147-074-1-5120-2009 V H 74 8.—CAPALDO CONSTANTINO LUIS. JUANA DE IBARBOURU 9644.

45- 2147-074-1- 5440-2010 I D 336 18. BARREÑA JOSE LORENZO. LA RIVERA 1439.

46- 2147-074-1-468-2011 I D 338 12. PECH RAUL ALFREDO. LA RIVERA 1489.

47- 2147-074-1-5524-2010 III A QTA 39 P. 5. SALGUEIRO MARIA DEL CARMEN. VUCETICH 7232.

48- 2147-074-1-5454-2010 VI K 44 26. MAGIN VAZQUEZ. LARRETA 5861.

C.C. 10.490 / oct. 23 v. oct. 25

CLUB DE CAMPO CINCO ESQUINAS DEL CAMINO REAL S.A.

POR 3 DÍAS - Publicación para oposición de acreedores. Sede social: Serrano 980, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires N° Reg. 68695-1/27836 informa que en Asamblea Extraordinaria del 27/8/2013 se ha decidido reducir el Capital Social en \$ 1.512.000 Nuevo Capital \$ 12.000.000. Reforma Art. 5°: Capital. Balance de reducción: 31/7/2013 Importes antes de la reducción: Activo: \$ 22.253.409 Pasivo: \$ 1.054.584, Patrimonio Neto: \$ 21.198.825. Importes luego de la reducción: Activo: \$ 20.741.409 Pasivo: \$ 1.054.584 y Patrimonio Neto: \$ 19.686.825. Lorena K. Rabinowicz, Abogada.

C.F. 30.759 / oct. 23 v. oct. 25

CLUB DE CAMPO CINCO ESQUINAS DEL CAMINO REAL S.A.

POR 3 DÍAS - Publicación para oposición de acreedores. Sede social: Serrano 980, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires N° Reg. 68695-1/27836 informa que en Asamblea Extraordinaria del 29/7/2013 se ha decidido restituir los aportes irrevocables por la suma de \$ 1.080.146. Lorena K. Rabinowicz, Abogada.

C.F. 30.757 / oct. 23 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-251068-13 ACOSTA JUAN ESTEBAN s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.428 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-152405-03 a ANCHAVA DAHIANA SOLEDAD, que deberá remitir las constancias de estudios donde certifiquen puntualmente si mantuvo la condición de alumno regular desde 2009 hasta junio de 2010, en caso de continuar estudiando certificado y declaración jurada por el presente año, y sino hasta la fecha que mantuvo la condición como regular. En caso de cumplir con lo solicitado dentro de los 30 días, se practicará el correspondiente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente, desde el día siguiente a la presentación del último certificado 13/08/2009.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.429 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-232474-12 y N° 2350-129522-02 CARNICER ALBERTO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.430 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-246119-13 FERNÁNDEZ MARIO

ANTONIO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.431 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-218488-12 y N° 2803-33947-87 FERNÁNDEZ DOMINGA ELISA s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.432 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-259268-13 LUPO AÍDA JOSEFA CARMEN s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.433 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-212887-12 y N° 21557-9630-05 MALIVINDI DOMINGO VICENTE s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.434 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-133271-02 MARCO HILDA ESTELA s/ Suc a los derechohabientes Marco Hilda Estela la Resolución N° 746.549 de fecha 29 de mayo de 2013. La que se transcribe:

“VISTO el presente Expediente N° 2350-133271-02 por el cual Hilda Estela MARCO, solicita la adecuación de su haber, y CONSIDERANDO, que al dictarse la resolución obrante a fs. 56, se deslizó un error de hecho al reajustarse el beneficio, por lo que corresponde dejar sin efecto la misma; Que durante la tramitación de la adecuación solicitada, se produce el fallecimiento de la titular, en fecha 23 de julio de 2011, atento la partida de defunción obrante a fs. 2, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía a incorporar los servicios desempeñados en el Ministerio de Salud y en el Ministerio de Gobierno; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto la resolución N° 728.378 de fecha 12 de septiembre de 2012, atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de la causante.

ARTÍCULO 2. Reconocer que a Hilda Estela MARCO DNI N° 860.036, le asistía el derecho a incorporar al cómputo los servicios desempeñados en el Ministerio de Salud y en el Ministerio de Gobierno, sin que ello signifique incremento en los haberes, dado que con los mismos no varía cargo, antigüedad ni porcentaje.

ARTÍCULO 3. Estar a lo demás proveído en la Resolución que se modifica y en consecuencia, registrar en Actas. Elévese a Notificación del Fiscal de Estado. Hecho, Publíquese los edictos de Ley. Resolución N° 746549”.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.435 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-237384-12 y N° 2918-80312-76 MICELI OSVALDO MARTÍN s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.436 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-140181-09 a DELUCA CÉSAR HORACIO, que deberá con-

currir al Sector Vistas del Dpto. Informaciones Generales (Planta Baja), en el horario de 8:30 a 11:30, a efectos de tomar vista de las presentes actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones permanecerán reservadas a su disposición por el término de 30 días hábiles, vencido dicho plazo las actuaciones continuarán con el trámite correspondiente.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.437 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-189041-11 NAYA JULIA TERESA s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.438 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-17303/68 ONIS MARÍA LUISA s/ Suc. a los derecho habientes de ONIS MARÍA LUISA la Resolución N° 714972 de fecha 01 de diciembre de 2011 la cual se transcribe:

“VISTO el expediente N° 2918-17303/68 iniciado en vida María Luisa ONIS, por el cual sus derecho-habientes solicitaran pago de haberes sucesorios, y CONSIDERANDO, Que por Resolución aprobada por Acta n° 2891, obrante a fs. 8 del Expediente glosado como fs. 45, se dispuso suspender el trámite del pago de haberes sucesorios incoado por los derechohabientes de la titular en los autos caratulados “Onis María Luisa S/ Sucesión Ab Intestato” en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 33 de Capital Federal, efectuándose la denuncia ante la justicia penal pertinente a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública; Que realizada la denuncia penal, la misma se desestima, en virtud de no surgir, hasta la fecha elementos de convicción suficientes que permitan individualizar al autor o autores de las extracciones; Que conforme lo señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por la Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes al momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo; Que del resultado de la investigación penal no surge obstáculo para su pago a los solicitantes, por ello se deberán hacer efectivos a los interesados los haberes liquidados a fs. 127; Que a fs. 59 se dictaminó hacer lugar al pago de haberes sucesorios solicitado en autos; Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 1 de diciembre de 2011, según consta en el Acta N° 3078; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Hacer lugar al Pago de Haberes Sucesorios solicitado por los derechohabientes de María Luisa ONIS, en los autos caratulados “Onis María Luisa S/ Sucesión Ab Intestato” en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 33 de Capital Federal, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, en consecuencia deberán hacerse efectivos los haberes sucesorios solicitados, conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2. Dejar constancia, respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Dpto. de Notificaciones para su notificación. Hecho al Dpto. de Liquidación y Pago de Haberes. Cumplido, archivar.
Resolución N° 714972”

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.439 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-242877-13 y N° 21557-112031-08 ORDAX CARLOS ROBERTO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.440 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-45684-06, PULIDO MARÍA MAGDALENA, la Resolución N° 720892 de fecha 09 de mayo de 2012.

Corresponde al Expediente N° 21557-45684-06

VISTO el Expediente N° 21557-45684-06 iniciado por la ex pensionada –hoy fallecida- María Magdalena PULIDO, en el cual se analiza el caso de autos en virtud de lo actuado con posterioridad al acto administrativo de foja 27 y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo y respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones indebidas con posterioridad al deceso del causante, corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Continuar, por los argumentos vertidos precedentemente, con el trámite interrumpido del pago de los haberes sucesorios y reconocer el derecho al cobro de los haberes mencionados, a Lía Beatriz SCAGLIONE. Pagar, la suma liquidada a fs. 26, por la cantidad de pesos ciento doce con doce (112,12); ello conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones N° 4/93 y N° 7/93, vigentes al momento de la solicitud de pago de los haberes.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido, respecto al cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso de la causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo (Edictos) para la notificación. Cumplido, siga su trámite como por derecho corresponda para hacer efectivo el pago y en su oportunidad archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.441 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-225424-12, N° 2803-51518-88 RAMOS RUBÉN CARLOS s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.442 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-62597-89 TARANTO BEATRIZ s/ Suc a LANCETERA GUSTAVO ESTEBAN, la Resolución N° 698249 de fecha 23 de febrero de 2011. La que se transcribe a continuación:

“VISTO el Expediente N° 21557-62597-89 iniciado por Gustavo LACETTERA, por el cual interpusiera Recurso de Revocatoria contra la Resolución obrante a fs. 165 y; CONSIDERANDO: Que desde el punto de vista formal el recurso de revocatoria fue interpuesto en tiempo legal y suficientemente fundado (Conf. Arts. 86, 89 y concs. del Decreto. Ley N° 7.647/70 y Art. 74 del Dec. Ley N° 9.650/80 T.O 1994), habilitando el análisis de la cuestión de fondo; Que por Resolución de fs. 165 se determina cargo deudor al recurrente por el lapso 02/03/03 al 30/06/04, dado no cumplimentar los recaudos establecidos en el Art. 37 del Decreto-Ley 9.650/80; Que en ese estado notificado del mismo el interesado adjunta certificado de alumno regular a fs. 166 y 178, dejándose sentado que a fin de cumplimentar la declaración jurada del año 2004 se le notificó al domicilio en tres oportunidades dejando el pertinente aviso de visita, no presentándose a cumplimentar el trámite a la fecha; Que en este estado atento notificarse al último domicilio denunciado en autos, con resultado negativo, a fin de salvar la documental que en tiempo y forma debió aportar el interesado y dado los requisitos que establece el Art. 37 es que corresponde rechazar el recurso incoado; Que a fs. 169/170 dictaminaron contestes los Organismos Asesores en que este Instituto rechace la pretensión del recurrente; Que a fs. 182 se dictaminó rechazar el recurso interpuesto en autos; Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23 de febrero de 2011, según consta en el Acta N° 3038; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Gustavo LANCETERA contra la Resolución de fecha 21/08/08 aprobada por Acta 2921, y en consecuencia mantener firme en todos sus términos la mencionada Resolución en virtud de lo expuesto “ut supra”.

ARTÍCULO 2. Continuar con el trámite tendiente al recupero previsto en el acto obrante a fs. 165.

ARTÍCULO 3. Registrar. Notificar al Sr. Fiscal de Estado. Cumplido pasen las actuaciones al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho siga el curso como por derecho corresponda. Oportunamente archivar. Resolución N° 698249”.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.443 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-81426-76 TORRES ANTONIO HÉCTOR, la Resolución N° 694700 de fecha 5 de enero de 2011 la que se transcribe a continuación:

“VISTO el Expediente N° 2918-81426-76 iniciado por Antonio Héctor TORRES, atento el Recurso de Revocatoria interpuesto contra la Resolución de fecha 15/02/2007, y; CONSIDERANDO: Que desde el punto de vista formal el recurso de revocatoria fue interpuesto en tiempo legal y suficientemente fundado (Conf. Arts. 86, 89 y concs. del Decreto. Ley 7.647/70 y Art. 74 del Dec. Ley 9.650/80 T.O 1994), habilitando el análisis de la cuestión de fondo, ello en virtud del principio de formalismo moderado que rige la materia administrativa y dejando sentado la endeblez argumental del líbello recursivo; Que por el acto atacado se determina cargo deudor al recurrente imponiéndosele una de \$ 387.414, 86; Que se efectúa la presentación en tratamiento a fs. 76 solicitando se revise el monto de lo adeudado, dado ser una deuda impagable y arbitraria la medida que la adopta; Que en este estado se advierte que no se han introducido elementos novedosos de hecho o derecho que impongan la modificación de lo resuelto; Que a fs. 80 se expidió Asesoría General de Gobierno estimando que no corresponde hacer lugar a la presentación efectuada por el titular. A fs. 81 se expidió el Sr. Fiscal de Estado en el sentido de desestimar el recurso incoado; Que a fs. 83 se dictaminó rechazar el recurso interpuesto por el titular; Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 5 de enero de 2011, según consta en el Acta N° 3.031; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Antonio Héctor TORRES contra la Resolución de fecha 15/02/2007 aprobada por acta N° 2850, y en consecuencia mantener firme en todos sus términos la mencionada Resolución en virtud de lo expuesto “ut supra”.

ARTÍCULO 2. Registrar. Cumplido pasen las actuaciones al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho siga el curso como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Resolución N° 694700”

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.444 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-213454-12 VILLARREAL SANTIAGO GILBERTO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.445 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-78951-00 ZOTTO ALEJANDRO ANTONIO s/ Suc. a los herederos de ZOTTO ALEJANDRO ANTONIO la Resolución N° 739126 de fecha 21 de febrero de 2013. La que se transcribe:

“VISTO el Expediente N° 2350-78951-00 iniciado por quien en vida fuera Alejandro Antonio ZOTTO y, CONSIDERANDO: Que oportunamente por Resolución N° 688362 de fecha 15/09/10 se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Carlos Alberto, Graciela Rosa y Alejandra Mabel ZOTTO y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública; Que realizada la citada denuncia penal, ver fs. 93/94, la misma se desestima en virtud de no surgir elementos de convicción suficientes que permitan individualizar al autor del hecho, entendiéndose por ello que no se encuentra justificada la iniciación de la investigación; Que, conforme lo señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS n° 4/93 y n° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo; Que siendo ello así del resultado de la investigación penal no surge obstáculo alguno para su pago a los solicitantes y tampoco se ha podido individualizar al autor de las mismas por lo que, respecto de las sumas extraídas con posterioridad al deceso del causante que generarían una deuda cuyo acreedor es este Organismo, correspondería su archivo; Así se deberán hacer efectivos a los solicitantes los haberes sucesorios pretendidos; Que a foja 98 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos; Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 21 de febrero de 2013, según consta en el Acta N° 3140; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Hacer lugar a la solicitud de Pago de Haberes Sucesorios incoada por Carlos Alberto, Graciela Rosa y Alejandra Mabel ZOTTO en su carácter de hijos del causante de autos, toda vez que se han acreditado los vínculos, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, haciéndose efectivos los haberes en cuestión conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2. Dejar constancia respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas (ver fs. 4 del Expediente glosado como fojas 96).

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Departamento Notificaciones. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.

Resolución N° 739126"

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.446 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-59564-06 y N° 2803-71480-90 ARREYES RAUL JUSTO s/ Suc. a los derecho habientes de ARREYES RAUL JUSTO la Resolución N° 708428 de fecha 13 de julio de 2011.

La Plata,

VISTO el Expediente N° 21557-59564-06 iniciado por Raúl Justo ARREYES, en su carácter de pensionado de la ex Jubilada Rudecinda Gloria ANGUEIRA en el que se analiza el cargo deudor practicado a fs. 114 y la solicitud de pago del subsidio por fallecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que analizando el caso surge que por Resolución N° 593.885 se reconoció el derecho pensionario al señor ARREYES. Del trámite surge la percepción de haberes con posterioridad al fallecimiento de la señora Angueira, por una suma de \$ 2.393, 83. Así a fs. 28 el Señor ARREYES asumió la autoría de las extracciones. Posteriormente el mismo fallece por lo que corresponde imponer la deuda a sus derechohabientes;

Que del estudio de autos surge la petición del subsidio por fallecimiento por parte del mencionado pensionado y, posteriormente, la solicitada por Liliana, Mirta y Eduardo ARREYES, en su calidad de hijos;

Que por imposición del Art. 2 del Decreto-Ley 9.507/80 le asistió derecho al mencionado ARREYES, en su calidad de cónyuge pero, ante su deceso, podrán los derechohabientes solicitarlo mediante oficio judicial, en el sucesorio de ARREYES; ello por imposición de lo normado en la resolución HD n° 4/2007; ello previa operación de compensación entre crédito y deuda atento lo prescripto por los arts. 818 y cctes del código civil;

Que a más y respecto a la solicitud de "Gastos de Sepelio" solicitados por los nombrados hijos deberá notificárseles que deberán seguir con el trámite de rigor;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 13 de julio de 2011, según consta en el Acta N° 3058;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dejar establecido que le asistió derecho al Señor Raúl Justo ARREYES (hoy fallecido) a percibir el Subsidio por Fallecimiento en su calidad de cónyuge supérstite de la ex Jubilada Rudecinda Gloria ANGUEIRA (Art. del Decreto Ley 9.507/80) y declarar legítimo el cargo deudor por la suma de pesos dos mil trescientos noventa y tres con ochenta y tres centavos (\$ 2.393,83; fs. 114) por haberes percibidos indebidamente por el Señor Arreyes (Fs. 28) y cuya autoría fuera en vida reconocida por él.

ARTÍCULO 2. Compensar hasta la suma menor el monto adeudado en concepto de haberes percibidos indebidamente y que impone el artículo precedente con el monto correspondiente al subsidio por fallecimiento.

ARTÍCULO 3. Declarar de legítimo abono la suma resultante de la compensación ordenada y hacerle saber a los derechohabientes que acreditando la calidad de tales, podrán reclamar las sumas mediante oficio judicial en el proceso sucesorio correspondiente al señor ARREYES (Res. HD N° 4/2007).

ARTÍCULO 4. Hacer saber a los peticionantes de gastos de Sepelio que tendrán que formalizar su pedido por medio del trámite pertinente por el procedimiento de rigor.

ARTÍCULO 3. Registrar. Notificar por intermedio del Dpto. Asesoramiento. Cumplido. archivar.

Resolución N° 708428

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.448 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-196002-11 BAÑO GRACIELA MARINA s/ Suc, a los herederos de BAÑO GRACIELA MARINA DNF 5.139.758, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.449 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-113627-08 BARTOLETTI

PABLO ANTONIO GERARDO s/ Suc, a los herederos de BARTOLETTI PABLO ANTONIO GERARDO L.E 5.196.145, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.450 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-212676-12, N° 2803-8201-84 BRUNETTI RICARDO HUGO ESTEBAN s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.451 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 2802-56674-87 CASCALLARES MARÍA ELENA s/ Suc, a los herederos de CASCALLARES MARÍA ELENA DNF 0.017.421, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.452 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-115575-08 CORONEL EDUARDO ENRIQUE s/ Suc, a los herederos de CORONEL EDUARDO ENRIQUE DNM 4.629.686, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.453 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-37432-94 CORREA HILDA JULIA la Resolución de fecha 17 de abril de 2008.

VISTO las presentes actuaciones por medio de las Hilda Juana CORREA, solicita ajuste de su haber previsional en base a las bonificaciones por Enfermería y por Título, y;

CONSIDERANDO:

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar al ajuste del haber previsional peticionado por Hilda Julia CORREA, en base a las Bonificaciones por Enfermería y Título, desde el 24/11/02 atento resultar de aplicación la prescripción del Art. 62 3er párrafo del Decreto-ley 9650/80 T.O 1994, a la fecha de presentación de fs. 53, conforme los extremos del Art. 40 de dicho Cuerpo Legal.

ARTÍCULO 2º: Declarar legítimos los cargos deudores practicados, que ascienden a la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y seis con un centavo (\$ 4.476,01) y de pesos novecientos tres con treinta centavos (\$ 903,30) por aportes personales no efectuados, debiendo compensarse la deuda resultante con las sumas a favor de la titular en concepto de retroactivo hasta la concurrencia de la suma menor, conforme el ajuste dispuesto en el punto 1º de la presente, y de quedar saldo a favor de este Instituto, deberá afectarse el 20% de los haberes mensuales de autos hasta cancelar los montos adeudados.

ARTÍCULO 3º: Por la suma de pesos tres mil novecientos setenta y cuatro con veintiséis centavos (\$ 774,26) por contribuciones patronales adeudadas dar intervención a la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

ARTÍCULO 4º: Pasen las actuaciones al Departamento Asesoramiento para su notificación, Hecho Adecuaciones y Altas a sus efectos; cumplido y de corresponder informaciones generales Sector Deudas; y a la Dccón. de Recaudación y Fiscalización –recursos Entes Municipales.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.454 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2918-4141-92, N° 2350-117640-02, N° 2350-122621-02 y N° 21557-170651-10 ETCHETO HERMINIA RENEE s/ Suc, a los herederos de ETCHETO HERMINIA RENEE LC 0.545.957, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.455 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-99417-01 FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL s/ Suc. A FERNÁNDEZ AGUSTÍN SANTIAGO la Resolución N° 735969 de fecha 2 de enero de 2013.

La Plata
VISTO, el Expediente N° 2350-99417-01 iniciado por el hoy fallecido Miguel Ángel FERNANDEZ, atento la situación previsional del titular de la pensión, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 316.469 de fecha 31 de mayo de 1990 se dispuso acordar beneficio de pensión a Agustín Santiago FERNÁNDEZ, en base al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Personal de Servicios Categ. 7 30 hs. con 22 años de antigüedad desempeñados por el causante en la Municipalidad de Mercedes (ver foja 36);

Que a mayor abundamiento el acto administrativo de foja 36, le acuerda el beneficio a Agustín Santiago FERNÁNDEZ hasta el 14/03/04, fecha en la cual alcanza la edad de 18 años, pero al acreditar estudios conforme lo exige la normativa aplicable, se prorrogó el mismo, conforme los lineamientos establecidos en el Art. 37 que dispone que corresponde el beneficio de pensión a quienes "...cursen regularmente estudios secundarios, terciarios o superiores y no desempeñen actividades remuneradas...";

Que según surge de las constancias de autos obrante a fojas 81/82 hubo percepción indebida del beneficio atento no acreditar las exigencias previstas en el Art. 37 del Decreto Ley N° 9.650/80;

Que en consecuencia la áreas técnicas intervinientes practican cargo deudor, el que asciende a la suma de \$ 1.294,62 por el período 02/04/03 al 28/02/04;

Que a foja 86 luce dictamen de la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N°;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Caducar el beneficio pensionario a Agustín Santiago FERNÁNDEZ al 02/04/03, conforme los argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2. Declarar legítimo el cargo deudor formulado a fojas 182/183 el que asciende a la suma de \$ 1.294,62 por el período 02/04/03 al 28/02/04.

ARTÍCULO 3. Intimar de pago a Agustín Santiago FERNÁNDEZ, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

ARTÍCULO 4. Dejar constancia que a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que dicte en consecuencia y habilitan en su caso la confección del pertinente título ejecutivo, se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio del procedimiento previsto en la Resolución N° 17/10 del Honorable Directorio de este IPS.

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar al Departamento Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Hecho, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión - Sector Gestión y Recupero de Deudas-. Cumplido seguir el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.456 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-234039-12, N° 2918-50545-95 FRIDMAN CARLOS HUGO s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.457 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-088391-00 y N° 21557-245835-

13 GONZÁLEZ HAYDÉE s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de GASTOS DE SEPELIO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.458 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-72411-90 IBARRA SARA MARÍA s/ Suc. la Resolución N° 751715 de fecha 10 de julio de 2013.

La Plata

VISTO el expediente N° 2803-72411-90 iniciado por quien en vida fuera Sara María IBARRA en virtud de la eventual extracción de haberes con posterioridad a su deceso y

CONSIDERANDO:

Que según surge del acta de defunción glosada a fojas 128 el día 10 de julio de 2011 se produjo el fallecimiento de Sara María IBARRA, causante de autos;

Que resulta de lo informado a fojas 122 que las extracciones de haberes se han producido con esa fecha, más la suma se encontraba acreditada con anterioridad al deceso. Ello así toda vez que las sumas depositadas con fecha 27/07/11 y 30/08/11 no han sido extraídas, motivo por el cual no existen sumas a reintegrar a este Instituto;

Que sin perjuicio de ello, con respecto a la suma de \$ 104,65 por pago de liquidación de VISA, atento el monto de la misma y a los fines de evitar dispendio de actividad administrativa, deviene improcedente gestionar su recupero;

Que a fojas 131 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 10 de julio de 2013, según consta en el Acta N° 3160;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Establecer que no ha habido extracciones indebidas de haberes con posterioridad al deceso de Sara María IBARRA.

ARTÍCULO 2. Establecer que respecto a la suma de \$ 104,65 por pago de liquidación de VISA, atento el monto de la misma y a los fines de evitar dispendio de actividad administrativa, deviene improcedente gestionar su recupero.

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo -Sector Edictos- para la publicación de edictos. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.459 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-30105-81 LOPEZ ALFREDO LUCIANO s/ Suc. a los derecho habientes de LÓPEZ ALFREDO LUCIANO la Resolución de fecha 4 de junio de 2009 aprobada por Acta 2957.

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales la titular de autos percibió haberes indebidamente por incompatibilidad entre la percepción del beneficio y tareas de reingreso, en los términos del artículo 60 del Decreto Ley 9.650/80 T.O 1994 y;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el saldo deudor formulado al señor Alfredo Luciano LÓPEZ, por la percepción indebida de haberes jubilatorios el que arroja un total de \$ 49.984,93 por continuidad en relación de dependencia no docente con posterioridad a que le fuera acordado el beneficio jubilatorio, durante el período comprendido entre el 01/04/1992 al 30/09/1994.

ARTÍCULO 2. Intimar de pago a los derechohabientes, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3. Pasen las actuaciones al Departamento Asesoramiento para su notificación, debiéndose tener presente lo dispuesto en el Art. 3 del dictamen que antecede.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.460 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-209426-11 y N° 2350-127953-02 MADAMA MIRTA MARÍA s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.461 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-196002-11 BAÑO GRACIELA MARINA s/ Suc, a los herederos de BAÑO GRACIELA MARINA DNF 5.139.758, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.462 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2803-82838-91 y N° 21557-59321-06 MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO s/ Suc, a los herederos de MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO LE 5.350.765 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.463 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-72909-07 MIRANDA CLARA, la Resolución N° 700424 de fecha 6 de abril de 2011.

VISTO el presente Expediente por el cual se presenta Clara Miranda, solicitando beneficio de PENSIÓN, en su carácter de cónyuge supérstite de Miguel Alfredo CORNA, ex -empleado y fallecido el 8 de marzo de 2005 y;

CONSIDERANDO:

Que es dable destacar que los cónyuges cargan sobre sus espaldas y desde que se produce la separación de hecho, con una presunción legadle culpabilidad concurrente en torno a tal separación, lo cual a su vez configura una recíproca pérdida de su vocación hereditaria entre ellos, conf. arts. 204 y 3575 del Código Civil y 575 del Código de Procedimiento Civil y Comercial;

Que a mayor abundamiento, al prolongarse en el tiempo la separación de hecho, pierden relevancia el carecer alimentario del beneficio de pensión y por ende se desvirtúa totalmente el concepto que establece el derecho pensionario procede a sustituir los ingresos del jubilado o agente activo con derecho jubilatorio, a fin de amparar el desequilibrio económico que el fallecimiento del causante provoca en el grupo familiar más cercano;

Que en consecuencia y en atención a lo expresado en autos la peticionante se halla incurso en la causal de exclusión prevista en el Art. 34 Inc. 1° del Decreto-Ley 9.650/80, por lo que corresponde denegar el beneficio solicitado;

Que contando con el dictamen de Asesoría General de Gobierno a fs. 96, la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 97 y lo dictaminado por el Departamento Relatoría a fs. 99/100;

Por ello

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Denegar el beneficio de pensión a Clara Miranda, clase 1943 con documento LC N° 4.721.214 y domicilio real en la calle Araoz N° 919, de la Localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, atento los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto - Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 3°. Practicar cargo deudor, el que se declara legítimo, en concepto de haberes percibidos indebidamente desde el 21/06/2006, fecha del alta transitoria de pago, hasta que se proceda a dar de baja al beneficio. Intimar al pago a Clara MIRANDA bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

ARTÍCULO 4°. Regístrese en actas, pase al departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado. Cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.464 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-11499-05 PIATTI MIRTA LILIA, el Acta N° 2920 de fecha 14 de agosto de 2008.

VISTO las presentes actuaciones, en virtud del cargo deudor practicado a Mirta Lilia PIATTI.

CONSIDERANDO:

Que por resolución de fs. 47 y 55 se acordó el beneficio de Jubilación a la interesada a partir del 11-02-05 siendo el mismo equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Secretaría de Inspección de 2° con 24 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación;

Que a foja 33/34 y 37/41 surge que se abonaron indebidamente haberes por el período 08/03/04 al 10/02/05;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo practicado a Mirta Lilia PIATTI, por haberes percibidos indebidamente, ascendiendo el mismo a la suma de pesos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y dos con cincuenta y nueve centavos (\$ 48.462,59).

ARTÍCULO 2°. Afectar el 20% de los haberes mensuales que el titular percibe, hasta la cancelación total de la deuda referida.

ARTÍCULO 3°. Pase Informaciones Generales- sector deudas a sus efectos, cumplido los actuados volverán al trámite atento lo solicitado en el último párrafo que antecede.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.465 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-79410-07 QUEVEDO NÉSTOR s/ Suc. A PLAZA SUSANA NOEMÍ la Resolución N° 735945 de fecha 26 de diciembre de 2012.

VISTO el Expediente N° 21557-79410-07 iniciado en vida por Néstor Quevedo, en virtud del cargo deudor existente en autos, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N°671.184, de fecha 10 de septiembre de 2009, obrante a foja 63, se acuerda, en consecuencia, beneficio de pensión a la Sra. Susana Noemí PLAZA y a la Srta. María de los Ángeles Quevedo, en su carácter de esposa e hija respectivamente, del causante de autos;

Que a foja 67 el área técnica competente, advierte que la Srta. María de los Ángeles Quevedo nunca fue incluida, por lo que no estaba cobrando el beneficio que le fuera otorgado;

Que subsanada dicha situación, corresponde formular cargo deudor por la percepción indebida de haberes a la Sra. Susana Noemí Plaza, dado que cobró su haber pensionario en un 100% en lugar de recibir el 50% como se ordenó en la citada resolución;

Que atento ello, a foja 80/81, se liquídale cargo deudor, el cual asciende a la suma de \$ 22.431,68;

Que a foja 83 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó declarar legítimo el cargo deudor formulado y afectar el haber pensionario de la Sra. PLAZA

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 26 de diciembre de 2012, según consta en el Acta N° 3132;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Susana Noemí Plaza, que asciende a la suma de \$ 22.431,68 por percepción indebida de haberes, atento los argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO 2. Afectar el 20% del haber pensionario mensual que percibe Susana Noemí PLAZA, hasta cancelar la totalidad del monto adeudado.

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar a la Dirección y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas - a los fines que correspondan. Hecho seguir con su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.466 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-197211-11, N° 2918-43855-94, N° 21557-114672-08, y ALCANCES, QUINTANA MANUEL RAMÓN s/ Suc, a los herederos de PACHECO MANUEL RAMÓN DNM 0.7.734.030, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.467 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2803-043-84, N° 2918-29755-93, y N° 2350-65869-99 RAVE, RUTH MARÍA ÁNGELA s/ Suc, a los herederos de RAVE,

RUTH MARÍA ÁNGELA DNF 3.353.686, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.468 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-137114-02, N° 2350-15778-96, y N° 2350-136491-02 SÁNCHEZ YOLANDA HAYDÉE s/ Suc, a los herederos de SÁNCHEZ YOLANDA HAYDÉE DNF 4.555.234, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.469 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 2350-81227-00 SANTOMAURO CARLOS ALBERTO, a SANTOMAURO CARLOS ALBERTO que la adecuación solicitada a foja 119 fue abonada en los períodos 06/2008 y 07/2008, abonándose el retroactivo correspondiente según puede verificarse en las planillas adjuntas a fs. 121 y 122, lo cual podrá verificar el titular tomando debida vista del Expediente en el sector edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.470 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-218101-12 y N° 2918-10849-92 SAPIENZA MARÍA ROSA s/ Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.471 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-62361-07, N° 2803-7877-84, N° 2803-19352-85 SPITALERI ISABEL s/ Suc, a los herederos de SPITALERI ISABEL DNF 0.079.321, a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.472 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-118222-02, VÁZQUEZ MARÍA MARTA, la Resolución N° 676.866 de fecha 18 de febrero de 2010.

Corresponde al Expediente N° 2350-118222-02

Teniendo en cuenta que con posterioridad al dictado de la resolución N° 512.778, de fecha 25 de septiembre de 2003, obrante a fs. 50, por la cual se le otorgo el beneficio de jubilación a don María Marta Vázquez, bajo el N° 710.400, 449 de la Sección Magisterio, se rectifica la correlación y liquidación, corresponde modificar la mencionada resolución;

Visto lo actuado y contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 114;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en su parte pertinente la resolución N° 512.778 de fecha 25 de septiembre de 2003, obrante a fs. 50, en el sentido de dejar establecido que los mejores cargos desempeñados por don María Marta Vázquez son el 75% de la Profesión Hospital "A" 24 hs. Bioquímica con 30 años de antigüedad desempeñados en la Municipalidad de San Isidro y el 27 % de 1-P.A. desempeñado en ENCOTESA, a liquidarse a partir del 27 de junio de 2003, ello atento la fecha de reclamo de fs. 63 y lo dispuesto por el artículo 62 párrafo III del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 2°. Liquidar dicha suma y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3°. Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 4°. Déjase constancia que en lo que respecta al cargo desempeñado en el ámbito nacional, correrá por cuenta de la beneficiaria la acreditación de las remuneraciones asignadas al mismo y toda otra modificación que se produzca, ello atento la Resolución 10/86 de este Organismo.

ARTÍCULO 5°. Estese a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.473 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-39211-94 ZOLEZZI NÉSTOR MARIO s/ Suc. a los derecho habientes de GOTUZZO EDITH PERLA la Resolución N° 747247 de fecha 5 de junio de 2013.

La Plata

VISTO el Expediente N° 2918-39211-94 iniciado en vida por Néstor Mario ZOLEZZI, con motivo de haberse formulado cargo deudor, por extracciones posteriores al fallecimiento del mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 709.761 de fecha 10-8-2012, obrante a foja 174, se acuerda beneficio pensionario a Edith Perla GOTUZZO, en carácter de esposa del causante de autos;

Que a foja 7, la beneficiaria del derecho pensionario, manifiesta haber efectuado extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento del causante, solicitando se descuente la suma en cuestión de sus haberes previsionales;

Que habida cuenta se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, en virtud del error incurrido, se faculta a este ente a repetir lo abonado; puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de la Sra. GOTUZZO, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conf. arts. 499, 784, 792 y ccs. del Código Civil);

Que a foja 185 el área técnica verifica la liquidación de haberes percibidos indebidamente, determinando un cargo deudor que asciende a la suma de \$1.040, 44;

Que a foja 191 obra constancia del Registro Nacional de las Personas, Delegación Lomas de Zamora, que da cuenta que en fecha 27 de septiembre de 2010, según consta en Acta N° 3138, Tomo 4, Folio 188, acaeció el fallecimiento de la Sra. Edith Perla GOTUZZO;

Que a foja 194 la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos dictaminó declarar legítimo el cargo deudor efectuado e intimar de pago a los derecho habientes de la Sra. GOTUZZO;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 5 de junio de 2013, según consta en el Acta N° 3155;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Edith Perla GOTUZZO, por extracciones dinerarias realizadas con posterioridad al fallecimiento del causante de autos, Néstor Mario ZOLEZZI, el cual asciende a la suma de \$ 1.040,44.

ARTÍCULO 2. Intimar a los derecho-habientes de Edith Perla GOTUZZO, atento su fallecimiento, para que en el lapso de cinco (5) días realicen propuesta de pago, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales contra el acervo sucesorio para el recupero de las sumas adeudadas.

ARTÍCULO 3. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Edith Perla GOTUZZO.

ARTÍCULO 4. Dar intervención, en el caso de no efectuarse propuesta de pago en el lapso señalado en el punto 1 del presente acto, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que de curso a la confección del pertinente Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 10.474 / oct. 23 v. oct. 29

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°1 Del Partido de Escobar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno del Partido de Escobar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, desduzca/n oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374, Artículo 6°, incisos E, F y G) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de Padre Pedro Perna número 1067, de la Ciudad de Garín, Partido de Escobar, de lunes a viernes de 11 a 13 hs.

Nº	Expediente	Nomenclatura	Domicilio y Localidad	Tit. Dominial
1	2147-118-1-78/09	IX-Z-119-9	J R Fernández 1355-Garín	CÍA. PANAMERICANA DE TIERRAS S.A.C.I.I.A.
2	2147-118-1-30/09	IX-H-4b-4d-6	Ituzaingó 105-Garín	MONTES Marcial- MIÑO Ramona Ester
3	2147-118-1-25/06	IX-C-184-6	Alte. Brown 4032-Garín	NESTA Gisleno
4	2147-118-1-27/07	XII-B-3-3K-14	General Lemos 55 -Escobar	ÁLVAREZ Juan Carlos
5	2147-118-1-29/07	IX-P-52 a-39	Mocoretá 636 -Ing. Maschwitz	DOÑA JUSTA S.C.A.
6	2147-118-1-66/08	IX-A-16-12	Calle 18 n° 912- GARÍN	LUZZATTO y VENECIA Ricardo MAGNATTI de LUZZATTO Venecia Margarita
7	2147-118-1-112/09	IV-G-110-2	Independencia 1143 -Escobar	YAPPERT Elena María
8	2147-118-1-56/08	IX-W-75-13	Roma 2385-Garín	JUSTO Agustín S. y SIMIRIGLIO Antonio O.
9	2147-118-1-65/07	XII-J-31-23	Segovia 36- Escobar	SILVESTRIN Rosa -CARPENE Josefa
10	2147-118-1-89/09	IX-B-127-17	Lavalle 3351- Garín	LÓPEZ NIETO Andrés -LEFEBVRE y THIERRY Luisa Desiree
11	2147-118-1-77/08	IX-C-158-17	Pueyrredón 3459- Garín	BRANDT y SCHWARTZ Leopoldo SCHWARTZ de BRANDT Enriqueta
12	2147-118-1-132/06	IX-A-33-24	2 de Abril 670-Garín	AGUIRRE Facundo
13	2147-118-1-24/07	IX-S-74-8	9 de Julio 481-M. Savio	URANO S.C.A., COSMO S.C.A. y PLUTÓN S.C.A
14	2147-118-1-31/08	IX-S-99-8	Juan XXIII 797-M. Savio	URANO S.C.A., COSMO S.C.A. y PLUTÓN S.C.A
15	2147-118-1-26/08	IX-Z-30-30	Is Lenox 152-Garín	Cia PANAMERICANA DE TIERRAS S.A.C.I.I.A.
16	2147-118-1-25/09	XII-A-136-2	Sargento Cabral 1041 -Escobar	AVIRON S.A.C.I.F.I.A.
17	2147-118-1-36/07	IX-H-4 a-4r-23	Gral. Paz 240-Garín	LOS GRANADOS S.C.A.
18	2147-118-1-71/08	IX-H-39-11	De La Paz 940-Garín	RUTANUEVES.R.L
19	2147-118-1-01/07	IV-A-36-3	Entre Ríos 1958-I Maschwitz	KENT Bernardo Burton
20	2147-118-1-128/99	IX-Z-95-28	J.R. Fernández 1283- Garín	ROJAS de ZERUFFO Sandra N.
21	2147-118-1-08/08	XI-R-85 a-25	Los Inmigrantes 2540 -Escobar	ROSATI Carlos Rafael
22	2147-118-1-138/09	IX-P-49-8	Almafuerte 1040-Ing. Maschwitz	VILLAFañe NORIEGA Marcos Adolfo
23	2147-118-1-60/07	IX-U-84-16	Buen Ayre 3147-Garín	CASTAGNONE Juan E. FIDALGO Modesto, RUSSO Luis E.
24	2147-118-1-33/09	IX-N-51-28	Sarmiento 2085-M. Savio	INCOMAR S.R.L.
25	2147-118-1-405/98	IX-E-38-17	18 de Julio 876-Garín	BÁEZ Modesto
26	2147-118-1-47/07	XII-E-24-11	Galileo 1082-Escobar	GADDA Néstor O.
27	2147-118-1-80/09	XI-H-83-27	San Juan 486-Matheu	BERGNER José P.E, HERRERA Jorge H, BUGNI Félix D.
28	2147-118-1-139/06	IX-H-10-18	De La Patria 1209-Garín	URIGH Guillermo y CAVASSO María del Carmen
29	2147-118-1-74/08	IX-P-57 b-4	Carriego 1050-Ing. Maschwitz	MASTANDREA Carlos Alberto
30	2147-118-1-67/07	XI-Y-16-14	Santa Rita 3063- Escobar	SUIPACHA I.F.C.I.S.A.
31	2147-118-1-69/07	IX-Z-35-1	Ushuaia 104-Garín	MATO Félix
32	2147-118-1-66/07	IX-Z-97-3	Bourdet 1058-Garín	CONDO Antonio
33	2147-118-1-22/08	XII-P-52b-17	Belén 1879-Escobar	INTICO S.R.L.
34	2147-118-1-03/07	IX-P-67-11 a	R. Gutiérrez 815-I.Machwitz	HUDSON S.C.A.
35	2147-118-1-10/07	IX-H-4a-4m-2	San Luis 4480-Garín	LOS GRANADOS S.C.A.
36	2147-118-1-120/06	IX-U-84-4	Andes 1803-Garín	CASTAGNONE Juan E, FIDALGO Modesto, RUSSO Luis E.
37	2147-118-1-64/10	XI-P-30-1	Perú 495-Matheu	FABREGUETES Augusto
38	2147-118-1-122/06	IX-E-52-52f-34	Rucci 1412-Garín	CONTRERA Liberata E.
39	2147-118-1-201/10	IX-P-39 a-11	Martín Güemes 539 -Garín	MORÁN de SIMIRIGLIO Laura
40	2147-118-1-73/08	IV-C-7-7 a-3	Río Negro 521 -I Maschwitz	PIENOVI y BARROS María H. y Francisco C.C. 10.499 / oct. 23 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

POR 2 DÍAS - La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo- en la causa A 69.464 caratulada "Naranjo Adolfo Eduardo y otros c/ Ministerio de Seguridad s/ Pretens. Anulatoria- Rec. Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley", notifica a JORGE HUMBERTO APPIANI Y JORGE ANTONIO OLIVERA la resolución de fecha 3 de julio de 2013 que se transcribe "Visto: La sentencia dictada por este Tribunal a fojas 525/531 vta., el recurso extraordinario federal interpuesto a fojas 534/568 vta.,- la contestación al mismo obrante a fojas 594/603 y, Considerando: 1. Contra el fallo de este Tribunal que rechazó el recurso de inaplicabilidad de ley articulado por la parte actora contra la sentencia de la Cámara que confirmó la que desestimó la demanda, dicha parte interpuso recurso extraordinario federal. En su presentación califica a la sentencia de arbitraria y alega el apartamiento de las disposiciones y garantías previstas en los artículos 14 bis, 16, 17, 18, 28, 29, 31, 33, 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y de diversas normas de tratados internacionales. 2. Al respecto es dable expresar que las cuestiones resueltas en la sentencia citada se relacionan con el derecho local, son de apreciación exclusiva y propia de este Tribunal y por lo tanto ajenas a la instancia extraordinaria (C.S. 264:72; 297:410; 300:366, entre otros). Además de lo señalado, los preceptos constitucionales invocados como fundamento del recurso interpuesto, no guardan relación directa y necesaria con la solución de la causa como lo requiere la Ley N° 48 (Arts. 14 y 15 ley cit.; C.S. Fallos 187:624; 238:488; 248:129 y 828; 310:2306). Por otra parte, tratándose de cuestiones no federales es particularmente restringida la consideración de la tacha de arbitrariedad, y siendo que el recurso no expresa argumentos que prima facie valorados sean suficientes para dar sustento a la invocación de un supuesto de carácter excepcional, corresponde su rechazo. Por los motivos expuestos, el Tribunal. Resuelve: Denegar la concesión del recurso extraordinario federal interpuesto a fojas 534/568 vta. (Art. 257 C.P.C.C.N.). Costas al recurrente (arts. 68 C.P.C.C.N.). Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo.: Daniel Fernando Soria; Juan Carlos Hitters; Hilda Kogan; Eduardo Julio Pettigiani; Juan José Martiarena, Secretario. La Plata, de agosto de 2013. Juan José Martiarena, Secretario.

C.C. 10.547 / oct. 24 v. oct. 25

REGISTRO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - En mi carácter de encargada del R.N.R.D.N° Uno del Partido de Malvinas Argentinas, cito y emplazo a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho para que en el plazo de treinta días, deduzcan oposición fehaciente al Régimen de Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° inc. e, f y g) que se está efectuando sobre los inmuebles que se detallan a continuación, todos pertenecientes al Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, la que deberá presentarse debidamente fundada, personalmente en la calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

Expediente - Circ. - Sección - Quinta, Fracción - Manzana - Parcela
2147-133-1-340/1997 FERREYRA JOSE FLORENCIO URUGUAY N°2824 GRAND BOURG - IV - F - - 177 - 21
2147-133-1-1060/1998 DRAGHI LUIS RAMON YATASTO N°2184 GRAND BOURG - IV - L - - 78 - 19
2147-133-1-1302/1998 ACUÑA JOVITA HONORIA FRANCISCO BEIRO N° 1069 GRAND BOURG - IV - Q - - 25B - 11A
2147-133-1-1475/1999 DONTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ARIAS PEREZ ENRIQUE AMENABAR N°5626 VILLA DE MAYO - V - A - - 59 - 30
2147-133-1-320/1997 LAVAGNA ARNALDO LUIS Y OLGIN JOSEFA GUATEMALA N°1177 TORTUGUITAS - IV - P - - 49 - 11
2147-133-1-1582/2000 CERINO LUIS BARTOLOME LUIS VERNET N°2109 PABLO NOGUES - IV - L - - 8 - 6
2147-133-1-1596/2000 SCOTT ERIC LORENZO VILLA DE MAYO N°5705 EX 5809 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 41 - 14
2147-133-1-1589/2000 CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES JUAN DE SAN MARTIN N°369 GRAND BOURG - IV - R - - 22B - 6
2147-133-1-1601/2000 TORRES JOSE CARLOS PELLEGRINI N° 5057 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 140 - 9
2147-133-1-1770/2004 CASSARINO LUIS AMADEO MATTIONI PEDRO MATTIONI LUIS PASSICOT PEDRO CLEMENTE A.R.D.ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES SARRATEA N°5547 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 63A - 9
2147-133-1-1773/2004 NAN DE ARRICAU MARIA ESTHER ARRICAU Y NAN ELISA MARGARITA ARRICAU Y NAN ROBERTO JUAN CHACAY N° 3904 LOS POLVORINES - IV - N - - 31B - 17
2147-133-1-1833/2004 EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES MASCARDI N° 3339 TORTUGUITAS - IV - Q - - 99 - 9
2147-133-1-2324/2004 CHACON PASCUAL CABILDO N°3895 LOS POLVORINES - IV - H - - 52 - 10
2147-133-1-2562/2004 RAFFAELE JOSE FRANCISCO PERITO MORENO N° 1650 LOS POLVORINES - V - H - - 72 - 23
2147-133-1-2915/2004 MINCES HUMBERTO REITMAN ENRIQUE ZIMA DAVID ZIMA Y SCHLACMAN OSCAR GERARDO ZIMA Y SCHLACMAN CARLOS ALBERTO SCHLACMAN DE ZIMA CATALINA SANTIAGO DE CHILE N° 755 TORTUGUITAS - IV - P - - 83 - 15A
2147-133-1-3414/2005 SEGOVIA ARMANDO PASO DE USPALLATA N°2423 GRAND BOURG - IV - P - - 16 - 17
2147-133-1-3433/2005 ABREGU BERNARDINO PASTOR MARQUEZ N°4180 VILLA DE MAYO - V - E - - 4A - 28

2147-133-1-3436/2005 ALVAREZ GARCIA NIEVES MARAÑÓN N°2645 LOS POLVORINES - V - F - - 37 - 4A
 2147-133-1-3441/2005 MUNUA MARTIN 25 DE MAYO N°3472 LOS POLVORINES - IV - H - - 95 - 31
 2147-133-1-3466/2006 PILAR PARDO DE RODRÍGUEZ 9 DE JULIO N°2517 LOS POLVORINES - IV - N - - 10 - 16
 2147-133-1-3470/2006 ROBLEDO JUAN MARCOS ROMERO DE ROBLEDO CARMEN CANDELARIA TRIUNVIRATO N°993 GRAND BOURG - IV - R - - 131 - 6B
 2147/133/1/3497/2006 CANESE SIRIO CARLOS TITO SAN FRANCISCO JAVIER N° 653 GRAND BOURG - IV - Q - - 66B - 5
 2147-133-1-3498/2006 LENCINA LEANDRO BAHIA THETIS N°1415 TORTUGUITAS - III - F - - 36 - 13C
 2147-133-1-3504/2006 CORFANO ADOLFO LOS EUCALIPTOS N°4164 PABLO NOGUES - IV - N - - 62C - 19
 2147-133-1-3510/2006 PAZ ALBERTO ZOILO AMENABAR N°4330 ADOLFO BORDEAUX - V - B - - 25A - 10
 2147-133-1-3511/2006 REZZOAGLI JERONIMO ARTIGAS N° 262 LOS POLVORINES - V - K - - 100A - 26
 2147-133-1-31/2008 LUCERO ERNESTO RANCAGUA N°369 PABLO NOGUES - IV - J - - 59 - 4
 2147-133-1-44/2009 ZAMBORAIN VICTOR GUILLERMO ZAMBORAIN JULIA ZEMBORAIN Y HALBACH AMALIA MARCELINA ZEMBORAIN Y HALBACH JULIA ZEMBORAIN Y HALBACH RICARDO ANTONIO ZEMBORAIN Y HALBACH VICTOR GUILLERMO ZEMBORAIN Y HALABACH FEDERICO JOSE NAZCA N° 1543 GRAND BOURG - IV - M - - 42 - 8
 2147-133-1-75/2009 CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTROS BOLIVIAN°1131 TORTUGUITAS - IV - P - - 50A - 17
 2147-133-1-80/2009 TIBERIO ALESSIO CAMILO PATRICIAS MENDOCINAS N° 1446 GRAND BOURG - IV - J - - 25E - 12
 2147-133-1-120/2009 BOZZOLO LUIS NATALIO DELLA PAOLERA N°1458 GRAND BOURG - IV - M - - 74B - 23
 2147-133-1-95/2009 CORREA MANUEL IGNACIO CORREA EDISTRO MANUEL CORREA Y PERALTA ABEL EDISTRO CORREA Y PERALTA LIA EMILIA CORREA Y PERALTA MANUEL IGNACIO CORREA Y PERALTA JAIME ENRIQUE CORREA Y PERALTA RODOLFO ERNESTO BATER PLANES N°752 LOS POLVORINES - IV - S - - 33 - 25
 2147-133-1-14/2010 LEMME ROCA ANIBAL GENERO Y LEMME ROCA ALEJANDRO ANIBAL LEMME ROCA ELISA ANGELA BATTER PLANES N° 340 LOS POLVORINES - IV - S - - 66B - 8
 2147-133-1-23/2010 GARCIA AMALIA J.F.KENEDY N° 5452 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 90 - 23
 2147-133-1-41/2010 TIERRAS DE ORO 197 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMBATE DE SAN LORENZO N°213 GRAND BOUG - IV - M - - 119A - 5
 2147-133-1-42/2010 IPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES LUGONES N°523 GRAND BOURG - IV - Q - - 91 - 11
 2147-133-1-46/2010 DOMINGUEZ AVELINO PABLO NOGUES N° 3720 PABLO NOGUES - IV - G - - 55B - 15
 2147-133-1-47/2010 PONS FERNANDO MAIPÚ 165 INGENIERO PABLO NOGUES - IV - J - - 52 - 4
 2147-133-1-56/2010 NIEVA NORBERTO ANTONIO PIO XII N° 5379 ADOLFO BORDEAUX - V - A - - 107A - 11
 2147-133-1-57/2010 DELISIA HUMBERTO MAXIMILIANO Y FILSA FINANCIACION ES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA BATTLE PLANES N°147 LOS POLVORINES - IV - S - - 89 - 5A
 María Eugenia Gómez, Escribana.

C.C. 10.556 / oct. 25 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle Juan E. de la Fuente N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de Tributos Municipales. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:
 Cuenta N° - Contribuyente - Nomenclatura Catastral - Importe
 484500 - Ponce de León, Daois - Circ. I - Sc.D - Mz. 51 C- Pc.14 - \$ 6.589,23
 912500 - Martínez Tenreiro, Joaquín - Circ. I - Sc.G - Mz. 69 A- Pc.4 - \$ 7.506,44
 673901 - Rodríguez, Armando; Gatto Ángela - Circ. I - Sc. E - Mz.30 AF - Pc. 23 A - \$ 5.244,39
 634400 - Berges, Valentín; Marini de Andrade, Irma; Andrade, Erna Dolores - Circ. I - Sc. E - Mz.30 F- Pc.15 - \$ 22.229,12
 642800 - Quiero, Enrique - Circ.I - Sc. E - Mz. 30 I - Pc.22 - \$ 6.852,61
 642700 - Quiero, Enrique - Circ. I - Sc. E - Mz. 30 I - Pc. 21 - \$ 6.852,61
 641200 - López, Basilio - Circ. I - Sc. E - Mz. 30 I - Pc.12 - \$ 6.616,72
 591400 - Pérez Manuel y Cía. - Circ. I - Sc. E - Mz. 17 - Pc.19 - \$ 6.337,52
 581000 - Mac Donald Kenneth R. - Circ. I - Sc. E - Mz. 13 - Pc. 2 - \$ 5.806,90
 690400 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 M - Pc.11 - \$ 4.507,99
 690300 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 M - Pc.10 - \$ 6.672,04
 688500 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 K - Pc. 20 - \$ 5.172,24
 688300 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 K - Pc. 18 - \$ 5.058,93
 685700 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 J - Pc. 20 - \$ 4.1358,50
 680300 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 G - Pc. 25 - \$ 5.853,30

686200 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 J - Pc. 25 - \$ 5.853,30
 686100 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 J - Pc. 24 - \$ 5.853,30
 686000 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. G - Mz. 31 J - Pc. 23 - \$ 5.853,30
 685900 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31J - Pc. 22 - \$ 5.853,30
 685800 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 J - Pc. 21 - \$ 5.849,65
 685600 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 J - Pc. 19 - \$ 5.055,77
 685500 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 J - Pc.18 - \$ 5.055,77
 685400 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31J - Pc.17 - \$ 5.055,77
 685300 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 J - Pc.16 - \$ 5.055,77
 683800 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 J - Pc.1 - \$ 5.055,77
 680600 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 G - Pc.28 - \$ 5.849,65
 680100 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 G- Pc.23 - \$ 5.853,30
 998700 - Villegas y López, Héctor Ismael; Villegas, Leonardo Pompeo - Circ. I - Sc. G - Mz. 68 Z - Pc.11 - \$ 5.609,16
 484000 - Scarpita, Roque Manuel - Circ. I - Sc. D - Mz. 51 C - Pc. 9 - \$ 5.584,00
 880300 - Olivares, Pedro Clementino - Circ. I - Sc. G - Mz. 64 F - Pc. 9 - \$ 2.168,12
 668200 - Fusco María Delia, Losas Salvador - Circ. I - Sc. E - Mz. 30 AD - Pc. 24 - \$ 3.362,00
 634500 - Berges Valentín, Marini de Andrade, Irma; Andrade, Erna Dolores - Circ. I - Sc. E - Mz. 30 F - Pc. 16 - \$ 6.136,33
 634600 - Berges Valentín, Marini de Andrade, Irma; Andrade, Erna Dolores - Circ. I - Sc. E - Mz. 30 F - Pc. 17 - \$ 6.136,33
 911200 - Miragaya, Eliseo Emilio y Serrano de Miragaya Celia Julia - Circ. I - Sc. G - Mz. 64 AB - Pc. 14 - \$ 7.083,76
 718500 - Romero, Sergio Miguel - Circ. I - Sc. E - Mz. 32 T - Pc. 1 - \$ 6.705,43
 676711 - Zinno, Carlos Alberto; Finochietto, Delia Luján - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 IV - Pc. 2 A - \$ 7.800,85
 313400 - Vita, Francisco - Circ. I - Sc. C - Mz. 26 B - Pc. 1 - \$ 8.403,62
 Jorge A. Eijo, Intendente Municipal.

C.C. 10.558

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle Juan E. de la Fuente N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez (10) días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de Tributos Municipales. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta N° - Contribuyente - Nomenclatura Catastral - Importe
 489100 - Arbia y Zabalza, Francisca Juana; Arbia y Zabalza; Leonardo José; Arbia y Zabalza, Nieves Italia; Arbia Leonardo Andrés; Firmani y Arbia, María Josefa; Firmani Juan Emilio. - Circ. I - Sc.D - Mz. 52 B- Pc.19 - \$ 5.179,46
 501503 - Molina, Antonio Salvador - Circ. I - Sc.D - Mz. 54 D- Pc.15A - \$ 5.167,47
 501501 - Molina, Antonio Salvador - Circ. I - Sc. D - Mz.54 D - Pc.14 A - \$ 5.178,96
 501502 - Molina, Antonio Salvador - Circ. I - Sc. D - Mz.54 D - Pc.14 B - \$ 5.178,96
 501600 - Álvarez García, José María - Circ.I - Sc. D - Mz. 54 D - Pc.16 - \$ 8.149,41
 442506 - Paoletti, Enrique - Circ. I - Sc. D - Mz. 46 A- Pc. 11G - \$ 5.180,06
 413300 - Capria, Julia Elena; Balocchi Callegari, Catalina; Balocchi Callegari, María; Balocchi Callegari, María Florentina; Balocchi Callegari, Cirilo; Balocchi Callegari, Héctor; Balocchi Borguesio, Victorio Humberto, Balocchi Borguesio, Juan Carlos; Balocchi Borguesio, Aldo Eugenio; Balocchi Borguesio, Sara Victoria; Balocchi Borguesio, Ricardo Matio y Borguesio de Balocchi María - Circ. I - Sc. D - Mz. 41 D - Pc.7 A - \$ 10.242,80
 2159500 - Boedo, Juana María - Circ. VII - Pc. 553 - \$ 23.588,74
 482600 - Redruello, Eliezar - Circ. I - Sc. D - Mz. 51 B- Pc. 15 - \$ 5.732,33
 482500 - Redruello, Eliezar - Circ. I - Sc.D - Mz. 51B - Pc.14 - \$ 5.732,33
 616400 - S.C.C. Manuel Pérez y Cía. y Argulli, Ángel Miguel - Circ. I - Sc. E - Mz. 26 - Pc. 13 - \$ 10.533,72
 500002 - Paz, Baldomero - Circ. I - Sc. D - Mz. 54 D - Pc. 1C - \$ 5.025,81
 2108400 - Lavelle, Ricardo - Circ. III - Sc.B - Pc. 15 - \$ 5.025,81
 497800 - Vitelli, Francisco; Bellucci, Gerardo - Circ. I - Sc. D - Mz. 54 B - Pc. 10 - \$ 13.146,88
 677900 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 G - Pc. 1 - \$ 5.788,75
 680000 - Faita, Francisco; González, Alberto Joaquín - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 G - Pc. 22 - \$ 5.833,56
 950900 - Vila Moret, Francisco Emilio; Urquijo, Luis - Circ. I - Sc. G - Mz. 68 G - Pc. 19 - \$ 4.482,80
 930500 - Rivas, Juan Agustín - Circ. I - Sc. G - Mz. 68 J - Pc. 6 - \$ 5.565,78
 930300 - Rivas, Juan Agustín - Circ. I - Sc. G - Mz. 68 J - Pc. 4 - \$ 5.374,18
 930200 - Rivas, Juan Agustín - Circ. I - Sc. G - Mz. 68 J - Pc. 3 - \$ 5.374,31
 931400 - Rivas, Juan Agustín; Rivas, José Andrés - Circ. I - Sc. G - Mz. 69 J - Pc. 15 - \$ 5.563,64
 489000 - Sánchez, José Luis - Circ. I - Sc. D - Mz. 52 B - Pc.18 - \$ 5.562,67

1203600 - Cesa, Carlos Alberto; Delli Quadri, Juan Ángel; Molina, Antonio; Villanueva, Leonel Harold - Circ. I - Sc. F - Mz. 16 - Pc.4 - \$ 8.937,22
 2006500 - Amoros, Jorge - Circ. I - Sc. E - CH. 13-1 - Pc.11 - \$ 4.076,35
 2006400 - Amoros, Jorge - Circ. I - Sc. E - CH. 13-1 - Pc.10 - \$ 4.076,35
 621600 - Walker, Carlos - Circ. I - Sc. E - Mz. 29h - Pc.17 - \$ 4.381,37
 1170300 - Torok, Fernando Javier - Circ. I - Sc. G - Mz. 63 - Fc. II - Pc.10 c. - \$ 7.765,54
 505500 - Olivares, Pedro Clementino - Circ. I - Sc. D - Mz. 56B - Pc.2 - \$ 5.386,39
 914200 - Rodríguez, Walter Horacio; Martínez, Tenreyro Joaquín - Circ. I - Sc. G - Mz. 69 B - Pc.1 - \$ 6.219,69
 566600 - Colli de Blanco, Ángela Antonio; Del Rio de Blanco, Ana - Circ. I - Sc. E - Mz. 3 - Pc.6 - \$ 5.754,48
 924600 - Martínez, Tenreyro Joaquín - Circ. I - Sc. G - Mz. 69 F - Pc.17 - \$ 6.666,07
 744100 - Finochietto, Antonio Eduardo - Circ. I - Sc. E - Mz. 32 ab - Pc.8 - \$ 6.701,64
 676717 - Zino, Carlos Alberto; Finochietto, Daniel Ignacio; Finochietto, Delia Lujan - Circ. I - Sc. E - Mz. 31 IV - Pc.7 - \$ 5.885,47
 Jorge A. Eijo, Intendente Municipal.

C.C. 10.559

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Marcos Paz

POR 3 DÍAS - El R. N. R. D. N° 1 del Partido de Marcos Paz en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. D de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Partido de Marcos Paz las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaría Susana Isabel Martínez, encargada del R. N. R. D. ubicado en Sarmiento N° 1853, los días miércoles y viernes en el horario de 10.00 a 12.00 hs.

N° Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización

2147-068-1-712/2007- Circ. I - Sec. K - Quinta. 134 - Manz. 134 b - Parc. 6. Riobamba N° 72. Marcos Paz. Devoto Ricardo Argentino.-
 2147-068-1-759/2007-Circ. I - Sec. G - Quinta. 57 - Manz. 57 b - Parc. 14. Viena N° 114. Marcos Paz. CARBONE, Ángel Juan y MATTEO, Nicolás.-
 2147-068-1-803/2007-Circ. I - Sec. F - Manz. 311 - Parc. 8 a. Catamarca N° 469. Barrio La Trocha. Marcos Paz. RIDOLFO, Juan Natalio, RIDOLFO, Antonio Gabriel, RIDOLFO, Sara María, RIDOLFO, Pedro Francisco, RIDOLFO, Roberto, RIDOLFO, Roberto, RIDOLFO, Irma Juana y RIDOLFO, Domingo Alejandro.-
 2147-068-1-904/2007- Circ. I - Sec. D - Manz. 187 - Parc. 15. Urquiza N° 2348. Marcos Paz. Daffara, Eduardo Alfredo y Maza Ida Raquel -
 2147-068-1-908/2007- Circ. I - Sec. J - Quinta. 79 -Manz. 79 a - Parc. 22. Callao N° 3044. Barrio El Palenque. Marcos Paz. SALEY Roman.-
 2147-068-1-18/2010 - Circ. II - Sec. C - Manz. 21 - Parc. 4. Dorrego N° 533. Marcos Paz. Chariud Luis Alberto y Colela Enrique.-
 2147-068-1-4/2012 - Circ. I - Sec. J - Quinta. 123 - Manz. 123 b - Parc. 1 y 2. Cochabamba N° 1682. Marcos Paz. Lorenzo Barreña José y Lorenzo Osvaldo.-
 2147-068-1-7/2012- Circ. I - Sec. D - Manz. 177 - Parc. 6 a. Montesquiu. Marcos Paz. Beresovsky, Rubén.-
 2147-068-1- 22/2012 -Circ. II - Sec. H - Manz. 20 - Parc. 5. San Luis N° 1057. Marcos Paz. Ruta Nicolás.-
 2147-068-1-38/2012- Circ. III - Sec. E - Manz. 14 - Parc. 1. Enrique Álvarez N° 310. Marcos Paz. Lescano Juan de la Cruz.-
 2147-068-1- 47/2012 -Circ.V - Sec. B - Manz. 15 - Parc. 4 Y 3. Aníbal Troilo y B. Linch. Marcos Paz. GALARATE, S.A.F.I.A.I y C.-
 2147-068-1- 48/2012 -Circ. I - Sec. E -Manz. 252 a - Parc. 7 k. Carlos Pellegrini N° 653. Marcos Paz. Cattaneo, Hilda Cristina y Cattaneo Marta Graciela.-
 2147-068-1-51/2012- Circ. I - Sec. E -Manz. 292 - Parc. 14. Mármol N° 257. Marcos Paz. Lemenzka Basilio y Kiryck de Wojtowicz. Catalina-
 2147-068-1-55/2012 - Circ. II - Sec. G - Manz. 33 - Parc. 31. Montevideo N° 1884. Marcos paz. COMPAÑÍA URBANIZADORA B.S.A.S.-
 2147-068-1- 60/2012- Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 9 a. Mendoza N° 589. Marcos Paz. Sánchez Alfredo.-
 2147-068-1-62/2012- Circ. II - Sec. C - Manz. 185 - Parc. 13. Los Bastos N° 170. Marcos Paz. Gallasso, Alberto Carlos.-
 2147-068-1-63/2012 - Circ. I - Sec. C - Manz. 147 - Parc. 14 a. Monteagudo. Marcos Paz. Vera Carlos Ramón y Vera Juan de la Cruz.-
 2147-068-1-73/2012 - Circ. II - Sec. E - Manz. 27 - Parc. 17. Dr. Marcos Paz N° 2732. Marcos Paz. DI Nardo Carmelo y DI Nardo Esteban.-
 2147-068-1-25/2013 - Circ. I . Sec. K - Quinta. 155 - Manz. 155 a - Parc. 4 - Almirante Brown N° 260. Marcos Paz. Nardoni Manuela Escolástica.-
 2147-068-1-132/1997 - Circ. I, Sec. D, Manz. 209, Parc. 3 A. Ramón Falcón N°906. Marcos Paz. Valles y Bstarrechea Domingo Felipe Benicio, Carlos, Victoria, Mateo, Juana, María, Dionesia y Francisca. Valles y Giordano Mateo, Giordano de Valles Rosa.-
 2147-068-1-634/2000 - Circ. I, Sec. K, Quinta. 158, Manz. 158 c, Parc. 28. Las Heras 3680. Marcos Paz. Torrez Mairal Eduardo.-
 2147-068-1-671/2001 - Circ. I, Secc. F, Manz. 349, Parc. 9. Roque Saens Peña N°583, Marcos Paz. Ángela Cavallo de Cozzani.
 2147-068-1-712/2007 - Circ. I, Sec. K, Quinta 134 Manz. 134 b, Parc. 6. Riobamba N°72, Marcos Paz. Devoto Ricardo Argentino.
 2147-068-1-756/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 19. Juan Manuel de Rosas N° 332. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton.-
 2147-068-1-772/2007 - Circ. II, Sec. E, Manz. 3 Parc. 15. Alemania N° 2267, Marcos Paz. Margossian, Samuel y Margossian, Margos.
 2147-068-1-848/2007 - Circ. I, Sec. F, Manz 304, Parc.17. Viena N° 1453. Barrio La Trocha. Marcos Paz.. Fredes de Salguero, Gabriela Bernabela, Salguero y Fredes Simón, Salguero y Fredes Juana, Salguero y Fredes María Esther, Salguero y Fredes Amelia Margarita, Salguero y Fredes Eleuteria, Salguero y Fredes Juana Sara, Salguero y Fredes Haydee, Salguero y Fredes Gabriela.
 2147-068-1-851/2007 - Circ.I, Sec.J, Quinta 114, Manz 114b, Parc.21. Piedras 1393. Marcos Paz. Lorenzo Barreña, José, Lorenzo Osvaldo y Alonso Sanchez Angel.-
 2147-068-1-937/2008 - Circ.I, Sec. F, Manz 308, Parc. 17. Alemania N° 1567. Marcos Paz. TODARO, Nicolás y TODARO Pascual
 2147-068-1-962/2008 - Circ. I, Secc. H, Quinta 63, Parc. 2. Centenario N°1011. Marcos Paz. Vinelli y Varando Elviera Hilda Delia.
 2147-068-1-971/2009 - Circ. I, Secc: J, Quinta 115, Mza. 115a, Parc.26. Suipacha 3828. Barrio Santa María. José LORENZO BARREÑA, Osvaldo, LORENZO, Alonso SÁNCHEZ
 2147-068-1 -5/2010 - Circ I - Sec E - Manz 248 - Parc 22. Independencia N° 261. Marcos Paz. Biga y Virgilio María Luisa.-
 2147-068-1-10/2010 - Circ. I Sec. J - Quinta 123 Manz. 123 d - Parc. 19. Alvear N°4250. Marcos Paz. José LORENZO BARREÑA, Osvaldo, LORENZO, Alonso SANCHEZ
 2147-068-1-28/2010 - Circ. I, Sec. J, Quinta 114 Mza. 114 a, Parc. 16 Y 17. Piedras N° 1429. Barrio Santa María. Marcos Paz. José LORENZO BARREÑA, Osvaldo, LORENZO, Alonso SÁNCHEZ
 2147-068-1-42/2010 - Circ. V, Sec. B, Manz. 18, Parc. 5. Juan de Dios Filiberto N° 524. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Galarate. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial
 2147-068-1-43/2010 - Circ. V, Sec. B, Manz. 18, Parc. 16. Arolas 565. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Héctor Eduardo San Martín.-
 2147-068-1-46/2010 - Circ. I, Sec. A, Manz. 57, Parc. 3 a. Álvarez Jonte N° 1168. Barrio La Capilla. Marcos Paz. Lorenzo Pellejero y Lorenza Ortiz de Pellejero.-
 2147-068-1-48/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 28, Parc. 26 y 27. José Ingenieros 1782. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.-
 2147-068-1-50/2010 - Circ. I, Sec. G, Quinta 60 Mza. 60 a Parc. 31. Italia N° 428. Marcos Paz. Duran Loureiro, Gerardo Alcides - Alessandra Silva de Durán Beatriz Antonieta
 2147-068-1-52/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 1, Parc. 30. Montevideo N° 1396. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.-
 2147-068-1-56/2010 - Circ. I, Sec. H, Quinta 64, Mza. 64 a, Parcela 11 c. Crucero General de Belgrano N° 1987. Marcos Paz. Oranges, Leonardo.-
 2147-068-57/2010 - Circ. I, Sec. H, Quinta 60 Manz. 60 b, Parc. 2. Bernardo de Irigoyen N° 929. Marcos Paz. Savy, Abel Hugo y Savy Raúl Nicolás.-
 2147-068-1-58/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 4, Parc. 2. D'Agnillo N° 535. Barrio El Killys. Marcos Paz. Povolli Humberto Pedro.-
 2147-068-1-59/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 27, Parc. 14. José Ingenieros N° 1778. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.-
 2147-068-1-60/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 41, Parc. 27. Jauregui N° 2964. Barrio Gandara. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban.-
 2147-068-1-61/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 2 Parc. 7. Amoedo N° 395. Barrio Killys.
 2147-068-1-66/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 22. Juan Manuel de Rosas N° 304. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton.-
 2147-068-1-67/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 180, Parc. 27. Catalina Reilly N° 340. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
 2147-068-1-68/2010 - Circ. I, Sec. J, Quinta 105, Mza. 105 b Parc. 1 y 2. Chacabuco y Alvear. Barrio Santa María. Marcos Paz. José LORENZO BARREÑA, Osvaldo, LORENZO, Alonso SÁNCHEZ
 2147-068-1-70/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 162 Parc. 4. El Puesto N° 131. Barrio Santa
 2147-068-1-71/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 29, Parc. 23. La Milonga N° 1553. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton
 2147-068-1-73/2010 - Circ. II, Sec. G, Mza. 25. Parc. 32. Montevideo N°1726. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires, Sociedad en Comandita por Acciones.
 2147-068-1-74/2010 - Circ. II, Sec. J, Mza. 12. Parc. 16. Monteagudo N°417. Barrio El Prado. Marcos Paz. Montivero Escolástica Nicolasa y Waidatt Adela del Carmen.
 2147-068-1-81/2010 - Circ. V, Sec. B, Mza. 4. Parc. 12. Corsini N°223. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE SAFIAC.
 2147-068-1-82/2010 - Circ. I, Sec. G, Quinta 58, Manz. 58 a, Parc. 22. Republica y Carman. Marcos Paz. Goñi, Esteban Carlos.-
 2147-068-1-83/2010 - Circ. I, Sec. K, Quinta 158 Manzana. 158 c, Parc. 16. Saavedra N° 3563. Marcos Paz. Amelia Susana Lasca.
 2147-068-1-84/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 87, Parcela 6. Carlos Gardel y El Estilo. Marcos Paz. Organización Giardina S.A.C.F.C.M.-
 2147-068-1-87/2010 - Circ. I, Sec. D, Manzana. 215, Parc. 7. Independencia. Marcos Paz. García Paulino.
 2147-068-1-88/2010 - Circ. II, Sec. C, Manzana. 8, Parc. 24. Dorrego N° 220. Marcos Paz. Chariud, Luis Alberto y Colela, Enrique.
 2147-068-1-89/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 193, Parc. 3. Los Bastos N° 221. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
 2147-068-1-90/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 177, Parc. 14. Malacara N° 2335. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
 2147-068-1-91/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 110, Parc. 22. El Lazo N° 615. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Palliotti Agustín.-
 2147-068-1-93/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 16. Parc. 20. Páez N° 36. Marcos Paz. Díaz Alejo, Obregón Dionicia.-

2147-068-1-94/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 90, Parc. 9. Carlos Gardel y El Pericón. Marcos Paz. Organización Giardina Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria de construcciones y Mandatos.-

2147-068-1-96/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 25, Parc. 14. Miguel Cané N° 1561. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.-

2147-068-1-97/2010- Circ. I, Sec. H, Quinta 66, Manz. 66b, Parc. 22. Crucero Gral. Belgrano N° 2116. Marcos Paz. García Augusto y Marín Luisa.-

2147-068-1-98/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 201, Parc. 27. Jauregui N° 3024. Barrio Gandara. Marcos Paz. Chioverero Mabel Gladys.-

2147-068-1-2/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 114 Parc. 23. El Poncho N° 625. B° Los Aromos. Marcos Paz. Agustín Palliotti

2147-068-1-4/2011 - Circ. V - Secc. B, Mza. 16. Parcela 7 y 8. Aníbal Troilo N° 140. B° El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-7/2011 - Circ. I, Sec. E, Manz. 294, Parc. 13. Avellaneda N° 2671. Marcos Paz. Sani, Juan Ángel.-

2147-068-1-9/2011 - Circ. V - Secc. B, Mza. 13. Parcela 2. Aníbal Troilo N° 462. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-12/2011 - Circ. II, Sec. C, Manz. 26, Parc. 7. El Amanecer N°1578. Barrio El Hornero. Soria Luis Orlando.-

2147-068-1-15/2011 - Circ. I - Secc. A, Mza. 62. Parcela 8. Constitución N° 2095. Marcos Paz. MARTINI y MUSTO, María Matilde, Juana Encarnación, Juana Marciana, Juan, Hércules, Juana Aurora.

2147-068-1-18/2011 - Circ. II, Sec. G, Mza. 2 Parc. 20. Lisandro De la Torre N° 1290. B° Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por acciones

2147-068-1-19/2011 - Circ. V, Sec. B, Manz. 23, Parc. 5. Arolas N° 618. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.-

2147-068-1-20/2011 -- Circ. I, Sec. B, Manz. 90, Parc. 4b. Avellaneda N° 1373. Bravo Mercedes Graciela.-

2147-068-1-25/2011 - Circ. II - Secc. C, Mza. 156- Pc.11. La Milonga N° 2694. B° Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta 200 Sociedad, Anónima. Comercial. Inmobiliaria y Financiera.-

2147-068-1-27/2011 - Circ. I, Sec. A, Manz. 49, Parc. 5. Álvarez Jonte N° 1020. Marcos Paz. Marín Felipe.-

2147-068-1-35/2011 - Circ. II, Sec. C, Manzana. 12, Parc. 28 Y 29. El Pericón N° 1753. Marcos Paz. Chariud, Luis Alberto.-

2147-068-1-37/2011 - Circ. II, Sec. C, Manz. 86, Parc. 16. El Facon 1851. Barrio La Loma. Marcos Paz. Díaz, María Aurora.-

2147-068-1-43/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 38, Parc. 25. El Amanecer N° 1443. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Rivero Alberto Raúl.

2147-068-1-46/2011 - Circ. I, Sec. H, Manz. 64 a, Parc. 13 a. Leandro N. Alem N° 880. Marcos Paz. Oranges Leonardo.-

2147-068-1-49/2011 - Circ. II, Sec. C, Manz. 123, Parc. 2. Scalabrini Ortiz N° 733. Marcos Paz. Palliotti Agustín.-

2147-068-1-50/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 36, Parc. 27. El Mate N° 1459. Marcos Paz. PAPA, Luciano Antonio - Santillán de PAPA Antonia Haydee.

2147-068-1-57/2011 - Circ. II, Sec. E, Mza. 202 Parc. 9. Zamudio N° 3041. Barrio Gandara. Marcos Paz. Fioretti de Satorre, Irene, Joyce de Diehl, Honor, Pérez de Satorre, María, De Gaudio de Satorre, María Isabel, Pérez de Román, Obdulía-

2147-068-1-60/2011- Circ. II, Sec. E, Mza. 27 Parc. 13. Dr. Marcos Paz N°2798. Marcos Paz. Di Nardo Esteban y Di Nardo Carmelo

2147-068-1-64/2011 - Circ. V, Sec. E, Fracción 3, Parc. 9n. Las Violetas N° 1991. Marcos Paz. Alberto Ramón Ritimio Lenz.-

2147-068-1-1/2012 - Circ. II, Sec. C, Mza. 88 Parc. 8. Vidalita N° 1858. Marcos Paz. Barrio La Loma. Organización Giardina Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria de construcciones y Mandatos

2147-068-1-11/2012 - Circ. V, Sec. B, Mza. 7 Parc. 5. Corsini N° 583. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.

2147-068-1-13/2012 - Circ. II, Sec. C, Mza. 100 Parc. 14. El Fogón N° 724. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Ferrando Santiago

2147-068-1-14/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 17. Parcela 12. Arolas. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-15/2012 - Circ. III, Sección C, Quinta 37, Parc. 6. La Guitarra N° 275. Marcos Paz. LUPAZ, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria.-

2147-068-1-16/2012 - Circ. I, Sección H, Quinta 58, Manzana 58 b, Parc. 17. Bernardo de Irigoyen N° 972. Marcos Paz. Fusaro de Fusaro Bombina Inmaculada

2147-068-1-19/2012 - Circ. I, Sec. C, Mza. 138 Parc. 9. Misiones N° 483. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones

2147-068-1-20/2012 - Circ. II, Sección C, Mza. 210, Parc. 2. El Barbijoo N° 495. Marcos Paz. BUCHHAMER, Héctor Ricardo.-

2147-068-1-25/2012 - Circ. I - Secc. C, Mza. 120b. Parcela 11. Ramón Melgar entre Salta y Jujuy. Marcos Paz. KOCHANOWSKI, María Isabel

2147-068-1-26/2012 - Circ. II, Sección E, Mza. 18, Parc. 18 b. José Granara N° 430. Marcos Paz. Corna, Alfredo María.-

2147-068-1-27/2012 - Circ. I, Sec. K, Quinta 138, Mza. 138 a Parc. 23. Arias N° 2948. Marcos Paz. Días Ventura

2147-068-1-35/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 25. Parcela 19. Belisario Roldán N°. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-36/2012 - Circ. V - Secc. B, Mza. 25. Parcela 23. Arolas. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-37/2012 - Circ. I, Sección K, Quinta 131, Manzana 131 a, Parc. 12. Balcarce N° 2795. Marcos Paz. Antolín Fernández Pérez y Joaquín Arguelles Polanco.-

2147-068-1-41/2012 - Circ. I, Sec. C, Mza. 138 - Parc. 20. Córdoba N° 406. Barrio Güémez Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por acciones

2147-068-1-42/2012 - Circ. V - Secc. B - Mza. 7 - Parcela 3. Corsini N° 556. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.-

2147-068-1-84/2012 - Circ. I, Sec. D, Manz. 209, Parc. 2 b. Ramón Falcón N°910. Marcos Paz. Valles y Bastarrechea Domingo Felipe Benicio, Carlos, Victoria, Mateo, Juana, María, Dionesia y Francisca. Valles y Giordano Mateo, Giordano de Valles Rosa.-

2147-068-1-85/2012 - Circ. I, Sec. D, Manz. 209, Parc. 2 A. Ramón Falcón N°914. Marcos Paz. Valles y Bastarrechea Domingo Felipe Benicio, Carlos, Victoria, Mateo, Juana, María, Dionesia y Francisca. Valles y Giordano Mateo, Giordano de Valles Rosa.-

2147-068-1-86/2012 Circ. I, Sec. D, Manz. 209, Parc. 3 B. Esmeralda N°2255. Marcos Paz. Valles y Bastarrechea Domingo Felipe Benicio, Carlos, Victoria, Mateo, Juana, María, Dionesia y Francisca. Valles y Giordano Mateo, Giordano de Valles Rosa.-

2147-068-1-1/2013 - Circ. I - Sec. J - Quinta. 82 - Mza. 82 a - Parc. 2 a y 2 b. José C' Paz N° 912. Marcos Paz. Gasseti, Omar-

2147-068-1-5/2013 - Circ. V - Sec. B - Mza. 23 - Parc. 22 - Alfredo Bufano N° 446. Marcos Paz. GALARATE, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial-

2147-068-1-6/2013 - Circ. II - Sec. F - Quinta . 7 - Parc 7 - Juan Aguer N°741. Marcos Paz. FILIPPELLI, Lorenzo Carmelo y RODRÍGUEZ Angélica Ofelia.

2147-068-1-8/2013 - Circ. II - Sec. E - Mza. 36 - Parc. 12. Zamudio N° 2881. Marcos Paz. Corna Alfredo María-

2147-068-1-64/2013 - Circ. II - Sec. E - Mza. 19 - Parc. 2. Daniel Astarita N° 543. Marcos Paz. Margossian Samuel-

2147-068-1-80/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 7 y 8. Mendoza N°561. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 10 y 11. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-81/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 15. Dardo Rocha N° 1687. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-83/2012-Circ. II - Sec. E - Manz. 200 - Parc.05. Jáuregui N° 3007. Marcos Paz. CASAIS, Juan y LO PRETE, María Rosa.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 11 a. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-81/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 15. Dardo Rocha N° 1687. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-83/2012-Circ. II - Sec. E - Manz. 200 - Parc.05. Jáuregui N° 3007. Marcos Paz. CASAIS, Juan y LO PRETE, María Rosa.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 11 a. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-81/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 15. Dardo Rocha N° 1687. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-83/2012-Circ. II - Sec. E - Manz. 200 - Parc.05. Jáuregui N° 3007. Marcos Paz. CASAIS, Juan y LO PRETE, María Rosa.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 11 a. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-81/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 15. Dardo Rocha N° 1687. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-83/2012-Circ. II - Sec. E - Manz. 200 - Parc.05. Jáuregui N° 3007. Marcos Paz. CASAIS, Juan y LO PRETE, María Rosa.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 11 a. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-81/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 15. Dardo Rocha N° 1687. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-83/2012-Circ. II - Sec. E - Manz. 200 - Parc.05. Jáuregui N° 3007. Marcos Paz. CASAIS, Juan y LO PRETE, María Rosa.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 11 a. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-81/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 15. Dardo Rocha N° 1687. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-83/2012-Circ. II - Sec. E - Manz. 200 - Parc.05. Jáuregui N° 3007. Marcos Paz. CASAIS, Juan y LO PRETE, María Rosa.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 11 a. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-81/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 15. Dardo Rocha N° 1687. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-83/2012-Circ. II - Sec. E - Manz. 200 - Parc.05. Jáuregui N° 3007. Marcos Paz. CASAIS, Juan y LO PRETE, María Rosa.-

2147-068-1-82/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 11 a. Dardo Rocha N°1645. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-81/2012-Circ. I - Sec. F - Manz. 316 - Parc. 15. Dardo Rocha N° 1687. DE TOMAS y RISOTTO, Norberto Emilio. DE TOMAS y SOSA, Pedro; Emilia; Aurora y Elsa. ELUSTONDO y DE TOMAS, Juan Miguel; Pedro José; Néstor Antonio; Lidia Esther; Héctor Rubén; Edgardo Ángel y Carlos María. DE TOMAS y BOBBIO, Pedro Ángel Juan.-

2147-068-1-83/2012-Circ. II - Sec. E - Manz. 200 - Parc.05. Jáuregui N° 3007. Marcos Paz. CASAIS, Juan y LO PRETE, María Rosa.-

C.C. 10.550 / oct. 25 v. oct. 29

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Isidro.** MARÍA LAURA NÚÑEZ, transfiere a Curipan S.A. el fondo de comercio del rubro Productos alimenticios envasados y a granel, sito en Av. Cabildo 553 y Thames 2481, de la Localidad de Capital Federal y el fondo de comercio sito en Rivadavia 330 de la Localidad de San Isidro libre de todo gravamen y deuda, con empleados. Las oposiciones deberán ser presentadas en Debenedetti N° 1340 PB Depto. 1 La Lucila, Buenos Aires.

S.I. 42.212 / oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - **Olivos.** Álvarez Dupot. Propiedades, Martillero y Corredor Público de Ricardo Gutiérrez N°

1399 de Olivos comunica que el Sr. SANTIAGO VINZIA, DNI N° 25.355.865, CUIL 20-25355865-4, vende libre de toda deuda, y/o pasivo sin personal en relación de dependencia el fondo de comercio del rubro Bar, Epte. de habilitación 4814/11 sito en la calle Ricardo Gutiérrez N° 1245 de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.I. 42.223 / oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - **Pilar.** PABLO BASTARI, CUIT 20-26075864-1, anuncia transferencia de Fondo de Comercio ubicado en Av. Estanislao López N° 1281 de la ciudad de Pilar (B), destinado al rubro Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos; a

favor de Distribuidora Bastari Pilar S.A., CUIT N° 30-71423306-4. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.236 / oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - **Virreyes.** Se avisa al comercio que el Sr. JAVIER BORAGNO transfiere el fondo de comercio de Panadería y Confitería "El Buen Gusto" sito en Av. Avellaneda 3245, Virreyes, Pdo. de San Fernando, al Sr. Alberto Ezequiel Amieva. Reclamos de Ley Av. Ldor. Gral. San Martín 604, Piso 17 Dpto. 2, Florida, Pdo. Vicente López.

S.I. 42.273 / oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - **Quilmes.** VÍCTOR DAVID TORTI, domic. en Sáenz Peña 1688, Quilmes, Prov. Bs. As.,

transfiere a Stella Maris Echeverría, domic. en Esteban Echeverría 1668, Wilde, Prov. Bs. As. su fondo de comercio de Tintorería Lavadero de Ropa, sito en Videla 233 Quilmes, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley Lavalle 1312, Piso 1° "A", C.A.B.A.

C.F. 30.738 / oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Coronel Pringles. En cumplimiento de lo establecido por Art. 2° Ley 11.687, El Sr. OSCAR MATEO GELSO, DNI 14.306.716, con domicilio en calle Colón N° 997 de la Ciudad de Coronel Pringles, anuncia transferencia parcial de fondo de comercio, circunscripta al rubro de Panadería y Confitería, que gira bajo la denominación "La Central", sito en calle San Martín N° 400 de Coronel Pringles a favor de Roberto Alejandro Montenegro, DNI 25.708.530, con domicilio en calle Garay N° 57 de Coronel Pringles, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle Colón N° 602 de Coronel Pringles, Pcia. Bs. As., Estudio Jurídico Dr. Pablo Luis Bareilles. Coronel Pringles, 30 de septiembre de 2013.

B.B. 58.511 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Punta Alta. Se comunica la transferencia del fondo de comercio propiedad de PABLO CÉSAR SÁNCHEZ, DNI 22.295.593, CUIT 23-22295593-9, domiciliado en Alem 1831, de la Localidad de Bahía Blanca, del ramo de "Accesorios" denominado "Es tu onda" ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen N° 75, local 2 de la Localidad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, libre de toda deuda, libre de pasivos. Oposiciones de Ley en el mismo.

B.B. 58.496 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. MARTÍN ALDO ISSAC MORALEJO, CUIT 20-22916200-5 transfiere la explotación comercial del Hotel Cervantes sito en Santiago del Estero 2181 de Mar del Plata al señor Francisco Tomás Vázquez CUIT 20-34058132-7 por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2018, libre de personal. Oposiciones Escribanía Vázquez, Mitre 1843 de Mar del Plata.

M.P. 35.796 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Rafael Calzada. Se hace saber que la Sra. GRACIELA AMELIA MUÑOZ DNI 5.762.028 con domicilio en Catamarca 2596, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de su propiedad del rubro Farmacia, que gira bajo el nombre de "Farmacia Muñoz" sito en Catamarca 2596, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires a "Farmacia Graciela Amelia Muñoz SCS", CUIT 33-71422832-9 con domicilio en calle Catamarca 2596, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de Ley en el domicilio del comercio. Viviana Lucía Carlini. Abogada.

L.P. 28.954 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Gregorio Laferrere. WU LIHUA transfiere a Huang Jun Autoservicio de Comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, fiambrería, verdulería, frutería, y panadería Artesanal Comercializadora. Ubicado en la calle Marcos Paz 4269 de Gregorio Laferrere, La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.931 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Malaver. JOSÉ MORELLI cede fondo de comercio de Agencia de Lotería, Prode y Quiniela en la calle Jean Jaures 2887 Malaver, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires a Elizabeth Andrea Brabenec. Reclamos de Ley.

S.M. 53.860 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Palomar. LORETI EMILIO, CUIT 30-57050966-3, domicilio legal Primera Junta 151 de Paso del Rey, cambia su razón social desde la fecha 12/05/2004 a Loreti Emilio E Hijos S.H., de Loreti Emilio, Loreti Gustavo Alberto y Loreti Fernando Enrique, CUIT

30-70876007-9, con domicilio legal Av. Gaona Km. 41 de La Reja, Moreno. Nombre fantasía Pinturerías Loreti, rubro Pinturería N° Exp. 4079-26992-0, domicilio de sucursal Av. Rosales 819, Palomar

Mn. 65.110 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Castelar. LORETI EMILIO, CUIT 30-57050966-3, domicilio legal Primera Junta 151 de Paso del Rey, cambia su razón social desde la fecha 12/05/2004 a Loreti Emilio E Hijos S.H., de Loreti Emilio, Loreti Gustavo Alberto y Loreti Fernando Enrique, CUIT 30-70876007-9, con domicilio legal Av. Gaona Km 41 de La Reja, Moreno. Nombre fantasía Pinturerías Loreti rubro Pinturería, N° Exp. 4079-85074-93, domicilio de sucursal Av. Santa Rosa 2447, Castelar.

Mn. 65.109 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Morón. SOTELO JAVIER ALEJANDRO, transfiere a Figueroa Giannina Noelia, rubro: Almacén, de Comestibles Envasado Prod. Lácteos Bebidas Envasadas Kiosco Maxikiosco (sin venta de pancho y sándwiches sin venta de bebidas alcohólicas) ubicado Fassola Jerónimo L. N° 846, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.096 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Matanza. Se avisa que RECEPCIONES GALA S.A. CUIT 30-69034794-0, transfiere fondo de comercio de Salón de Fiestas sito Av. de Mayo N° 1357, a Mundo Eventos S.A. CUIT 30-71240633-6. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.932 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Glew. Comunica que GAROCON S.R.L., con CUIT 30-71114357-9 domicilio fiscal Sarmiento 1542, piso 1, of. 4 CABA; transfiere Fondo de Comercio a Flambo S.A. con CUIT 30-50368037-4 domicilio fiscal Vieytes 1505, CABA. Fondo de Comercio sito en la calle Soldi Raúl 109, Glew, Provincia de Buenos Aires, rubro Venta de Sándwich de miga, tortas y afines (Elaboración y venta directa y exclusiva al público). Expte. Municipal 4003-11943/09. Reclamo de Ley en el mismo. Maciel Claudia Contadora Pública.

L.P. 29.036 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - Monte Grande. BLANCA ROSA LUPPINO, DNI 14.181.666 comunica que vende, cede y transfiere a la Sra. Silvia Elena Tovorovsky, DNI 5.383.145 el fondo de comercio de venta de Repuestos para el Automotor, Lubricantes, filtros, sito en Cervetti 1095 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, libre de personal y de todo pasivo. Reclamos de Ley en el local del comercio. Andrés E. Bursztyn, Abogado.

C.F. 30.755 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - Coronel Pringles. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2° de la Ley 11.867, MARTA SUSANA SOL, DNI N° 10.759.816, con domicilio en calle Rivadavia N° 1220 de la Ciudad de Coronel Pringles (B.A.) anuncia transferencia del 100 % del fondo de comercio de peluquería denominada "Ella y El", sito en calle Dorrego N° 708 de la Ciudad de Coronel Pringles (Pcia. de Bs. As.) a Marcela Fabiana García, DNI N° 24.785.179, domiciliada en calle Lugones N° 1195 de la ciudad de Coronel Pringles (Pcia. de Bs. As.) libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido comercio dentro del término legal.

B.B. 58.634 / oct. 24 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - San Martín. SALVADOR MIRAGLIA DNI 18.784.395, transfiere Fondo de Comercio, rubro agencia de remis, en Libertad 3629, San Martín, a José Luis Landolfi DNI 13.266.386. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.942 / oct. 24 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - Quilmes. GRUPO AMICI S.R.L., CUIT 30-71003943-3, inscripta en la matrícula N° 82648 Legajo 149539 de la D.P.P.J., con Sede Social en la calle Mitre N° 490 de la Ciudad Quilmes y Partido de Quilmes,

Provincia de Buenos Aires, socios participantes: Oscar Domingo Olivera, DNI 10.258.076 y Emilio Alberto Bensal, DNI 14.381.729, transfiere a la sociedad Cibo Per L Anima SRL, CUIT: 30-71420861-2, N° de inscripción IGJ 7742, libro 141, Tomo o, domiciliado en la calle Mitre N°490 de la ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, socios participantes: Agustín Román Palacio, DNI 33.783.890 y Luis Enrique González Casanovas DNI 27.589.731, el fondo de comercio del negocio del ramo gastronómico denominado "Vinsanto", ubicado en la calle Mitre N° 490 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivo y con transferencia de personal. Reclamos de Ley: calle Mitre 490 de la Ciudad de Quilmes Partido de Quilmes. Leandro Jorge Andrés, Contador Público.

L.P. 29.234 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - La Plata. EUGENIO SILVIO VÍCTOR NATALE transfiere habilitación municipal de tintorería, sita en calle 59 N° 709 de La Plata a Juan Pablo Natale. Reclamos de Ley en el mismo. Carlos J. Straub, Contador Público.

L.P. 29.208 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - Olivos. MARÍA ISABEL HERMIDA transfiere a Ana María Kruse; el fondo de comercio del rubro Dietética y naturista, sito en Gral. Roca 1489, Pdo. Vicente López, Buenos Aires; libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el comercio dentro del término legal.

S.I. 42.298 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. RONGGUANG GUO transfiere a Xiuping Chen el local de Autoservicio sito en la calle Villegas 858 Localidad Ramos Mejía Pdo. de La Matanza.

L.M. 97.958 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - Villa Maipú. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. SERGIO ADRIÁN PRATA, DNI 18.626.981, con dom. legal en Constitución 1923, San Fernando, Pcia. de Bs As, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio destinado al rubro de Pollería, ubicado en la calle Estrada 2330, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. a favor de la Sra. Carolina Salaberry, DNI 28.366.963, con dom. legal en Jerónimo Salguero 2132 4to. C. Para reclamos de Ley se fija dom. en calle Tucumán 1455 8° A, C.A.B.A. Juan I. Fusé, Contador Público.

L.P. 29.266 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - Adrogué. LEONEL DARÍO GERONIS con domicilio legal en calle Testa N° 45 de la Localidad de Guernica, Pdo. Pte. Perón Prov. de Buenos Aires vende a Carlos Geronis con domicilio legal en la calle Testa N° 45 de la Localidad de Guernica Pdo. Pte. Perón, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de remisería, que gira bajo el nombre "Remisería Tito" sito en Amenedo N° 405 de Adrogué, Pdo. Alte. Brown Prov. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.578 / oct. 25 v. oct. 31

Convocatorias

EUROMAR TURISMO S.A.

Asamblea de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Euromar Turismo S.A. CUIT 30-65115877-6 informa de la Convocatoria a Asamblea de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2013 a las dieciséis horas con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Ratificación de la decisión adoptada en la asamblea de fecha 18/07/2012.

La Plata, 15 de octubre de 2013. Cra. Verónica Analía Quiroga, Contadora Pública. Soc. no compatible Art. 299 Ley N° 19.550

L.P. 28.964 / oct. 21 v. oct. 25

CLODINET S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de CLODINET S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2013, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2) Autorización de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad y/o cancelables en especie mediante la entrega de lotes de Pilará, a opción del tenedor, por hasta un valor nominal U\$S 10.000.000 con vencimiento en el año 2020 (las "Obligaciones Negociables") y sus condiciones y garantías.

3) Aumento del capital social en la proporción necesaria para atender los futuros pedidos de conversión de las Obligaciones Negociables en acciones ordinarias de la Sociedad, hasta un máximo de 66.666.666 acciones ordinarias. Renuncia de los actuales accionistas al derecho de preferencia y de acrecer. Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

4) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto, conforme lo dispuesto por el Artículo 9 y concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, de (i) la determinación de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables; (ii) los términos y condiciones bajo los cuales se canjearán las mismas por deuda de la Sociedad denominada en moneda extranjera y (iii) la celebración de cualquier contrato relacionado con la emisión de las Obligaciones Negociables. Subdelegación.

5) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones, inscripciones y aprobaciones correspondientes respecto de la emisión de las Obligaciones Negociables y del aumento de capital como consecuencia de su conversión en acciones ordinarias de la Sociedad.

6) Aprobación de la incorporación de terceros a la Sociedad en caso de ejercicio de los derechos de conversión de los tenedores de Obligaciones Negociables.

7) Modificación del Plan de Negocios de la Sociedad.

8) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio en su reunión de fecha 03/10/2013.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

Firmado: Martín M. Aguirre, L.E. 8.511.648, Presidente, designado por Asamblea de Accionistas del 20/03/2013 y Reunión de Directorio de Clodinet S.A. de fecha 22/04/2013. Martín M. Aguirre, Presidente.

C.F. 30.699 / oct. 21 v. oct. 25

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE MEDIOS DE ELABORACIÓN Y SERVICIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 noviembre de 2013, a las 20,00 hs. en primera convocatoria, en la calle Nuestra Señora de la Merced 5429 de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc.1 de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-07-2013.

3° Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/07/2013.

4° Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5° Retribución de Directores y Síndico. El Directorio. José César Talarico, Presidente.

S.M. 53.349 / oct. 21 v. oct. 25

SOCIEDAD ANÓNIMA RURAL DE GENERAL BELGRANO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 07 de noviembre de 2013 a las 11 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en el domicilio de la sociedad calle 11 Nro. 972 de General Belgrano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

2) Remuneración del Directorio en exceso del Art. 26 de la Ley 19.550.

3) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por escrito para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración Art. 238 Ley 19.550. Cesa Carlos Alberto, Presidente.

L.P. 28.876 / oct. 21 v. oct. 25

ELEMEC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/11/2013 a las 15 Hs en calle 5 N° 1223 1° C La Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Consideración de la Memoria, Estados Contables y Gestión del Directorio al 31-7-13.

2° Honorarios del Directorio.

3° Elección del Directorio por el término de 3 ejercicios.

4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge Butti, Contador.

L.P. 28.879 / oct. 21 v. oct. 25

PEHUJÓ S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Pehujó S.A.C.I.F.I.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 2013, a las 10 horas en primera Convocatoria y 11 horas en segunda Convocatoria en Artigas 398, Pehujó, Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2° Consideración de la documentación Art. 234 Inc.1) Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.

3° Consideración y destino del resultado del ejercicio y Remuneración del Directorio en proporción mayor que lo Establecido por el Art. 261 Ley 19.550.

4° Fijación del número de Directores y su designación.

5° Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término. El Directorio. María Antonia Izaguirre. Contadora Pública.

G.P. 93.770 / oct. 22 v. oct. 28

PAOLINI HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2013, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° Consideración de la totalidad de los documentos que cita el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013, honorarios al Directorio aún en exceso de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y destino de los resultados.

3° Consideración de las gestiones del Directorio.

4° Incremento de la Reserva Facultativa y/o constitución de otras reservas voluntarias, conforme Art. 70 último párrafo de la Ley 19.550, sujeto las resoluciones que se adopten en puntos precedentes.

La Asamblea en segunda convocatoria se llevará a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes. Comunicación de Asistencia a la Asamblea según Artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio legal Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 18 hs. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Julio J. Paolini, Presidente. Pedro H. Méndez, Contador Público.

C.F. 30.742 / oct. 22 v. oct. 28

GARAGE PLAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA, MECÁNICA, LAVADO Y ENGRASE DE AUTOMOTORES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a As. Gral. Ordinaria a los Sres. acctas. de "Garage Plaza, Sociedad Anónima, Mecánica, Lavado y Engrase de Automotores", para el 19 de noviembre de 2013, a las 19.30 hs. en 1ra. convocat., y en 2da. convocat. una hora más tarde en el domic. de la soc., San Martín 54 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ro.) Designac. de dos acctas. para firmar el Acta de la Asamblea.

2do.) Considerac. de los documentos previstos en el Art. 234 inc.(1) de la Ley 19.550/72 correspond. al ejerc. Nro. XLI, cerrado el 30 de junio de 2013.

3ro.) Considerac. de los resultados del ejercicio tratado. Document. a disposición en Sede Social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L. 19.550. Salvador Pedro Maio. Presidente.

B.B. 58.616 / oct. 22 v. oct. 28

UNIDAD CORONARIA MÓVIL QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2013, en primera y segunda convocatoria, a las 18:00 y a las 19:00 horas en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 712, Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación según Art. 234 punto 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Artículo 261 de la Ley N° 19.550.

4) Consideración de la gestión de cada uno de los miembros del directorio.

5) Consideración de la remuneración del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

6) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Eduardo Francisco Isern Galindo, Presidente.

L.P. 28.973 / oct. 22 v. oct. 28

EL MANAKO S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Establecimiento El Manako S.A., convoca a Asamblea Ordinaria para el 14/11/13 a las 20 horas en la Sede Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

2) Consideración de los estados contables y memoria establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31-12-2011 y el 31-12-12.

2) Tratamiento de las utilidades.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Elección de Nuevos directores.

5) Tratamiento del préstamo.

6) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S. Claudio A. Kornisiuk. Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.998 / oct. 22 v. oct. 28

EL MANAKO S.A.**Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Establecimiento El Manako S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria 14/11/13 a las 21 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de La Pampa.

2) Modificación del Correspondiente del Contrato Social.

3) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S. Claudio A. Kornisiuk. Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.999 / oct. 22 v. oct. 28

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Transporte Automotores La Estrella S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle 56 N° 923 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para el día 15 de noviembre de 2013 a las 12:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013 y sus resultados.

3) Aprobación de la gestión del directorio y su Remuneración.

4) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.

5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos para completar el mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2015. Hebe Patricia Jorda, Presidente.

L.P. 29.011 / oct. 22 v. oct. 28

CERREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 8/11/2013 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Av. Piazza 1071 de Azul.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la renuncia del director Daniel O. Sánchez y su gestión: a) Consideración de Operaciones en competencia y con interés contrario a la Sociedad

(arts. 272 y 273 LSC); b) Consideración de Inasistencia a reuniones del Directorio. Consideración de Incumplimientos de obligaciones y responsabilidades del cap 6. Sección V LSC (art. 274 LSC); c) Consideración de Inasistencia a su puesto de trabajo e incumplimiento de horarios. 2) Consideración de las acciones del Directorio en virtud de la situación económica financiera derivada de los comportamientos de puntos anteriores. 3) Consideración de la Renuncia del Síndico Titular y Suplente, consideración de su gestión y elección de sus reemplazantes. 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Comunicación de asistencia con anticipación no menor a 3 días hábiles para inscripción en "Registro de Asistencia". Soc. no incluida en art. 299 LSC. Síndico Titular (art. 294. inc. 11) LSC). Dra. Mónica B. Giménez, Contadora Pública Nacional.

L.P. 29.078 / oct. 22 v. oct. 28

FREPILCO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS- Se convoca a los accionistas de Frepilco S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 49, para el día 22 de noviembre de 2013 a las 14 hs. en Primera Convocatoria, en Bernardo de Irigoyen 330 2 Piso Of. 36 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013.
3) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.

4) Determinación del número de directores titulares. Designación de los mismos por el término de un año.

5) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Verónica R. Tobío, Presidente.

C.F. 30.752 / oct. 23 v. oct. 29

SANS S.R.L.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Sans S.R.L. para el día 22 de noviembre de 2013 a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 19:30 Hs. y en segunda convocatoria a las 20:30 Hs. a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle: Avellaneda N° 230 Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para redactar y firmar el Acta.

2) Tratamiento venta cuotas sociales José Luis Sans.
3) Supuesta venta a terceros en violación al estatuto y la LSC.

4) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Irma H. Maseda de Sans, Socia Gerente. Sergio N. Mujica, Abogado.

L.P. 29.098 / oct. 23 v. oct. 29

UOLE S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Uole S.A. (CUIT 30-57350301-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 15 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social Calle 7 N° 1080 de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2. Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la LS.

3. Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc., 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31/05/2013.

4. Honorarios del Directorio.

5. Destino del resultado del ejercicio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en la sede social de Calle 7 N° 1080, de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 11 de octubre de 2013 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro societario respectivo. Designado por Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2012, pasada al folio 69 del Libro de Actas de Directorio N° 1. Lorena M. Mejeras. Notaria.

L.P. 29.188 / oct. 24 v. oct. 30

EXPRESO LOMAS S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2013, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 10.00 y 11.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2) Ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea de accionistas celebrada el 20/09/2013.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Luis A. Cvanchich, Presidente.

L.Z. 49.684 / oct. 25 v. oct. 31

EXPRESO LOMAS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2013, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 12.00 y 13.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

4) Destino del Resultado del Ejercicio.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

6) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.

7) Remoción del Directorio y de la comisión fiscalizadora.

8) Elección de Presidente, Cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, determinación de la garantía real a presentar por los Directores Electos.

9) Elección de la Comisión Fiscalizadora Miembros Titulares y Suplentes. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo por el Art. 238 de la Ley 19.550. Soc. comprendida por el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Luis A. Cvanchich, Presidente.

L.Z. 49.685 / oct. 25 v. oct. 31

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA MATANZA**Asamblea General Anual Ordinaria y Eleccionaria****CONVOCTORIA**

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34 del Estatuto Social, el Consejo Directivo del Centro de Martilleros y Corredores Públicos de La Matanza, en sesión de fecha 15-08-2013 resuelve convocar a sus Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 21-11-2013 a las 20:00 hs. en nuestra

Sede Social calle Dr. Eizaguirre N° 1943 de la Cdad. de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

2°) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.

3°) Consideración de la Memoria Anual; Balance Gral.; Inventario; Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2012 y finalizado el 30 de abril de 2013.

4°) Designación por Asamblea de una Comisión de Escrutinio, compuesta por tres miembros de acuerdo con el Art. 39 del Estatuto Social que fiscalizará el acto de renovación parcial del Consejo Directivo en los cargos que a continuación se especifican:

a) Un Vicepresidente 1° por dos años por cesación de mandato del Sr. Ricardo Maidana; b) Un Prosecretario por dos años por cesación de mandato del Sr. Marcelo Fabián García; c) Un Secretario de Actas por dos años por cesación de mandato de la Sra. Fonte Liuzzi; d) Un Prosecretario por dos años por cesación de mandato de la Srta. Marina Rignola; e) Un Vocal Titular 2° por dos años por cesación de mandato del Sr. Andrés Marrón; f) Un Vocal Titular 4° por dos años por cesación de mandato del Sr. Gabriel Tropeano; g) Un Vocal Suplente 1° por dos años por cesación de mandato de la Sra. Adriana Coronel; h) Un Vocal Suplente 3° por dos años por cesación de mandato del Sr. Tomás Blanco; i) Un Vocal Suplente 5° por dos años por cesación de mandato de la Sra. Miriam Malizia; j) Un Revisor de Cta. Tit. 1° por un año por cesación de mandato del Sr. Jorge Testa; k) Un Revisor de Cta. Tit. 2° por un año por cesación de mandato de la Sra. María de la Paz Castaño; l) Un Revisor de Cta. Tit. 3° por un año por cesación de mandato del Sr. Martín Gallo; m) Un Revisor de Cta. Supl. 1° por un año por cesación de mandato del Sr. Jorge Gómez y n) Un Revisor de Cta. Supl. 2° por un año por cesación de mandato del Sr. Pedro F. Inojosa.

5°) Proclamación del resultado de la elección.

Cdad. de San Justo, 3 de octubre de 2013.

Nota: Dando cumplimiento al Art. 38 de los Estatutos a continuación se transcriben los siguientes Artículos:

Art. 16, inc. b: Con quince días corridos de anticipación a la Asamblea, deberán entregarse al Consejo Directivo las listas de candidatos con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas cinco días antes de la realización de la Asamblea.

Art. 36: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias que se celebren, no podrán tratarse más asuntos que los que figuren en el orden del día.

Art. 40: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo o su reemplazante legal, y las resoluciones que en ellas se tomen serán por mayoría de votos presentes y válidas para todos los socios. Silvia Stescovich de Bacher, Secretaria Gral. Héctor R. Cavallo, Presidente.

L.M. 97.948

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – AGUSTÍN D' ALESSANDRO, domiciliado en calle Lope Serrano N° 3730 de Saladillo, Partido de Saladillo, Solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 27 de septiembre de 2013. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 29.244

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – NICOLÁS BENÍTEZ, domiciliado en Cariboni N° 2195, Partido de Florencia Varela, Solicita

Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes. Oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 29.268

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – CAVALIERI, MARÍA ALEJANDRA, domiciliada en Camaño 699, Lote 11 B° Saint Mattheews. Localidad Villa Rosa, Partido de Pilar. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573. San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 42.376

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – CASTELNUOVO, ANDREA VERÓNICA, domiciliada en Dorrego 1797, Localidad Olivivos, Partido de Vicente López, Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573 San Isidro, Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 42.282

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial San Nicolás
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que la Sra. SILVINA MARIANA RECHUTI, DNI 20.999.438, domiciliada en calle Barberis N° 780 de Villa Ramallo, ha solicitado la Inscripción como Martillera y Corredora Pública. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Nación 340 P.B. San Nicolás, octubre de 2013. Julio Luis Sebastián Ottella, Secretario General.

S.N. 74.946

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – Pasividad Art. 10 Ley 10.973: RAISES, VERÓNICA ISABEL, Garibaldi 1022, Piso 2, Of. "A", San Isidro, BERAUD, MARÍA CLAUDIA Roja 2830, Olivivos, RODRÍGUEZ, MARISA NOEMÍ, Luis García 1319, Dpto. 11 B, Tigre, BISOGNINI, MARÍA FLORENCIA, Santiago del Estero 1837, Martínez, CALO MANUEL VÍCTOR, Acassuso 1902, Olivivos, BARRIO SUSANA BEATRIZ, Laprida 1602, of. 2, Florida, MANES, GONZALO 11 de Septiembre 1105, Pilar, PONTE, MARÍA TERESA ELIZABETH Melo 1340, Vicente López, STATUTO, GUILLERMO Av. Maipú 1978, Vicente López, Cancelación de Matrícula Art. 18 Ley 7.014 BANCHERO, ARNOLDO HEBER, Itzaingó 129, Piso 1, Dpto. 10, San Isidro, RÍO SERGIO, Av. Márquez 822, San Isidro, ante Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 42.284

Sociedades

RUDCAS SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 210 (29/7/13) por 99 años desde registro. Domicilio: Sarmiento 2153, "Bahía

Blanca Plaza Shopping", local 205, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Miriam Luz Rudolf, 50 años DNI 16206374, domicilio R. de Escalada 463; Gustavo Andrés Castillo, 45 años, DNI 20045480, domicilio Nicolás Pérez 1125, los 2 args. casados, comerciantes de Ba. Bca. Objeto: Explotar negocios del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, vender productos alimenticios, despachar bebidas, envasadas en gral., todo rubro de la rama gastronómica, realizar toda actividad anexa, derivada o análoga vinculada al objeto. Realizar toda operación financiera, con capitales propios en operaciones del objeto. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, contratar franquicias, administrar bienes, capitales, empresas, representación legal/comercial de sociedades/entes. Financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario (Art. 5°, la Ley 12.962), realizar toda operación financiera necesaria, siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526, ni las que requieran la intermediación en el ahorro público. Invertir en bienes, títulos, acciones o cualquier otra. Administración, Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designada: Miriam Luz Rudolf. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 26.206

SERINDTEX CAPILLA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 316 (25/7/13) por 99 años desde registro. Domicilio: Rivadavia 662, capilla del señor, pdo. Exaltación de la Cruz. Socios: Luis Damián Muriel, 30 años, contador público, DNI 30181270, domicilio La Pampa 2037, Ciudad Autónoma de Bs. As. Guillermo Norberto Napoli, 51 años, DNI 14948563, comerciante, domicilio Rivadavia 662, Capilla del Señor; los 2 args. solteros. Objeto: Fabricar, elaborar, transformar productos/subproductos de cuero, materias primas relacionadas con la industria textil y del calzado, de fibras textiles, de hilados y tejidos, de sedas, nylon y sus derivados, algodones, poliamidas, toda fibra de aplicación en la industria de la vestimenta, confección de ropa, prendas de vestir, calzados. Compraventa, importación, transporte, distribución, representación de todo tipo de ropas, prendas de vestir indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y sus materias primas; arts. de comercio en mercaderías y botonería, arts. de punto, lencería, sus accesorios y derivados; calzados, arts. y prendas de cuero, accesorios para la vestimenta, todo art. y productos comercializable en negocios de venta de prendas de vestir y sus accesorios. Establecer, explotar fábricas de hilados, de tejidos, de estampados, apresto de géneros, sus afines. Servicios para la industria textil, incluso comercializar prendas de vestir, ropa de trabajo, asesorar a dicha industria en aspectos de su operatoria. Capacitar personal en aspectos de la actividad textil. Representar firmas que fabriquen, distribuyan, comercien, importen mercaderías, productos, elementos relacionados al objeto. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 marzo. Administración Directorio de 1 a 3 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte: Luis Damián Muriel. Dir. Supl. Guillermo Norberto Napoli, Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 26.207

NUNZIATO CATANIA S.A.

POR 1 DÍA - Aclarando edicto anterior se hace saber que la fecha de cierre de ejercicio es el 28 de febrero de cada año. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 26.208

HISU S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. privado del 13/8/13 por 20 años desde registro. Domicilio: Padre Doglia 122, ciudad, pdo. Chacabuco. Socios: Juan Andrés Aprile, 54 años, DNI 12653264, casado, productor agropecuario, domicilio Moreno 384, María del Carmen Aprile, 57 años, DNI 12217326, viuda, agrimensora, domicilio Italia 175, Miguel Ángel Aprile, 59 años, DNI 11013703, casado, ingeniero, domicilio Av. Solís 651; los 3 de Chacabuco,

María Teresa Aprile, 53 años, argentina, DNI 13898485, divorciada, odontóloga, domicilio Surgos 867, Azul, los 4 args. Objeto: Realizar operaciones agrícologanaderas, toda clase de actividades agropecuarias, explotar campos cría/engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, incluso las etapas comerciales/industriales de los productos derivados de esa explotación y su conservación, fraccionamiento, envasado, exportación. Acopiar cereales, oleaginosas, todo fruto de la agricultura; comerciar frutos del país. Arrendar campos/establecimientos rurales para ganadería, agricultura, molinos, instalaciones para preparar alimentos para ganado/aves. Operaciones de consignación, intermediación, transporte, comercio de productos agropecuarios, distribuciones, comisiones, mandatos vinculados a la actividad agropecuaria. Realizar toda actividad del ciclo integral de siembra de cereales, semillas, oleaginosas, pasturas, incluso preparar el suelo y cosechar los frutos obtenidos. Transportar productos/subproductos agropecuarios. Recuperar tierras áridas. Administración, Representación: 1 socio como gerente. Mandato plazo social. Designado: Miguel Ángel Aprile. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 30 junio. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 26.209

DISTRIBUIDORA VAJOS DEL CAMPO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Juan Carlos Lise, nacido el 9/07/1970, casado, DNI 21.669.305, CUIL 20-21669305-2; Brian Ezequiel Lise, nacido el 20/12/1994, soltero, DNI 38.829.602, CUIL 20-38829602-0; María Victoria Chavaris, nacida el 17/05/1977, casada, DNI 26.019.069, CUIL 27-26019069-0; todos argentinos y comerciantes y con domicilio en Sarmiento 5830 Villa Libertad, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 139 del 15/08/2013, Escribana Lorena Vanesa Mosca Doulay, Folio 433, Registro 1970 Titular C.A.B.A.; 3) Distribuidora Vajos del Campo S.A.; 4) Sarmiento 5830 Villa Libertad, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; 5) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, representación, distribución, compra, venta, (al por mayor y/o al por menor), e importación y exportación de productos alimenticios en general y bebidas con o sin alcohol. 6) 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Directorio: Fija Asamblea, de 2 a 4 miembros por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Juan Carlos Lise; y Director Suplente: Brian Ezequiel Lise, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescindencia de Sindicatura. 11) 30 de junio de cada año. Esc. Lorena V. Mosca Doulay, Folio 433 Esc. 139 del 15/08/2013 Reg. 1970 titular C.A.B.A.

L.P. 26.211

ECHAIDE Y SALVE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Inst. Priv. 24/06/2013, Marianela Salve Savini, arg. lic. Adm. hotelera, nac. 1/08/1985, DNI 31.597.284, soltera, hija de Remo Salve y Silvana Savini, dom. 19 N° 5155 y Laura Eugenia Echaide, arg., pastelera, nac. el 1/07/1976, DNI 25.509.333, cas. en 1° nup. con Edgardo G. Tisch, dom. 12 N° 4105, ambas de Berazategui. Objeto Social: A) Comercial - Gastronómica: Enseñanza de gastronomía. Administración y explotación de establecimientos educativos y escuelas de gastronomía. Edición, publicación y venta de trabajos y material educativo en materia de gastronomía y hotelería. Elaboración de comidas. Servicio de Catering. Explotación de restaurantes y casas de comida. Compra y venta al por mayor y menor de alimentos y de productos alimenticios. Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento integral en materia de hotelería, gastronomía y alimentación. B) Importadora y exportadora: Importar y exportar todo tipo de mercaderías, mat. primas y demás elementos que fueran necesarios para cumplir su objeto social. C) Inmobiliaria: Compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, loteos, parcelamiento, proyectos, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y realización de todas las operaciones de renta inmobiliaria, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Prop. Horizontal, promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración, administración y locación de consorcios de copropiedad. D)

Financiera: Financiación con dinero propio de las operaciones antes indicadas. La sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen dir. o indirectamente con el mismo, previstos por la legislación vigente o no prohibidos por ella. Podrá actuar ante el Estado Nac., Prov. y Municipal, presentarse en todo tipo de licitaciones púb., priv. o concursos de precios relacionados con el objeto social. Dom. social: Ciudad y partido de Berazategui: Sede social: 148 N° 845. Berazategui. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital Social: \$ 12.000. Administración y Representación: a cargo de las 2 socias gerentes, en forma conjunta. Duración: el término de duración de la sociedad. Gerentes: Marianela Salve Savini y Laura Eugenia Echaide. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Agustina Mercedes Méndez, Abogada.

L.P. 26.213

SUPERMERCADO LA ESTANCIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 10/07/13 se designa gerente a Yucheng Yu por toda la duración de la sociedad. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

L.P. 26.215

VINOS & TABLAS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 14/01/2013 se decidió un aumento de capital de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil); representado por quince mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos diez cada una, con derecho a un voto por acción. Por lo tanto, el Capital Social de la empresa es \$ 162.000 (pesos ciento sesenta y dos mil), representado por dieciséis mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez cada una, con derecho a un voto por acción. A su vez, se reformó el art. 4° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuatro: Capital Social: El capital es de pesos ciento sesenta y dos mil (\$ 162.000,00) representado por dieciséis mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos diez de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Pablo Etchecopar, Contador Público.

L.P. 26.216

HOGAR TERAPÉUTICO FLORIDA II Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por reunión de socios de fecha 15/8/2013 renuncia al cargo de gerente Ana María Insúa DNI 3.997.673 se designa por todo el tiempo de duración social a Sofía Inés Tonietto, DNI 26.329.254, calle España 1236, Florida, Pdo. Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Dr. Benjamín Gelis, Abogado.

L.P. 26.221

CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN IMÁGENES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 22/04/2013, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: De Pierris Carlos Alberto CUIT N° 20-11231921-3, Director Suplente: De Pierris Francisco Carlos CUIT N° 20-27791905-3, todos con domicilio legal en 44 N° 658, ciudad y partido de La Plata. Barrientos Andrea Nicolasa, Contadora Pública.

L.P. 26.225

STELLA MARIS S.C.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 13/7/13: Reforma Art. 2°: Sede: 48 n° 884 - 3° B - La Plata, Pdo. La Plata, Prov. de Bs. As. Art. 5°) Capital \$100.000 y 6°: 11; 12; 13 se presinde la Sindicatura; Administrador: Raúl Horacio Terzaghi; Modificación Art. 1°) Stella Maris S.C.A.; 4°) Objeto: Compra, vta. fraccionamiento de un inmueble en Gral. Pueyrredón. 7°); 8°) 9°; 10; 14; 15; 16; 17; 18; 19; Texto Ordenado. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 26.283

ROMERO AUTOMOTORES HENDERSON S.A.

POR 1 DÍA - Objeto Social: tiene p/objeto realizar por sí o p/terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Rodados y Motores: Mediante la compra, venta, permuta importación, alquiler, leasing y distribución de automotores de todo tipo, tractores, acoplados, maquinarias e implementos para explotaciones agropecuarias, artículos para el hogar, motores, sus partes, repuestos y accesorios. Financiera: compra venta de títulos, acciones y otros valores, otorgar créditos con o sin garantías reales, realizar aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, y a negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración de Bienes: 3) Accionistas: Estela Elvira Sarsur, arg., nac. 16/12/1957, DNI 13.705.223, CF-27-1370 5223-2, div. 1ras. nupc. de José Luis Marino; s/sent. 23/2/1998, Autos "Sartur Estela Elvira y Marino José Luis s/divorcio vincular, ante Juzg. 1ra. Inst. Civ y Com. n° 4, Sec. n° 7; Dto. Jud. Mar del Plata; Abogada dom. Padre Koenig 434 Ciudad y Partido Daireaux Prov. Bs. As., María Yanel Martín; arg. DNI 31.967.659, nac.11/3/1986, CF-27-31967659-2, solt. hija d/Roberto Leopoldo Martín y Néilda Noemí Fari; abogada; dom. calle 9 de Julio 449, Henderson, partido de Hipólito Yrigoyen; Prov. Bs. As. *) Fecha Constitución: p/ Esc. n° 223 del 19/7/2012. Esc. Rubén Ruperto Ginestet; Reg. A Daireaux; *) Dom. legal: Sarmiento n° 650, ciudad Henderson, partido Hipólito Yrigoyen; Prov. Bs. As.; *) Duración: 50 años desde su inscripción registral; *) Capital Social: suscripto \$ 40.000, representado p/Cuarenta Mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 c/u valor nominal y c/derecho de 1 voto p/acción. *) Administración: A cargo de 1 directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares, y un mínimo de uno y un máximo de dos directores suplentes, mandato de 3 ejercicios. Presidente: Ángel Oscar Romero, Directores Suplentes: Estela Elvira Sarsur y María Yanel Martín. El uso de la firma y la representación social a cargo del presidente; *) Fiscalización: a cargo de los accionistas; *) Cierre balance: 31 diciembre de c/año. Escribano Ginestet Ruperto Rubén.

L.P. 26.290

TAMBO DON JULIO DE HENDERSON S.A.

POR 1 DÍA - La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Administración de bienes, agropecuarias, representaciones y mandatos, comerciales, servicios, inmobiliaria. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas p/art.1881 y concord. del CC y art. 5° Libro II, Título X, Código de Comercio. *) Accionistas: Carlos María Calvo; arg. nac. 6/5/1985; DNI 31.454.943; CF-20-31454943-1; solt. hijo d/Carlos Armando Calvo y Luján Elena Saavedra; productor agropecuario; dom. 1° de Mayo 670, Henderson, partido Hipólito Yrigoyen y María Yanina Calvo; arg. nac. 9/10/1974; DNI 24.219.910; CF-27-24219 910-9; solt. hijo d/Carlos Armando Calvo y Luján Elena Saavedra; comerciante; dom. 1° de Mayo 747, Henderson, partido Hipólito Yrigoyen. *) Fecha Constitución: Escrit. 83 del 22-3-2013; Notario Ginestet Ruperto Rubén; Reg. A, Daireaux. *) Dom. legal: 1° de Mayo 670 ciudad de Henderson, partido Hipólito Yrigoyen. Prov. Bs. As. *) Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción; Capital Social: \$100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de \$1 valor nominal c/u y c/derecho a 1 voto p/acción; 8) Administración, Representación legal: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores suplentes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. El uso de la firma y la representación social a cargo del presidente exclusivamente. Presidente: Calvo Carlos María, Director Suplente: Calvo, María Yanina. *) Fiscalización a cargo de los accionistas. *) Cierre Ejercicio Económico: 30 de Junio. Escribano Ginestet Ruperto Rubén.

L.P. 26.291

MC y ZM AGRO DAIREAUX S.A.

POR 1 DÍA - La sociedad tiene p/objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales; Inmobiliarias; Constructora y Agropecuarias: *) Accionistas: Mauricio Federico Calvo, CF-23-24088036-9, arg. nac. 25/8/1974 DNI 24.088.036, solt. hijo d/Jorge Luis Calvo y Zulema Néilda Martín; productor agropecuario, dom. Levalle 268 de Daireaux y Zulma Néilda Martín; CUIT-27-11149382-6, arg. nac. 27/5/1947; DNI 11.149.382, cas. 1ras. nupc. c/Jorge Luis Calvo; profesión ama de casa, dom. calle Levalle 268 de Daireaux. *) Fecha de Constitución: Escritura n° 224 del 29-7-2013; Notario Raúl Rodríguez; titular Reg. 4 partido de Daireaux; *) Dom. legal: Levalle 268 de la Ciudad y Partido de Daireaux, Prov. Bs. As.; *) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción; *) Capital Social: \$100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A", de \$10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; *) Administración, Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y de un máximo de 3 directores titulares y hasta 3 directores suplentes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. El uso de la firma y la representación social a cargo del presidente exclusivamente. Presidente: Zulma Néilda Martín, Directora Suplente: Mauricio Federico Calvo. *) Fiscalización a cargo de los accionistas. *) Cierre Ejercicio Económico: 30 de Junio de cada año. Escribano Raúl Rodríguez.

L.P. 26.292

POSTALES DEL MUNDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Observación, Mayra Alejandra Fernández: empresaria. Carlos Ajamil, Abogado.

L.P. 26.311

ESTANCIA LA PROTEGIDA S.A.

POR 1 DÍA - Aviso complementario: Que los datos personales de los Accionistas de Estancia La Protegida S.A. son: 1) Accionistas: José Ramón Santamarina, argentino, casado, DNI 18.328.793, ingeniero en producción agropecuaria, nacido el 20/03/1967, con domicilio en Av. Del Libertador 2681, 4to "A", Capital Federal y Rodriga de Corral Etecheverry, uruguayo, casado, DNI 92.040.190, administrador, agropecuario, nacido el 04/02/1970, con domicilio en Calle 13 N° 476, Balcarce, Provincia de Buenos Aires. Verónica Mariño, Abogada.

L.P. 26.312

FJS LANZAMIENTOS CIVILES S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública n° 2 del 15-01-2013, 1) Se constituyó: "FJS Lanzamientos Civiles S.A.". 2) Sede social: Campo de Mayo 7160, planta alta, Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 3) Socios: Fabián Osvaldo Perretti, arg., 22-8-1978, empleado, casado, DNI 26.801.120, CUIT 20-26801120-0, C. Echagüe 1894, M. Coronado, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; Sebastián Daniel Perretti, arg. 15-8-1979, empleado, casado, DNI 27.540.345, CUIL 20-27540345-9, C. Echagüe 1894, M. Coronado, Pdo. Tres de Febrero Prov. Bs. As.; José Adolfo Della Barba, arg. 06-9-1972, comerciante, divorciado de María Valeria Novak, DNI 22.859.946, CUIL 20-22859946-9, Suipacha 2899, V. Libertad, Pdo.de Gral. San Martín. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La construcción de obras de ingeniería civil, de carácter privado y de obras públicas licitaciones nacionales y extranjeras, ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos objetivos:-Transporte y logística.- Tendido de redes subterráneas y de servicios (electricidad, gas, agua, cloacas, etc). Izaje de equipos y montaje de antenas aéreas; explotación y gestión de todo tipo de plantas, ins-

talaciones y vertederos para la gestión, reciclaje, compostaje y cualquier tipo de tratamiento de reciclaje como la recuperación, elección, lavado, molido aglutinado y peletizado de los materiales plásticos y otros para reutilizarlos; - hidrocarburo - teléfono (reparaciones y obras); Alquiler de maquinas viales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones de la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiamiento y administración de hipotecas. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la L. 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias del carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizar las comprendidas en la L. 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.-Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Duración: 99 años. 6) Cap. Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ord., nom., no endosables, \$1 valor nominal c/u, con derecho a un voto p/ acción. 7) Adm. y Representación social. Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; Siendo reelegibles. Designación de Directorio por este ejercicio: Presidente: Fabián Osvaldo Perretti; y Director Suplente: Sebastián Daniel Perretti, quienes aceptaron los cargos asignados; Duran tres ejercicios; Domicilio especial de ambos: Campo de Mayo 7160, planta alta, V. Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 8) Fiscaliz.: Art. 55 y 284 L. 19.550. 9) Venc. de c/ejercicio: 31-7 de c/año. Patricia Rita Tagini, Abogada.

S.M. 53.286

COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado de fecha 08/04/1997 Juan Manuel Ortega cede 100 cuotas a Mario Rubén Bergamaschi, argentino, divorciado, comerciante, nacido 05/09/1942, DNI. 4.397.005, domiciliado en Pareja 3750, Piso 3°, Depto "B" Capital Federal. Adriana Edith Martínez cede 900 cuotas a Mario Rubén Bergamaschi. Por contrato privado de fecha 25/6/2013 Mario Rubén Bergamaschi cede 500 cuotas a Adriana Edith Martínez y cede 500 cuotas a Dino Bergamaschi: nacido 22/03/1989, argentino, soltero, comerciante, DNI 34.454.747, domiciliado en Pareja 3750 CABA. Notario Gustavo G. Milano.

Mn. 64.177

TEJEDURÍAS MCM S.R.L.

POR 1 DÍA - En la localidad de Florida, Partido de Vicente López, a los 8 días del mes de Julio de 2013 se reúnen los socios y deciden por unanimidad admitir la renuncia como socio gerente de Germán Caldas, quien de acuerdo al instrumento privado del 3 de diciembre de 2012 cedió sus cuotas sociales de esta sociedad, dejando por lo tanto de ser socio de la misma. Dicho cargo de socio gerente lo ejercía en forma indistinta con el socio Ariel Ernesto Melcon, quien a partir de la fecha actuará como único socio gerente con las funciones facultades y deberes previstos en el Artículo n° 5 del Estatuto social y demás relativas y concordantes al que se refieren en forma expresa. Edith Rita Melcon, abogada.

S.M. 53.264

MAEYVY GROUPS S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS a) 1. Delia Rosa Tacchella, arg., DNI 10.265.187, nac. 25/06/1951, casada, com., con dom. Calle 99 N° 2375 Loc. y Pdo. San Martín, y Sebastián Facundo Ferrario, arg., DNI 34.553.511, nac. 01/05/1989, soltero, empleado, con dom., Ruta 9 km. 65.500 UF 148 de Campana. 2) 07/08/2013 y reforma del 27/08/2013. 3) MAEYVY GROUPS S.R.L. 4) Don Bosco 1697, Loc. y Pdo. San Isidro. 5) Fabric., comercializ. y distrib., importación y exportación de telas y afines de tapicería, decoración y confección. 6) 99 años. 7) \$20.000. 8)

Adm.: uno o más socios o un 3ero. en forma indistint. Gerente: Delia Rosa Tacchella. Durac. Todo termo soc. Fisc. Arts. 55 LS. 9) Rep. Legal: Gerente. 10) 31/12. Alejandro Daniel Vuchich, Escribano.

S.M. 53.271

MAR FE S.A.

POR 1 DÍA - 12/8/13. Sede Social. Avda. de los Pescadores 996 Puerto, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. Salvador D'ambra, Presidente.

G.P. 93.635

LABORATORIO BIOQUÍMICO MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta Asamblea Gral. Ord. del 22/10/2012, queda constituido el Directorio de Laboratorio Bioquímico Mar del Plata S.A., matr. 59312 de la D.P.P.J., de la siguiente manera: Presidente Félix Hernán Fares Taie, CUIT 20-12707455-1; Vicepresidente Norberto José Sibechi, CUIT 20-08701196-9; Director Titular Gustavo José Fares Taie, CUIT 20-07702903-7. Ricardo Juan Panza, Contador Público Nacional.

G.P. 93.643

UNITEK S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 36 de fecha 28 de noviembre de 2011, se aprobó por Unanimidad la modificación del Art. Noveno del Estatuto Social referente al Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Alejandro Rudometkin CUIT 20-12880458-8, 52 años, argentino, casado con domicilio en Blasparera 915 Mar del Plata Provincia de Bs. As. y Alejandro Sturniolo CUIT 23-22317107-9, 39 años, argentino, soltero con domicilio en Carballo Nro. 1474, Mar del Plata, Buenos Aires, y Directores Suplentes: Patricia Fabiana Nunes CDI 18.629.674, 45 años, argentina, casada, con domicilio en Blasparera 915 Mar del Plata, Buenos Aires y Alessandra De Sousa Do Vale, 34 años brasilera, soltera, DNI 94.283.694, domiciliada en Carballo 1474 Mar del Plata, Buenos Aires. Fdo. Mariela Gatti Escribana. Francisco Marzullo, Abogado.

G.P. 93.644

ROSA DE PIEDRA S.A.

POR 1 DÍA: 1) Zumbo Verónica Andrea, 13/07/1972, DNI 22.915.075, CUIT/CUIL 27-22915075-3. Empleada, soltera, domiciliada en Pasteur 806 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. y Bertolotti Sergio Víctorio, 26/04/1962, DNI 14.842.580, CUIT/CUIL 23-14842580-9. divorciado, constructor matriculado, domiciliado en Brandsen 1417 Tandil Pdo. Tandil, Pcia. Bs. As. ambos argentinos. 2) Esc. Pub. 316 del 16/08/2013. 3) Rosa de Piedra S.A. 4) Libertad 3363 6° B de MdP. Pdo. G. Pueyrredón. Pcia. Bs. As. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta. Cesión. Comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, formación de barrios cerrados privados o abiertos, construcción de viviendas, emprendimientos comerciales, fideicomisos, administración de fideicomisos. Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal. Financiera: La concesión de créditos. Préstamos, avales y financiamientos a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 10.000 acciones ord. nom. no endoso de \$ 10 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un min. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un min. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte.: Zumbo Verónica Andrea. Dtor. Sup.: Bertolotti Sergio Víctorio. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Zumbo Verónica Andrea. 10) 31/07 c/año. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 93.647

CHURLIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrum. del 11/07/2011, se const., Churlin SRL. Domicilio: Avellaneda 1379. Mar del Plata. Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Socios: Bermúdez Claudia Elizabeth, arg., DNI 20.734.151, CUIT. 27-20134151-2 nac. 04/03/1969, comerc., divorciada, domic. José ingenieros 1255 de esta ciudad; y Bermúdez Lorena Natalia, arg., DNI 25.194.434, CUIT 27-25194434-8, nac., 23/06/1976, comerc., casada, domic. A. Stormi 4941 de la ciudad de Mar del Plata Objeto: Por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, en todos sus niveles y etapas A) Comercial: 1) Instalar y explotar restaurantes, atención de bar, confitería, parrillas, salón de fiestas, servicios de desayunos, almuerzos, cena, comidas, espectáculos y variedades. Elab., Comer, y distrib. de todo tipo de alimentos en sus variadas formas. 2) Compra., venta, representación, permuta, importación y exportación. b) Servicios: prest. de serv. de catering para 3ros. inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta bs. inmuebles. d) Computación: análisis de sist., prog. de comp., implement. de bancos de datos y anteced. y asesoramiento, e) Financierac., excluy. las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. t) Importación y exportación. g) Act. Mandataria Plazo: 99 años desde inscrip. reg. Capital: \$ 10.000. Plazo: 99 años desde inscripción registral. Capital: \$ 10.000 div. en 100 cuotas de \$ 100 c/u. Adm. y representación: ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto. Gerente: Bermúdez Claudia Elizabeth. Fiscalización: los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31-05 de cada año. Néstor Omar Verdinielli, Contador. G.P. 93.650

**LOGÍSTICA CAVA
Sociedad Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Constituido por instrumento privado de fecha 10 de junio de 2013 por las Sras. Amalia Luján Valdés, con domicilio en calle Santa Fé 453, 1ro. "D", Cdad. de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As., DNI 06.412.774, casada, de nacionalidad argentina; de profesión comerciante; CUIT 27-06412774-3; nacida el 10/08/1951; de 62 años de edad; Celia Rosa Cabrera, con domicilio en calle Grito de Alcorta 1.034, Cdad. de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As., DNI 0.012.337, viuda; de nacionalidad argentina; de profesión ama de Casa; CUIT 23-00012337-4; nacida el 16/03/1.928; de 85 años de edad. María A. Amorillo, Abogada. Mn. 64.153

WALDERNAI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por Inst. Priv. de fecha 17/07/13, se const. Waldernai S.R.L. 2) Socios: Campos Darío Marcos, nacimiento el 07/10/66, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.139.506 y CUIL: 20-18139506-1, domic. Arana y Goiri 3653, Mar del Plata, Bs. As. y Montaña Soñía Noemí, nac. el 08/06/69, arg., soltera, comerciante, DNI: 20.633.795 y CUIL: 27-20633795-3 domic. Arana y Goiri 3653, Mar del Plata, Bs. As. 3) Denom.: Waldernai S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Capital \$6.000, div. en 6000 cuotas de \$ 10 c/u. 6) Obj. Social: 1- Comerciales: Explotación recursos vivos del mar. Industrializ y conservac. de recursos vivos del mar. 2- Importación y Exportación: Comercializ., transporte export., import., conserv. y acopio frigorífico o no de los productos y derivados de la Caza marítima y en Gral. de todos los rec. vivos del mar. 3- Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamientos, fraccionamiento, construcción y administ. de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteo, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquiz y urbaniz. afectación a propiedad horizontal. 4- Financieras: Tomar dinero en préstamo; Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades Financieras o cualquier otra. 7) Dom. Soc.: Arana y Goiri 3653, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 8) Adm. y Rep. Leg.: Será ejercida por el socio gerente, designado: Campos Darío Marcos 9) Fiscaliz.: Socios no gerentes con los tér-

minos del Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Renán M. González, Contador Público Nacional. G.P. 93.656

D'ABER. S.R.L.

POR 1 DÍA - D'Alessandro, Walter, Hipólito, arg., 07/01/58, casado, comerciante, DNI 11.812.517, CUIT 20-11812517-8, dom. Uruguay N° 368, Ensenada, Prov. de Bs. As. Enrique D. Mallano, Contador Público. L.P. 26.325

TINGLADOS AVENIDA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de Tinglados Avenida S.A. Por Esc. N° 134, del 4/07/2013. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Datos Personales: Los cony. en 1° Javier Alejandro Acosta, arg., DNI 22.321.531, CUIT 23-22321531-9, nac. 20/11/71, comerc. y María José Zanotti y Teson, arg., DNI 22.426.359, nac. 30/10/71, CUIT 27-22426359-2, comerc., domic. en Río Gallegos N° 259 de Ezpeleta, Quilmes. Domic. Social: Prov. de Bs. As. Sede Social: Río Gallegos N° 259, Ezpeleta, Quilmes. Obj. Soc.: La soc. tendrá por obj., por sí o por terc., o asoc. a terc., dentro o fuera del país, las sig. Act.: A) Comerc.: Mediant. la comp., vta, import., export., represent., consign., distrib., fabric. y montaje y cualq. otra forma de negoc. Comerc. de: 1) Chapas enteras o recortes, acces. para su coloc., chatarra, bulones, tornillos, tuercas, bujes, barras y afines, planch., estant. metálicas, alambres, perfiles, electrodos, tejados, carpint., tanques austral., bebederos para hac., estruct. autoptes, defensas para caminos, zing. de obra, caños, tubos, y prod. Metal. y plásticos utilizados en la ind. de la constr. 2) Chapa de fibrocemento y todo otro prod. de ese material también utilizados en la const.. 3) Materiales para la const. en gral. 4) Patentes de invención, diseños y modelos indust. Relac. con el obj. antedicho. B) Industr.: Mediante la fabric. y elab. de los product. detallados en el acapie ant. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Cap.soc.: Pesos Cien Mil (\$100.000), repres. por Diez Mil (10.000) acc. Ord. nom. no endosables con dcho a un voto c/u de diez pesos (\$10) valor nom. c/u. Rep. Legal: Designación de Directorio: Presidente: María José Zanotti y Teson. Director Suplente: Javier Alejandro Acosta. Ejerc.: 30/06 c/ año. Lucía A. Bugatto, Escribana. Qs. 90.058

MARTÍN C. HARISGARAT Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Harisgarat, Juan Martín, 21 años, soltero, arg., estudiante, Moreno 18, Dolores, Pdo. de Dolores, Prov. Bs. As., DNI 36.499.932, CUIT 20-36499932-2; Harisgarat, Martín César, 47 años, casado, arg., Lic. Adm. Agraria, Moreno 18, Dolores, Pdo. de Dolores, Prov. Bs. As., DNI 17.691.995, CUIT 20-17691995-8. 2) Constitución: Instrumento Privado 30/07/13; 3) Denominación: Martín C. Harisgarat y Cía. S.R.L. 4) Domicilio: Cramer 287, Dolores, Bs. As.; 5) Objeto: A) Remates, consignaciones, ferias ganaderas, mandatos, ejercer representaciones, realizar negocios por cuenta y orden de terceros B) Explotación de establecimientos agrícolas. C) Inmobiliaria: compraventa de propiedades rurales, urbanas y suburbanas. D) Financiera: Financiación operaciones sociales con dinero propio, no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21526. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, vn; 8) Administración: Socio Gerente: Harisgarat Martín César. Duración: Término sociedad; 9) La Administración será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta en caso de ser más de uno; 10) Fiscalización: Los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 11) Fecha de cierre 30/09. Contador Público Jorge Rossi. Ds. 79.620

MAYAMI S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/6/2013, se designó el siguiente directorio: Presidente: Miguel Ángel Remón: DNI 11.133.476, Directora Suplente: Claudia Marcela Bueno:

DNI 12.880.366, ambos domic. Gral. Rivas 3856, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires, y se trasladó la sede social a la calle General Rivas 3856, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; ratificándose el traslado de sede social, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/08/2013.- Escribana María Andrea AtkinsoIn. G.P. 93.659

PARAHUSO S.A.

POR 1 DÍA - Que por acta de Asamblea de fecha 03/12/2012 y de Directorio de fecha 04/12/2012 se designa nuevo directorio: Presidente: Luis Claudio Beatriz. Vicepresidente: Luis Guido Beatriz. Director Suplente: Marianela Beatriz, quienes aceptan los cargos a que han sido propuestos. Que asimismo en dicha Asamblea se aprueba trasladar la sede social a Craig 134, Sarandí, Partido de Avellaneda. Diego González Santos, Autorizado. S.I. 41.467

FRIGORÍFICO DEYACOBBI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2013, por error en la Asamblea Extraordinaria del día 15/07/2013 se vuelven a distribuir los cargos del directorio, quedando de la siguiente manera: Presidente: Jorge Eduardo Alonso, CUIT 20-04031953-1, domic. Dársena de Pescadores, Puerto, MdP, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Deyacobbi, CUIT: 20-11350752-8, domic. Aristóbulo del Valle n° 3105 1°B, MdP; Director Titular: Luis Alberto Deyacobbi, CUIT 23-04751738-9, domic Moreno N° 3168 8°A, MdP; Director Suplente: Adriana Deyacobbi, CUIT 27-10590374-5, domic. Colón n° 2855 100A, MdP; Director Suplente: Ana María Deyacobbi, CUIT 27-05483632-0, domic. Colón n° 2855 10°A, MdP. Pereda Ignacio, Contador Público Nacional. G.P. 93.657

MDQ SOCARRÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo. Socios: Salanueva Lucas, soltero, argentino, con DNI 26.258.118 nacido el 17/09/1977. De profesión comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Aristóbulo del Valle n° 3751 2° piso Dpto. B, partido de G. Pueyrredón CUIT 20-26258118-8; Salanueva, Agustín, soltero, argentino, con D.N.I. 25.371.010, nacido el 14/07/1976. De profesión comerciante, domiciliado en Tandil calle Avenida Bolívar N° 639, partido de Tandil, CUIT 20-25371010-2. Fecha del Inst. de const.: Mar del Plata, 13/05/2013. Denominación de la sociedad: MDQ Socarrón S.R.L. Domicilio de la sociedad: Mar del Plata, Prov. Bs. As. Pdo. Gral. Pueyrredón, calle Rivadavia N° 2754. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de calzado y vestimenta y accesorios de los mismos, productos de perfumería y cosméticos. 2) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de los productos mencionados en el punto anterior. 3) Mandataria: Distribución, consignación, comisionista y representación de la comercialización de bienes y servicios vinculada con la actividad antes mencionada. 4) Inmobiliaria: La compra venta, permuta, alquiler, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Plazo de duración: cincuenta años contados desde su inscripción registral. Capital Social: pesos doce mil. Órgano de Administración: Será ejercida por el socio Lucas Salanueva, que durará en su cargo por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Órgano de Fiscalización: Los socios no gerentes, no se designan en contrato constitutivo. Repres. Legal: Gerente. Fecha cierre Ej. Econ.: Treinta de abril de cada año. Karina A. Lara, Contadora Pública Nacional. M.P. 35.344

LA CRUZ TRES ARROYOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Instrumento Privado: 24/07/2013. Socios: Gustavo Martín Fernández, argenti-

no, nacido el 25/3/1971, comerciante, soltero, DNI 21.930.134, CUIT 20-21930134-1, domicilio real y especial en Alberdi n° 539 de Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. y Marcelo Héctor Fernández, argentino, nacido el 28/12/196, soltero, DNI 14.295.370, CUIT 20-14295370-7, con domicilio real y especial en Alberdi n° 539 de Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. Denominación: La Cruz Tres Arroyos S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos, semillas, lanas y cueros; b) Franquicias: Tomar y otorgar todo tipo de franquicias; c) Alimentación: Compra, venta, distribución de productos alimenticios; d) Transporte: De carga de cereales y oleaginosas y mercaderías generales; e) Compra Venta y Locaciones: De maquinarias, implementos agrícolas, vehículos automotores, etc.; f) Financieras: Mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito; g) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes; h) Agropecuarias: Compra, arrendamiento y administración de establecimientos rurales; i) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por normas legales; j) Forestación: Explotación de bosques y montes; k) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y administración de inmuebles; l) Automotores: Por cuenta propia o de terceros. Administración: El socio Gustavo Martín Fernández en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 20.000.- Sede Legal: Alberdi n° 539, Tres Arroyos, Prov. Bs. As. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 24/7/2013. Mariano Echegoyen, Contador Público.

L.P. 26.338

CONATUS S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispuesto por el Art. 3° del estatuto, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas n° 13 llevada a cabo el día 8 de mayo de 2012 ha resuelto aumentar el capital social en pesos seiscientos mil (\$ 600.000), quedando conformado el capital social en pesos un millón quinientos cuarenta y cinco mil (\$ 1.545.000). Resolviéndose emitir 60.000 acciones ordinarias no endosables de pesos diez (\$ 10) cada una. Integrado en efectivo. El Directorio.

M.P. 35.244

CEREAL FOOD TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 166 del 08/07/2013 pasada ante Escribano Jorge Astor Etchegoyen, Titular del Reg. 13 del Pdo. de Tres Arroyos, se constituyó la sociedad: Cereal Food Tres Arroyos S.A. 1) Socios: Gustavo Javier Oosterbaan, nac. 04/04/1972, casado en 1° nup. con Ariadna Haran, arg., contador público, domicilio P. N. Carrera 343, Tres Arroyos, Prov. Bs. As., DNI 22.475.235, CUIT 20-22475235-1; y José Martín Ozcariz, nac. 31/07/1970, casado en 1° nup. con Leticia Meroni, arg., ing. en electrónica, domicilio Ruta 228 Km. 116, Tres Arroyos, Prov. Bs. As., DNI 21.589.797, CUIT 20-21589797-5. 2) Fecha del instrumento de constitución: 08/07/2013. 3) Denominación: Cereal Food S.A.; 4) Domicilio: P. N. Carrera 343, Tres Arroyos, Prov. Bs. As.; 5) Objeto Social: A) Industrial: 1) Compra de cereales y oleaginosas. 2) Acondicionamiento y acopio de cereales y oleaginosas. 3) Producción de alimentos balanceados a base de cereales, expeller y subproductos. 4) Manufactura en general de productos provenientes de la producción primaria. B) Comercial: 1) Venta de alimento balanceado. 2) Venta de cereal y oleaginosas acondicionada. 3) Venta de productos y subproductos industrializados. C) Servicios: 1) Limpieza, clasificación, fraccionamiento de cereales y oleaginosas. 2) Distribución y logística de productos y subproductos. 3) Asesoramiento 4) Participación en fideicomisos, en el carácter de fiduciarios y/o fiduciarios con excepción de fideicomisos financieros. D) Investigación y Desarrollo: 1) De procesos industriales. 2) De productos. 3) Control de calidad. E) Financiera: La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre que sean con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. F) Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, loteo, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase

de inmueble s rurales y/o urbanos, incluso los sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. G) Agropecuaria: 1) Realización, gestión y explotación de emprendimientos agropecuarios, que comprende instalación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos agropecuarios. 2) Producción agraria y ganadera y explotación de establecimientos de todo tipo de ganado mayor y menor. 3) Prestación de servicios relacionados con las actividades agropecuarias y su desarrollo. 4) Provisión y comercialización de todo tipo de insumos agropecuarios. 5) Arrendamiento de maquinarias y equipos con o sin provisión de mano de obra. 6) Realización de todo tipo de trabajo de laboreo, siembra, trilla y de recolección de cereales, oleaginosas y otros. 7) Recibir o dar en arrendamiento inmuebles. 8) Compraventa, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales y oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital Social: \$200.000, en 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco votos y valor nominal de \$100 cada una. 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato de duración por tres ejercicios, siendo reelegibles Directorio: Presidente: José Martín Ozcariz; Director Suplente: Gustavo Javier Oosterbaan. Fiscalización: Se prescinde (Art. 284 Ley 19.550). 9) Rep. Legal: Pte. o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre de ejercicio: 31/10 de c/ año. Gustavo Javier Oosterbaan, Contador Público.

L.P. 26.346

PUNTO SIDER S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Constituc. por Inst. Púb. 15-05-2013. Composic. órgano de administ.: Directorio, integrado mínimo 1 máximo 7, miembros titulares, socios o no, mandato Tres Ejercicios, pudiendo ser reelectos.- Composic. actual del Directorio: Presidente: Ignacio Echevarría, DNI 29.572.152, Dir. Suplente: Rodrigo Gastón Gastelu, DNI 31.697.892. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio: corresponderá al Vicepresidente para el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente.- Régimen de fiscalización: prescindirá de Sindicatura, derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año.- Orsill, Yanina Vanesa, Escribana Pública.

L.P. 26.347

AMPEKE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Miguel Kearney, 10.9.63, DNI 16.748.830, comerciante, 25 de Mayo 529, Quilmes, Bs. As.; Rolando Leslie Amos, 4.4.72, DNI 22.608.621, piloto comercial, San Martín 492, Piso 2° B, Quilmes, Bs. As.; Christian Germán Pérez, 20.11.70, DNI 22.016.313, comerciante, Vélez Sárfield 1834, Avellaneda, Bs. As.; argentinos, solteros. 2) 22.8.13. 3) Ampeke S.R.L. 4) Lavalle 473, Quilmes, Bs. As. 5) Restaurante, parrilla, bar, pizzería, confitería, bebidas, fabricación de productos alimenticios, gastronomía, eventos y catering. 6) 99 años. 7) \$21.000. 8) 9) Gerente: Gustavo Miguel Kearney; 1 o más gerentes socios o no indistinta. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 31/12. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 26.326

CONSTRUCTORA C.V.C. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cintia Verónica Rivera, DNI 34.514.083, argentina, soltera, nacida el 21 de junio de 1989, comerciante, domiciliada en calle 849 N° 1389 San Fco. Solano Pdo. Quilmes, provincia de Buenos Aires, CUIL 27-34514083-8 y Cristian Gastón Robles, DNI 29.734.780, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de septiembre de 1982, domiciliado en Charcas 262 Claypole Pdo. Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-29734780-3. 2) Denominación: Constructora C.V.C S.R.L. 3) Instrumento privado: 27/08/2013. 4) Capital: \$ 5.000. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros

o asociada a terceros la construcción, reforma, reparación, mantenimiento de inmuebles, redes de gas natural, agua, cloacas, electricidad y todo tipo de obra pública o privada ya sean por contratación directa o por licitación. No realizará las comprendidas en Ley 21.526. 6) Domicilio: Charcas 262 Claypole, Partido Alte Brown, Prov. Bs. As. 7) Duración: 99 años desde inscripción registral. 8) Administración: Cintia Verónica Rivero como gerente por igual duración sociedad. Fiscalización: Según artículo 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Cintia Verónica Rivero como gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Javier H. Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 26.314

ONÍRICO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Basso, Pablo Martín, DNI 28.904.372, 32 años, soltero, arg., comerciante, dom. José Hernández 766, Luján, Pdo. Luján, Prov. Bs. As.; Sasso, Vanina Andrea, DNI 27.622.746, 34 años, casada, arg., abogada, dom. 25 de Mayo 422 Dpto. 5, Luján, Pdo. Luján, Prov. Bs. As. y Basso, Emiliano Ariel, DNI 30.939.680, 29 años, soltero, arg., comerciante, dom. José Hernández 766, Luján, Pdo. Luján, Prov. Bs. As.; 2) 26/08/2013; Onirico S.R.L.; 4) José Hernández 766 Luján, partido Luján. 5) Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. 2) Hotelaría: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelaría; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelaría u hospedaje en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y por el Artículo 5° del Libro II Título X del Código de Comercio; 6) 99 años; 7) 48000; 8) Art. 55 de la Ley 19.550, 1 o más gerentes, Basso, Pablo Martín, Basso, Vanina Andrea y Basso, Emiliano Ariel por 99 años; 9) Gerentes; 10) 30/06. Dr. Gustavo Martín Martínez Contador Público.

L.P. 26.328

ALIMENTOS EXPRESS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alfredo Gayon, arg., 54 años, casado, DNI 12.703.508, empresario, dom. Cabildante Romero 84, Luján, Pdo. Luján, Prov. Bs. As.; Alfredo Matías Tasso, arg., 28 años, soltero, DNI 31.583.804, empresario, dom. Ituzaingó 1568, Luján, Pdo. Luján, Prov. Bs. As.; Juan Gustavo Delorenzi, arg., 48 años, casado, DNI 17.006.974, empresario, dom. Alte. Brown 1460, Luján, Pdo. Luján, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Bellomo, arg., 78 años, divorciado, DNI 4.135.316, empresario, dom. Avda. de Mayo 769, piso 6°, departamento A, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.; 2) 29/08/2013; 3) Alimentos Express S.A.; 4) San Martín 165 Luján, Pdo. Luján; 5) Explotación comercial del ramo de comidas rápidas, productos alimenticios, bebidas, bar, cafetería, helados u otra actividad derivada y/o relacionada y/o inherente y/o accesoria de la finalidad expresada, para lo cual podrá adquirir franquicias, licencias y representaciones. Prestación de servicios de restaurante, bar, cafetería, catering, convenciones, reuniones, comidas de empresa y eventos varios, para el consumo dentro del domicilio, así como para servirlos en domicilios particulares. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 100.500. 8) 1 a 5 directores, Art. 55 Ley 19.550. Presidente: Alfredo Gayon, y Director Suplente Juan Gustavo Delorenzi, 3 ejercicios, Art. 55 de la Ley 19.550 9) Presidente; 10) 31/08. Dr. Miguel Ángel Castiglia, Contador Público.

L.P. 26.327

ORGANIZACIÓN CENTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 265 del 27/08/13 R° 60 de San Isidro se protocolizó A.G.O N°24 del 08/11/12, donde: Se aceptó renuncia de Rodolfo David González como Vicepresidente. 2. Se designó directorio: Presidente: Fernanda Soledad González Cajal, Vicepresidente: Angélica Amelia Cajal, Titulares: Norberto Rosendo González y Fernando González; Suplente: Dolores Blanco quienes aceptaron cargos.- Dra. Patricia Minniti, Abogada.

L.P. 26.332

MAYNO SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carbonazzi Sergio Fabián, nac. 31/07/1969, D.N.I. 20.825.909, soltero; Gómez Silvia Carina, nac. 24/09/1982, D.N.I. 29.566.526, soltera; y Carbonazzi Américo Norberto, nac. 13/12/1940, D.N.I. 4.964.858, viudo; todos arg., comerciantes, con domic. Leandro Alem N°278 Alberti (B). 2) 25/03/2013 3) Mayno Servicios S.R.L. 4) Castelli N°164, Alberti (B). 5) 1. Comerciales: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros la comercialización, industrialización, producción, distribución, representación, transporte, importación y exportación de cualquier tipo de productos inherentes al comercio a saber: a) Productos de tornería, de la construcción, reparaciones de camiones y todo tipo de rodados. 6) 99 años 7) Cap. \$20.000 8) Administración: Carbonazzi Sergio Fabián, duración 10 ejer.. 9) Fiscalización: los socios no gerentes 10) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Elena, Oscar Alberto, Abogado.

L.P. 26.330

SUMAK S.R.L.

POR 1 DÍA - Const: Inst. Privado del 02-09-2013; Socios: Verónica Vanessa Castroman, 42 años, divorciada, arg., médica, calle 132 bis n° 2499, Hernández, Pdo. La Plata, D.N.I. 21.774.596, CUIT 27-21774596-4 y Silvia Lorena Marino, 37 años, casada, arg., contadora, calle 485 n° 1225, Gonnet, Pdo. La Plata, D.N.I. 25.269.804, CUIT 27-25269804-9. Denominación: Sumak S.R.L.; Domicilio: calle 485 N° 1225 de Gonnet Pdo. de La Plata; Duración: 99 años; Objeto: a) Comercial: 1- Compraventa, permuta, importac., y exportac. 2- Explotación de residencias permanentes, transitorias o de día para adultos mayores; 3- Provisión de cocidos b) Servicios: De administ. y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; 2- De mantenimiento de instalaciones eléctricas; 3- De computación; 4- De organización y explotación de promociones publicitarias; 5- Prestar los servicios antes enunciados a través de su personal por requerimientos temporarios y extraordinarios a empresas usuarias. c) Constructora: Construcciones públicas y/o privadas. d) Industrial: Relacionado con la activ. comercial. e) Inmobiliaria. No realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526. Capital: \$ 60.000.-; Administración, Representación Legal y Uso de firma social: Sra. Silvia Lorena Marino en calidad de socio gerente por todo el término de duración de la sociedad; Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550; Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Marcelo G. Marino, Contador Público.

L.P. 26.372

FUTURO DIGITAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 26/08/2013, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Latin Communications Group Inc, una sociedad constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, inscripta con fecha 13/08/2013 en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 en la Matrícula N° 116063 Legajo N° 203605 de la DPPJJ, con domicilio en la calle 56 N° 720, Dto "L", Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y LGC, LLC, una sociedad constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, inscripta con fecha 12/08/2013 en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 en la Matrícula N° 116044, Legajo N° 203604 de la DPPJJ, con domicilio en la calle 56 N° 720, Dto "L", Ciudad de La Plata, Partido

de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: Futuro Digital S.R.L.; 3) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción; 4) Sede Social: Calle 56 N° 720, Dto. "L", 1900, Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, y distribución de tecnología informática, de cualquiera de sus formas de productos, subproductos, componentes, de computación. 2) Servicios: Brindar servicios de asesoramiento, consultoría, supervisión, capacitación, instrucción en cualquiera de las formas posibles, instalación, ya sea en forma propia, o de terceros o asociada a terceros a empresas, nacionales, extranjeras, mixtas, privadas, públicas nacionales, provinciales, municipales, mixtas, etc., de todo lo relativo a programas, sistemas, o cualquier otra tecnología informática propios, o de terceros, incluyendo, sin limitación aquellos servicios relacionados al diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de las tecnologías informáticas, que consisten en aquellas herramientas de hardware y software que procesan, almacenan, modifican, protegen, organizan, clasifican, sintetizan, analizan, distribuyen, presentan y digitalizan información. 3) Producción: Producir, diseñar, desarrollar, programar en todo o en parte programas de software o de internet, móviles o cualquier otra tecnología informática de cualquier naturaleza; siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. 6) Capital: \$ 20.000, representado por 2.000 cuotas de \$10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Latin Communications Group Inc., titular de 1.800 cuotas; (ii) LGC, LLC, titular de 200 cuotas. 7) La administración, representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con duración indefinida o plazo que establezca la reunión de socios; 8) Gerente Titular: Rodolfo Rubén Suárez, con domicilio especial en la calle 56 N° 720, Dto. "L", Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Mandato por tiempo indeterminado; 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Firma: Mariana Berger, autorizada por instrumento privado del 26/08/2013. Mariana Berger, Abogada.

C.F. 30.467

APRAMEX S.R.L.

POR 1 DÍA - El señor Florencio Timoteo Correa soltero, de nacionalidad argentino, con documento de identidad tipo DNI N° 13.002.764 CUIT 20- 13002764-5, de 54 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, calle Fleming 2915, Partido de General Pueyrredón, y el Sr. Sergio Antonio Moreno soltero, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo DNI N° 31.463.143, N° CUIT 20-31461343-9, de 28 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, calle Camuso 2645 Partido de General Pueyrredón, deciden constituir una sociedad denominada Apramex SRL, que tendrá su domicilio en Mar del Plata, calle Brown 2017, de General Pueyrredón. Fecha de constitución 05/08/2013 Objeto Comercial Operaciones de pesca, transporte lacustre, fluvial, o marítimo, compra, venta importación o exportación de implementos p/ flota pesquera Procesamiento y comercialización de productos ictícolas. Constructora, Inmobiliaria. Duración 99 años desde su inscripción registral. Capital social \$ 6.000.00. La administración es ejercida por socio gerente Florencio Timoteo Correa. Duración en el cargo todo el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Fiscalización: la realizarán los Accionistas términos del Art. 55 de la Ley 19.550.

G.P. 93.658

ANDALE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 685 del 2 de septiembre de 2013. Cambio de sede social: Por Acta de Directorio número 36 de fecha 22 de agosto de 2013, se ratifica el cambio de sede social a la calle Talcahuano 386, Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, realizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 21, del 11 de septiembre de 2012. Esc. María Fernández Rouyet (063). Escribana.

L.P. 26.334

CONSTRUDINO S.A.

POR 1 DÍA - a) Socios: Norman Ariel Jara, arg., mayor de edad, DNI 23.388.989, CUIL 20-23.388.989-0, Comerciante, soltero, domicilio calle 16 N° 4452 Berazategui, suscribe 500 acciones de \$ 100, por \$ 50.000; y Diego Luis Romanella, arg., mayor de edad, DNI 21.066.477, CUIL 2021.066.477-8, Comerciante, domicilio calle 16 N° 4221 Berazategui, suscribe 500 acciones de \$ 100, por \$ 50.000; b) sede: calle 16 N° 4221, Berazategui; c) 99 años; d) Objeto: I) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, de ingeniería y de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, desagües, obras cloacales, pavimentos, gasoductos, oleoductos, diques, usinas eléctricas, edificios, incluyendo especialmente el rubro hotelería, barrios, barrios cerrados, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura on general, sean públicas o privadas. II) Inmobiliaria compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Queda excluida toda actividad reservada a profesiones con título habilitante; e) Capital: \$ 100.000 dividido en mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 con 1 voto. f) Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Ariel Norman Jara. Director Suplente: Diego Luis Romanella aceptan el cargo y constituyen domicilio en calle 16 N° 4221 Berazategui; g) cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Leonardo Sapino. Abogado.

L.P. 26.339

ALTERNATIVA NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma. Acta de Reunión de Socios N° 8 20/8/2013. "Primer: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "Alternativa Norte S.R.L." y tiene su domicilio legal y social en la Prov. de Bs. As. Se establece la Sede Social en Lavallol 3509, 1Piso. Rafael Castillo. Pdo. La Matanza. Prov. de Bs. As. Carlos D. Barcia, Escribano.

L.P. 26.313

SEMAT ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 02/1/13, se aumentó el capital dentro del quintuplo de \$ 202.500 a \$ 600.000, es decir en \$ 307.500. Martín José López, Contador Público.

L.P. 26.315

SEMCAR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 86 del 26/08/2013 de Semcar S.A. por la que se resolvió el cambio de sede social a calle Marcelino Ugarte N° 1151 de Ciudad y Pdo. de Pergamino, Provincia de Bs. As. Escrib. M. Viviana Laurente.

L.P. 26.348

ONACSEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 02/09/2013 se designó Directorio: Presidente: José Antonio Lescano y Director Suplente: Juana Lucía Coria. Patricia Adriana Minniti - Abogada.

L.P. 26.331

ATILIO PEPE ALIMENTICIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 02/09/2013 se traslado el domicilio social a Tropero Moreira 696, Jáuregui, Pdo. de Luján. Juan R. Camacho, Contador Público.

L.P. 26.329

LA SAVOIE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Escritura N° 77 de fecha 13/04/12. María Laura Charro. Notaría. Cap. Sarmiento, a 3 de septiembre de 2013.

L.P. 26.356

ARRACAMPROP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Patricio Arraña, DNI 30.458.598, Arg, nacido 21/2/1984, casado pras. nupcias c/ Mariana Aroza, comerciante, ddo. calle Traverso s/Nº Villa Ramallo. María Andrea Picabea, DNI 20.329.940, arg., nacida 23/10/1969, soltera, Docente, dda. España 332, Arrecifes. 2) 6/8/2013. 3) Arracamprop S.A. 4) Ruta 9, Km. 205, Villa Ramallo, Ramallo. 5) Constructora: realización y ejecución de proyectos de obras civiles públicas y privadas, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios, cocheras, galpones, incluso bajo la Ley 13.512. Construcción y reparación de calles, caminos y/o autopistas. Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación de productos, materiales y accesorios destinados a la construcción, pudiendo instalar negocios, vólculo, galpones, corralones y depósitos. Servicio general de pintura tanto en áreas industriales como civiles, navales, viales incluyendo arenados, granallado, hidroelevadores, hidroarenados, revestimientos anticorrosivos y generales. Servicios de electricidad, instalaciones, mantenimientos y alquileres de equipos, mecánica, fumistería, obras civiles construcciones metálicas, servicios de limpieza general, aislaciones. Presentar se en concursos de precios, licitaciones, compras directas ante cualquier organismo público o privado. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios sean urbanos o rurales. Subdivisión de tierras, bienes bajo la Ley 13.512, toda clase de operaciones inmobiliarias. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, vólculos, apícolas, forestales, cría, internación, mestización, compra, venta, permuta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de campo, cultivo, forestaciones, acopio de cereales. Representaciones y mandatos: representaciones y uso de marcas de firmas que actúen en el rubro de la construcción, subproductos y derivados. Gestiones de negocios, administración de bienes raíces, capitales y empresas en general. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 titulares e igual número suplentes, durarán 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Sergio Patricio Arraña. Director suplente: María Andrea Picabea. Fiscalización: s/Art. 55 y 284 LSC. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 26.387

PREMOLDEADOS SIERRAS DE BALCARCE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Goyeneche, Arg., DNI 20.484.544, nacido 9/9/1968, soltero, ingeniero, ddo. Alem 2890, 1º Dpto. 24, Saladillo. Eduardo Gabriel Rodríguez, arg., DNI 20.727.453, nacido 16/6/1969, soltero, empresario, ddo. Sojo 3589, P.B. Dpto. A, Saladillo. 2) 1/3/2013 y 1/8/2013. 4) Premoldeados Sierras de Balcarce S.A. 4) Calle 16 Nº 692, Balcarce. 5) Comercial e Industrial: fabricación y comercialización de hormigón elaborado y premoldeado, artículos de cemento y fibrocemento de cualquier tipo destinado a construcciones y/o instalaciones. Fabricación e hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado, incluyendo la construcción y reparación de bienes inmuebles de todo tipo públicos o privados. Construcción de toda clase de obras públicas y privadas. La explotación de maquinarias, incluso alquiler de las mismas. Diseño, construcción y mantenimiento de viviendas, pavimentos, redes de alcantarillados y agua potable, sistemas de riego carreteras y puentes, análisis elástico e inelástico y diseño estructural, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y sus redes, instalaciones de equipos industriales, comerciales, fabriles y toda otra actividad vinculada a la ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces para su venta, transferencia, intermediación y/o explotación sean urbanos o rurales. Loteos o fraccionamiento de inmuebles bajo cualquier régimen. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración Directorio de 2 a 4 titulares e igual número suplentes, durarán 2 ejercicios, reelegibles. Presidente: Roberto Goyeneche. Director Titular: Eduardo Gabriel Rodríguez. Fiscalización s/Art. 55

y 284 LSC. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia impedimento. 10) 31/8. Dra. Silvia Ianniello, Abogada. L.P. 26.388

JIEMMES GROUND S.A.

POR 1 DÍA - 1) Víctor Andrés Pereira, 20/05/1979, domiciliado en calle Presidente Ortiz Nº 3958 de Castelar, Morón, DNI 27.263.681 y Cristian Hernán Carrizo, 2/10/1973, domiciliado en calle Famatina Nº 1714 de la ciudad y partido de Ituzaingó, DNI 23.593.703. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Inst. Public. del 12/06/2013. 3) Domicilio social: Martín Irigoyen Nº 418, piso 1, Dto. C Castelar, Morón. 4) Objeto social: proyectos, dirección y ejecución de obras relacionadas con paisajismo, jardinería, movimientos de suelo, riego de jardines, podas y/o fumigación; obras relacionadas que de ello surgieran. Compra-venta, importación y exportación, representación y consignación de materiales, máquinas, herramientas y productos relacionados. Construcción, remodelación compra-venta y alquiler de propiedades, Ley de Propiedad Horizontal. Fraccionamiento y loteos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: \$ 100.000. 7) Presidente: Víctor Andrés Pereira. 8) Fisc.: Art. 55. 9) Representación: el presidente. 12/06/2013. Gabriel Bonsembiante. Notario. Margarita Gómez de Pomerich, L.P. 26.336

BARELLA Y CASADO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Pablo Barella, 24/12/1972, domiciliado en calle Italia Nº 1401 de Castelar, Partido de Morón, DNI 22.743.693, administrador rural. Y Santiago Casado, 17/05/1978, domiciliado en Coronel Díaz Nº 2155 9º F de C.A.B.A., DNI 26.631.983, economista. Ambos argentinos y casados. 2) Inst. Públic. del 21/11/2012. 3) Domicilio social: Perón Nº 7556 de la ciudad y partido de Ituzaingó. 4) Objeto social: comercialización de frutas y sus derivados. Almacenamiento, comercialización, compra, congelamiento, distribución, elaboración, enfriamiento, envasado, exportación, financiamiento, importación, industrialización, re exportación, representación, reventa transporte, venta de todo tipo de frutas y sus derivados. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: \$ 10.000. 7) Gerente: ambos socios. 8) Fisc.: Art. 55. 9) Representación: los gerentes. 10) 02/11/2012. Gabriel Bonsembiante. Notario. Margarita Gómez de Pomerich, L.P. 26.337

JOSÉ ALBERTO GIANOLLI S.R.L.

POR 1 DÍA - José Alberto Gianolli S.R.L., Mitre 903. Tandil. Const. 12/08/2013. José Alberto Gianolli, DNI 16.159.884, CUIT 20-16159884-5, 03/0 1/1963, divorciado, constructor; Elsa Alejandra Ajeitos, DNI 17.938.660, CUIT 27-17938660-2, 22/05/1966, divorciada, empleada, ambos arg. en Fucl 792 Tandil. a) Const. de todo tipo de ob. Púb o Priv.; b) Prest. y comerc. de serv. turísticos y hoteleros, c) Transp. de materiales, f) la compra-venta, fab, perm. y comerc. de merc., mat. de const. y manuf. g) Compraventa. perm. admin., loc. y arrend. de inm., h) inv. o aport. cap. a pers. Jurid., dar y tomar dinero en prest. \$ 10000. 99 años. Adm. y Repres.: Uno o más gerentes Gerente José Alberto Gianolli, por tiempo indeter. Rep. Legal: Gerente. 31/12. Prescinde de la sindicatura. No realizará op. com. en la Ley de Entidades Financieras. Gonzalo María Usandizaga, Escribano. L.P. 26.389

ALTINIUM S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60, por Acta de Asamb. Gral. Ordinaria Nº 7 del 05/07/2013, transcripta al folio Nº 7 del libro Nº 1 se designa: Presidente: Sr. Diego G. Quesada; Dir. Sup.: Sr. Rubén J. Moragues. Carlos José Martínez. Contador Público Nacional. L.P. 26.379

MOCHEN & CÍA. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios Nº 07 de fecha 10/05/13 se designó Socio Gerente a Carlos Marcelo Rolandelli por un nuevo período. Lucrecia Signorio. Abogada. L.P. 26.376

ALECRIS ONCE LOMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Pablo Daniel Tapia, 18/3/59, casado, 13.243.569, José Mármol 2541, Florida, Vte. López, Bs. As.; médico y Arsenio Arturo Martina, 13/5/9, divorciado, 12.773.599; Avda. Los Cerros 2380 lote 1457 Loma Verde, Escobar, médico, argentinos; Esc.: 854, 19/07/2013; Alecris Once Lomas SRL; Avda. Los Cerros 2380 lote 1457 Loma Verde Escobar, Bs. As; Proyectos, dirección, construcción y comercialización de todo tipo de inmuebles, importación y exportac. de bienes p/la construcción, administración de fideicomisos, estudios y técnica p/desarrollos inmobiliarios, auditorías técnicas y normativas p/proyectos de 3ros, Gastronómica: explotación de bares, confiterías; Financiera: salvo L. 21.526; 99 años; \$ 12000; Administración Social: el o los Gtes. indistintamente por plazo social; Gerentes: Pablo Daniel Tapia y Arsenio Martina; Representac. Soc.: Los Gerentes; Fiscalización: art. 55 LS; 31/12. Francisco Manuel Warner, Abogado. L.P. 26.391

ESTABLECIMIENTO RURAL LA ROSITA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Aumento dentro del quintuplo Asamblea General Extraordinaria del 03/04/2013. Capital Social: \$ 6.000.000. Representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, v/n \$ 100 c/u, 1 voto/acción Valentina Lahiteau, Contador Público. L.P. 26.390

LONDON SKY S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05-08-13 se aceptan las renunciaciones a sus cargos del Presidente: Martín Alberto Basail y del Director Suplente: Juan Segundo Sáenz Valiente, y se designa el nuevo Directorio que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Gentiletti (domicilio especial: Manuel Alberti 615 - localidad y partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As.) y Director Suplente: Guillermo Ricardo Olivero (Lavalle 715 piso 2º depto. B - CABA). Silvina B. Diez. Mori, Abogada. C.F. 30.472

AMSUITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: se aclara el monto consignado en el Art. 4º del estatuto social el capital suscrito por el socio Eduardo A. Risueño en \$ 45.000. Se agrega al Art. 8º el órgano de fiscalización en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 compuestos por el socio no gerente. Se agrega al Art. 19 las causales de disolución del Art. 94 Ley 19550. María José Rodríguez Rico. Escribana Pública. C.F. 30.469

TEXTIL ADRIANTEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Textil Adriantex S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-08-2013. 3) Claudio Adrián Barros, argentino, nacido el 20-09-68, comerciante, DNI 20.507.075, CUIT 20-20507075-4, soltero, con domicilio real y especial en Escribano Vázquez 3550, Lote 203, Canning, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo Hugo Vega, argentino, nacido el 25-06-76, comerciante, DNI 25.424.505, CUIT 20-25424505-5, casado; con domicilio real y especial en Avellaneda 2848, P.B., CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de telas, retacería, sedería, mantelería, sábanas, colchas y cubrecamas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el

término de duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Avenida Intendente Ratti 358, Planta Baja, Departamento 1, Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Claudio Adrián Barros. Dra. Mónica E. Barbita, Abogada.

C.F. 30.476

EIGER STANDS S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución de sociedad. 1) Eiger Stands S.R.L. 2) Instrumento privado del 26-08-2013. 3) Juan Pablo Bogao, argentino, nacido el 04-09-81, comerciante, DNI 29.043.186, CUIT 20-29043186-8, casado y María Laura Bogao, argentina, nacida el 23-01-83, comerciante, DNI 29.988.716, CUIT 27-29988716-8, casada; ambos con domicilio real y especial en Juan María Gutiérrez 3178, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, diseño, armado, instalación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de stands y/o muebles exhibidores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Juan María Gutiérrez 3178, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. Se designan gerentes: Juan Pablo Bogao y Claudio Luis Bogao, argentino, nacido el 10-01-56, comerciante, DNI 12.089.284, CUIT 20-12089284-4, casado, con domicilio real y especial en Juan María Gutiérrez 3178, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires. Dra. Mónica E. Barbita, Abogada.

C.F. 30.477

JORGE NÉSTOR ALONSO S.A.

POR 1 DÍA – Se comunica que en Asamblea Ordinaria del 8 de marzo del 2012 se ha designado en carácter de Presidente a Jorge Néstor Alonso y a Rodrigo Esteban Alonso como Director Suplente. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 26.341

CENTRO INTEGRAL SAN JUSTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 27/8/2013 Registro 267 de Cap. Fed. "Centro Integral San Justo S.A.". Socios: Germán Gustavo Larocca, nac. 22/03/1973, DNI 23.221.939, CUIT 20-23221939-5, dom. Macías 424, Adrogué, Partido de Almirante Brown; Roberto José Triguero, nac. 3/06/1953, DNI 10.547.073, CUIT 20-10547073-9, dom. Mongolfied 468, Villa Tessei, Hurlingham, Julio César Larocca, nac. 9/7/1944, DNI 4.435.060, CUIT 20-04435060-3, domo Grecia 3394, 6° piso, Depto. "B" C.A.B.A., todos casados, argentinos y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación integral para la compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de repuestos, partes, accesorios afines para los automotores, compra y venta de estéreos, aire acondicionado, alarma, neumáticos, cámaras, parches, protectores de neumáticos, llantas, bandas de rodamiento y todos otros elementos, afines, la industria del caucho para los automotores particulares, camiones, tractores y demás vehículos que utilicen dichos componentes, sean todos ellos, nuevos o usados. Reparación integral de automotores, mecánica, chapa y pintura, lavadero, lubricación, alineación y balanceo. Importar y exportar todo tipo de productos relacionados al automóvil, sean estos autopartes y/o repuestos y accesorios, maquinarias y/o herramientas del rubro automotor y toda clase de mercaderías, productos y subproductos. \$ 120.000. Presidente: Germán Gustavo Larocca. Vice: Roberto José Triguero. Suplente: Julio César Larocca. Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde

de Sindicatura. Presidente o Vice. Cierre ejercicio: 30/06. Mongolfied 468, Villatesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. M. Florencia Lepez Matinati, Escribana.

C.F. 30.473

FIJAVIA S.A.

POR 1 DÍA – Complementario Acta 15/10/12 renuncia director Rubén Álvarez, Abogado José Galati.

L.P. 26.344

RADIO & COMUNICACIONES ARGENTINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – 1) Claudia Viviana Besada 15/4/72 DNI 22.616.663 y Andrés Daniel Eiroa 23/10/73 DNI 23.415.963, ambos argentinos, comerciantes, casados, 320 Bis N° 3756 Loc./Part. Quilmes. 2) 16/8/13. 3) Radio & Comunicaciones Argentinas Sociedad Anónima. 4) 320 bis N° 3756 Loc./Part. Quilmes. 5) Difusión y operación radial AM y FM Publicidad equipos para desarrollo social. 6) 99 años desde/insc. 7) \$ 100.000. 8/9) 1 a 5 mbros. titulares, igual n° suplentes, 3 Ejercicios. Fiscalización prescinde Art. 55. Rep. Pte. Claudia V. Besada. Dir. Sup. Andrés D. Eiroa. 10) 31/7. José Luis Galati, Abogado.

L.P. 26.345

IL QUATTRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado: 27/08/2013. Socios: Rita Janet Parodi Maldonado, uruguaya, empresaria, casada, DNI 93.928.835, CUIT 27-93928835-5, de 45 años de edad, domicilio real en calle 24 N° 672, La Plata, Pcia. de Bs. As. Gisela Mariel Maciel, argentina, empresaria, casada, DNI 25.190.997, CUIT 27-25190997-6, de 37 años de edad, domicilio real en calle 63 N° 872, La Plata, Pcia. de Bs. As. Yésica Sallenave, argentina, empresaria, casada, DNI 26.624.981, CUIT 27-26624981-6, de 35 años de edad, domicilio real en calle 62 N° 1342, La Plata, Pcia. de Bs. As. Denominación: Il Quattro S.R.L. Plazo: 99 años Objeto Social: Actividades deportivas y artísticas, de recreación, alquiler espacio deportivo, eventos, buffet, salón de usos múltiples, rehabilitación deportiva. Administración: La socia Rita Janet Parodi Maldonado en calidad socio gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$50.000. Sede Legal: Calle 24 N° 672, La Plata, Pcia. Bs. As. Victor Hugo Lavigne, Contador Público.

L.P. 26.401

EQUIPO ETADI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Patricia Liliana Álvarez, 10/5/62, DNI 14.790.477, divorciada, psicopedagoga, Iraola 635 Llavallol; Alejandra Irene Guignard, 18/6/67, DNI 18.360.438, casada, fonoaudióloga, Uriarte 84 Banfield y Jimena Riobo, 29/8/75, DNI 24.791.521, casada, Lic. en Psicopedagogía, Sixto Fernández 161, Dto. 3, Lomas de Zamora, todas arg. 2) Inst. Privado: 29/8/13 3) Equipo Etadi SRL 4) Larroque 1320, Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Instalación, explotación y promoción de centros dedicados a la evaluación y tratamiento del desarrollo infantil. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 30.000 8) Administ.: Gerente .99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Patricia Liliana Álvarez, domic. especial en Sede Social con uso de firma Indistinta. 10) cierre balance: 31 de julio de c/año. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 26.404

UMVIK CONSULTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Diego Leandro Uzal, 18/4/74, DNI 23.906.800 y Silvia Victoria Rosamiglia, 17/10/84, DNI 31.190.776, ambos, arg., casados, comerciantes y domic. en Mariano Boedo 1387, Lomas de Zamora 2) Inst. Privado: 30/8/13 3) Umvik Consultora SRL 4) Mariano Boedo 1387, Ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Servicios de consultoría e investigación de mercado. Servicios de marketing y producción de eventos, ferias y exposiciones. Participar en obras públicas o privadas de la construcción e inge-

nería, andamios y estructuras. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 50.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Diego Leandro Uzal, domic. Especial en sede social con uso de firma Indistinta. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mónica Stefani Abogada.

L.P. 26.405

JESUYKASS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado: 06/03/2013. 2) Renuncia Gerente: Jorge Cassino. 3) Designa Gerente: Lidia Violeta Echeverría, domicilio especial: Weiman 229, Monte Grande, Pdo. Echeverría, Pcia. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 26.406

CERÁMICA FANELLI S.A.

POR 1 DÍA - El 11/05/13 se elige nuevo directorio, por un per. de 2 ejercicios, quedando conformado: Presidente: Nazareno Fanelli; Vicepresidente: Edgardo Alfredo Gioia; Directores: Por el Grupo A: Claudio Daniel Farina, Edgardo Alfredo Gioia, Ángel Belisario Di Benedetto Dir. Supl: Sergio Armando Cisilotto y por el Grupo B: Marcela Fanelli, Nazareno Fanelli, Gustavo César Gicolini Dir. Supl: Orlando Ernesto Mansilla. María Belén Arlettaz, Contadora Pública Nacional.

L.P. 26.407

CLASER 25 NEGOCIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Fiorella Ilari, 22/07/90, 26 y 14 N° 1292, 25 de Mayo, Bs. As., DNI 35332031; Luciano Del Mármol, 19/04/90, 14 entre 20 y 21, 25 de Mayo, Bs. As., DNI 35.230.800; ambos solteros comerc. y arg. 2) 26/08/2013. 3) Claser 25 Negocios S.A. 4) Calle 3 N°1335 PB Dpto. A La Plata Pdo de La Plata Bs. As. 5) Comerciales: Compra-vía, import. o export. de vehículos, maq., art.de juguetería, librería, bazar, herramientas, prod. de miel, ferretería, exportac. automóviles en alq., explot. de est. de ss. y prod. deriv. del petróleo, comer. de merc. en autoservicios super e hipermercados. Transporte: de carga excepto de personas. Industriales: explot. de estab. metalúrgicos. Inmobiliarias: compra-vta. arrend. administ. de bs. inmuebles. Financieras: aportes a soc., préstamos, créd., con exclusión comprendidas en la Ley de Entid. Fcieras. Agropecuarias: explot. de estab. rurales. Servicios: de ingeniería, fumigación, estudio de suelo, ingeniería, capcit. de personal. 6) 50 años. 7) \$ 200.000,00. 8) Pte. Sergio Eduardo Madlum Dir. Sup. Claudia Fiorella Ilari: Sind.: se prescinde Dur. 3 ejerc. 9) Directorio 1 a 5 miembros Tit e igual o menor N° Sup. 10) Pte. o Vice. 11) 31/03, rep. legal: presidente: Sergio Eduardo Madlum. María Belén Arlettaz, Contadora Pública Nacional.

L.P. 26.408

LA TORCAZA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública de fecha 08/11/2012, pasada al folio 1492 del Registro Notarial 489 de C.A.B.A., los accionistas Emiliano Filippi, DNI 22.990.547 y Guillermo Luis Navone, DNI 21.951.357, han resuelto desistir de la constitución de La Torcaza S.A., dejando sin efecto alguno la solicitud de inscripción en DPPJ. María Ximena Digon, Abogada.

L.P. 26.413

AGF RETAIL I S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Samanta Nogaro, argentina, nacida el 6/12/1973, casada, DNI: 23.644.570, CUIT 23-23644570-4, empresaria, domiciliada en la calle V50, Barrio Talar del Lago 2 Lote 321, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Novillo Astrada, argentino, nacido 16/08/1948, casado, DNI: 5.407.650, CUIT 23-054076. 50-9, empresario, domiciliado en la calle Arroyo 869, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 3/09/2013. 3) Agf Retail I S.A. 4) Duración 99 años. 5) Avenida Mitre número 3690, Piso 1°, localidad de Munro, Partido de

Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 6) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional. Habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, respetando en este caso lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 19.550, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inversión: Realizar operaciones de inversión de fondos propios en participaciones en sociedades, nacionales, extranjeras, mixtas o particulares; suscripción, adquisición y/o transmisión, por cualquier título de acciones y/o cualquier otro tipo de participaciones; constitución de sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República. Financiera: Constitución y/o participación, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualesquiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en asociaciones y empresas civiles, mediante la suscripción, adquisición y tenencia de acciones o participaciones, mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como compra venta de acciones, debentures, obligaciones negociables y/o créditos bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. Servicios: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos y/o comerciales por cualquier medio; prestación de servicios de management (gerenciamiento) y consultoría de empresas en general; y evaluación e investigación de proyectos de inversión en toda clase de bienes. Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. 7) \$100.000. 8) La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis directores e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplente, y se designa para integrar el directorio al Sr. Eduardo Novillo Astrada como director titular y Presidente y a la Sra. Samanta Nogaro como director suplente ambos con domicilio especial en la Avenida Mitre número 3690, Piso 1°, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 10) La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. 12) 31 de diciembre de cada año. María Ximena Digon, Abogada.

L.P. 26.414

MOSAICOS ÁLVAREZ Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Complementario. Por Acta de reunión de socios del 31/07/2013 se ratificó el cambio de la sede social a Avda San Martín 4585, La Tablada, Pdo. La Matanza. Paula Cecilia Gronski, Escribana.

L.P. 26.415

LAGUNA ALSINA S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios del 16-8-2013: Estableció nueva duración de 50 años desde la inscripción de su reconducción; Aumentó su capital a \$ 50.000; Estableció administración y representación a cargo de gerentes socios o no por toda la duración en forma individual e indistinta, designó gerente a Roberto Zubillaga y adecuó el contrato social. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 26.418

ITEN S.A.

POR 1 DÍA - Que por A.G. Ordinaria unánime del 21/08/2013 fue designada Directora Titular y Presidente: Celina Haydee Corigliano, D.N.I. 17.223.856, argentina, soltera, con domicilio real y especial es en la calle 22 Nro. 2582 entre 84 y 85 de la Ciudad y Partido de La Plata Provincia de Buenos Aires, empleada, con fecha de nacimiento 02 de marzo de 1964. Director Suplente: Horacio Raúl Baglieto, DNI 5.060.915, argentino, casado, con domicilio real y especial en la calle Libertad Nro. 1211 de la Ciudad y Partido de 9 de Julio Provincia de Buenos Aires, médico, con fecha de nacimiento el 06 de abril de 1945. Sebastián H. Maidán. Abogado.

L.P. 26.420

JOSÉ KENTENICH S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Reunión de Socios 05/03/13 Directorio Socio Gerente Giorgieri Juan Carlos, DNI 11579715, CUIT 20-9, argentino, casado, abogado, nacido el 19/09/1955, con domicilio en calle Alvear N° 974 de la localidad de City Bell partido de La Plata, por 2 años. Fdo. María Verónica Pagola, Abogada.

L.P. 26.456

ESEDEGE MATERIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Desiderio Gómez, argentino, soltero, 47 años de edad, DNI 17.496.897, CUIT N° 20-17496897-8, comerciante, domiciliado en calle Lalinde N° 445, San Miguel del Monte, Prov. de Buenos Aires y Adrián Alcides Gómez, argentino, divorciado, 46 años de edad, DNI 18.084.791, CUIT N° 20-18084791-0, empleado, domiciliado en calle Lalinde N° 445, San Miguel del Monte, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 16/08/2013. 3) "Esedege Materiales S.R.L." 4) Suárez N° 1059, San Miguel del Monte, Prov. de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, consignar, representar o comercializar en cualquier forma materiales de construcción y áridos. B) Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga, mercaderías, productos agropecuarios, correspondencia, encomiendas, mudanzas y contenedores, a través de la explotación de vehículos propios o de terceros, pudiendo ser el transporte en el área nacional, provincial, comunal o internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones de la actividad. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar y transformar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los objetos indicados, la reparación de vehículos propios y ajenos y los trabajos de taller en general para el normal mantenimiento de los bienes. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Socio Gerente: Sergio Desiderio Gómez. 9) Fiscalización: Socios no gerentes Art. 55 Ley de Sociedades. 10) 31/07. Milagros Álvarez, Abogada.

L.P. 26.460

DFAL INSTALACIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Alejandro Leiva, D.N.I. 32.676.822, 30/10/86, solt., domic. en Mocoreta 4297, Loc. Isidro Casanova; Fernando Luis López, DNI 10.087.505, 10/06/51, divorc., domic. en Ignacio Arieta 4050, Ciudad San Justo; ambos arg., comerc. y de La Matanza, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 62 Folio 170 del 22/05/2013. Escribana María Graciela Mondini, Registro N°2006 de Cap. Fed. 3) DFAL Instalaciones S.A. 4) Domicilio Legal: Mocoreta 4297, Loc. Isidro Casanova, Part. La Matanza, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros

y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: 1) Constructora: Construcción y ejecución de obras civiles, instalaciones eléctricas y metalúrgicas y en general, la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles e instalaciones, explotación y/o mantenimiento de centrales, sus redes y servicios que operen en tecnología electromecánica, semi electrónica y/o digital, incluyendo sistemas terrestres, fijos o móviles; la puesta en servicio y mantenimiento de estaciones satelitales, realización de enlaces punto a punto, el tendido de cable de todo tipo, multipolares y coaxiales; redes de acceso, distribución y transporte, armado, montaje, reparación, construcción o desmonte, incluyendo canalizaciones subterráneas, tendido o empalme de líneas subterráneas o aéreas, o cualquier otra tarea pasible de ejecución para una red de acceso; asimismo la fabricación, venta, distribución, importación, exportación y representación de todo tipo de materiales inherentes a la obra de tendidos subterráneos y aéreos, equipos electrónicos relacionados con el objeto aquí mencionado. 2) Marketing: Explotación de mesas de ayuda, atención al cliente y/o usuarios, call center, encuestas de mercado, mediciones, telemarketing y ventas por medios telefónicos o Internet. 3) Industrial: compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, financiación, desarrollo, representación, consignación, envasado, reciclado, extrusión, coextrusión, inyección de láminas, bolsas, envases y objetos en todas sus formas de plásticos de polietileno y polipropileno y todo tipo de plásticos, sus derivados, materias primas y/o insumos, impresos o no; instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias y herramientas para envasar, empaquetar, pegar, dosificar y envolver, cintas transportadoras y demás maquinarias aptas para la industria del plástico, papel y demás productos para envases. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$100.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Adrián Alejandro Leiva, Dir. Sup. : Fernando Luis López. Fisc. Se prescinde. 9) 30/6. Autorización a Ana Luis Pauli, Abogada.

L.P. 26.429

TRANSPORTES DIPE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 de fecha 20 de abril de 2010 y por Acta de Directorio N° 59 de fecha 22 de abril de 2010, se designó como Presidente a Susana Pérez y como Director Suplente a Karina Mónica Díaz. Eduardo H. Romero Mc. Intosh, Notario.

L.P. 26.446

WAKKE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 2 de septiembre de 2013 se fijó número directores titulares y suplentes por tres ejercicios en 2 titulares y 1 suplente, composición del Directorio: Presidente: Luciano Durante, Vicepresidente Lucas Maiztegui; Director Suplente: Mariano Zetola. Se mudó Sede a Calle 522 entre 6 y 7 N° 1148, Localidad de Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Juana María Alconada Zambosco, Abogada.

L.P. 26.449

KARINA BB S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 6 de fecha 26/12/2012 se resolvió la reconducción del contrato social en 99 años a contar desde su inscripción registral. Se estableció el cierre del ejercicio social el 30/04 de cada año. Se designó Gerentes a Rosa Augusta Tucci y Catalina Elisabet Iacono en forma indistinta. Se modificaron Arts. 2° y 8° del Contrato Social. Fernanda Mancuso. Escribana.

L.P. 26.451

AKITA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios de fecha 10/6/2012 se resolvió la reconducción de la sociedad por el plazo de 40 años. Reforma Art. 4 Estatuto Social. Fdo. José Alejo Villa Abril. Abogado.

L.P. 26.452

MAGNA CONSILIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Magna Consilio S.R.L. constituida por Instr. Priv. del 29/3/2012, en trámite inscripción ante D.P.P.J. Legajo 1/192195, toda vez en publicación anterior se consignó por error la fecha de Contrato Social, se aclara que la correcta es 29/3/2012. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 26.453

PATIO JAPONÉS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. Se hace saber modificación del Estatuto de la sociedad: "Patio Japonés S.R.L." Cuarta: Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de celebración del contrato constitutivo. Sexta: Los socios se reunirán en reunión de socios convocada al efecto, por lo menos una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social o cuando lo requieran los gerentes, los Síndicos en su caso o cualquiera de los socios para tratar los temas previstos en el Art. 160 de la Ley 19.550 y con las mayorías allí determinadas. Décima Primera: Sede Social en calle Lisandro de la Torre 2.154 Localidad de Santos Lugares, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Esteban Horacio Parada. Contador Público.

S.M. 53.325

TECNIDRA S.A.I.C.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 54 del 29 de abril de 2013 se designó Directorio: Presidente: Carlos Humberto Randón, Vicepresidente: Valeria Randón, Director titular: Juan Esteban Marinelli; Director suplente: María Cristina Arroyo. Diego Richel, Escribano.

S.M. 53.326

PATIO JAPONÉS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. Patio Japonés S.R.L. Modificación de Edicto publicado el 22/08/2013: 7) \$ 30.000. Esteban Horacio Parada. Contador Público.

S.M. 53.329

ELÁSTICOS AGÜERO S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS a) 1) Ernesto Daniel Britez, arg., DNI 33.742.094, nac. 16/04/1988, soltero, comerc. y Yamila Belén Britez, arg., DNI 34.652.750, nac. 27/01/1990, soltera, comerc., ambos domo Concejal Ramella 1723, Loc. y Part. Morón. 2) 15/08/2013. 3) Elásticos Agüero S.R.L. 4) Av. Don Bosco 4928, Loc. Villa Luzuriaga y Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Colocación de automotores de elásticos y amortiguadores, instalación de suspensiones neumáticas y la alineación y balanceo de los rodados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. Gerente Ernesto Daniel Britez, Fisc. Art. 55 LS, duración term. Soc. 9) Rep. Leg.: gerente. 10) 31/12.

S.M. 53.330

COMPAÑÍA CONSULTORA DE LA CONSTRUCCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 24/06/2013; Socios: Facundo Ernesto De Marchi, 17-02-1986, DNI 32.173.102, CUIL 20-321731024, domiciliado en Escribano Cagni 1926, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Alberto Rafael Orellana, 26-01-1952, DNI 10.107.179, CUIL 20-10107179-1, domiciliado en Esteban Merlo 5137, Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes; Denominación: Compañía Consultora de la Construcción S.R.L.; Domicilio: José Murias 2234, piso quinto, departamento "A", Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, countries, barrios privados y de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; B) Construcción de todo tipo de inmuebles

sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en Propiedad Horizontal, construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y Pre horizontalidad, pudiendo afectar sus propiedades por sistemas de fideicomiso, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, techos, tinglados, galpones y obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, bancos, fábricas, barrios, puentes, calles, caminos y vías de comunicación; C) Demolición, remodelación, decoración, conservación, refacción, reacondicionamiento y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, edificios en altura, locales comerciales, oficinas, fábricas, plantas industriales; D) Prestación de asesoramiento integral para la organización de empresas relacionado con la implementación y la puesta en funcionamiento de los servicios descriptos; E) Consultoría empresarial y a personas físicas en lo relativo a la asistencia laboral en cualquiera de sus sectores o actividades donde se encuentren operativos los servicios descriptos mediante la contratación de trabajadores bajo cualesquiera de las modalidades contractuales vigentes a fin de que se desempeñen para terceros contratantes; F) Implementar la capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento de profesionales, técnicos y otros actores sociales, mediante el dictado y/o participación en cursos, seminarios, congresos y eventos en general de carácter nacional e internacional en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales efectos, la sociedad se encontrará facultada para importar, exportar, tomar, dar, ejercer y/o contratar representaciones y/o mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas con el presente objeto social. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: 20.000 pesos. Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes de conformidad a lo normado por Artículo 55 de Ley 19.550. Gerente: Facundo Ernesto De Marchi. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Armando José González, Contador Público.

S.M. 53.331

REFRIGERACIÓN PERRI Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios unánime del 29/07/2013 de "Refrigeración Perri y Asociados S.R.L.", domicilio social en Caseros 2678, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, los socios Guillermo Daniel Perri DNI 27.540.424 y Diego Sebastián Sabino DNI 24.459.414, renunciaron al cargo de Gerentes y se designó por unanimidad como único Gerente a Luis Alberto Perri DNI 23.798.411, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Contador Armando José González, Tomo 60, Folio 234, Legajo 15422/9 del C.P.C.E.P.B.A.

S.M. 53.332

BAKOE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Haydee Rojas, 15/12/40, jubilada, DNI 4.077.052, Rivadavia 6575, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Luis Mauricio Hernaez, 19/5/60, contador público, DNI 13.979.513, Rivadavia 530, Localidad y Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As.; argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 20/8/13. 3) Bakoe S.R.L. 4) Sarmiento 618, oficina 2 Localidad y Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. 5) a) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; b) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras o que requiera concurso público; c)

compraventa, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; d) ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones; e) compraventa, distribución, importación y exportación de: equipos reproductores de imagen y sonido; equipos, programas e insumos para computación; artefactos y artículos eléctricos, electrónicos, mecánicos y para la decoración y el amoblamiento del hogar y la oficina; muebles, útiles de oficina; unidades y equipos de comunicación de cualquier tipo; artículos de electricidad y ferretería; artículos y materiales para la construcción; herramientas de todo tipo; rodados de todo tipo, maquinarias, máquinas herramientas, sus partes, repuestos, accesorios e insumos. 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8) Gerente Luis Mauricio Hernaez por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.482

NUEVA FARMACIA DEMAYO S.C.S.

POR 1 DÍA - Por Acta Complementaria de 30/8/13 modificó Art. 1° Nueva Razón Social: Farmacia Antigua Mario Bravo S.C.S. Ratifica demás cláusulas. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 64.228

OESTE DISTINTO S.A.

POR 1 DÍA - En la sociedad "Oeste Distinto S.A.", por Acta de Asamblea Ordinaria N° 7, de fecha 29/11/2012, se realizó el cambio de Sede Social, quedando fijado en Avellaneda 953, Piso 7, Dto. A, Castelar, Marón, Pcia. Bs. As. Ovidio Oscar Cerratto, Notario.

Mn. 64.234

OBDULIO PENNELLA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 22/4/2013 se designan autoridades y aceptan sus cargos: Presidente: Obdulio Pennella; Director Suplente: Fabio Pennella. Ambos con domicilio en 9 de Julio 750, Morón, Buenos Aires. Jorge A. Carriles, Contador Público.

Mn. 64.261

ASTILLEROS VANOLI S.A.M.C.I.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 30/11/2010 se aprobó por unanimidad el nuevo Directorio por el término de tres ejercicios hasta la Asamblea que trate el Balance que cierra el 31/8/2013. Presidente: Aníbal A. Vanoli DNI 4.460.386; Vocales Titulares: María A. Wuscovi Aguirre de Vanoli DNI 70.690 y Roberto Zubiati DNI 5.387.068; Vocal Suplente: Graciela Calabreta DNI 16.925.681. Arnoldo A. Herfurth, Contador Público Nacional.

Nc. 81.399

LA GREGORIA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que "La Gregoria S.A.", constituida por Instrumento Público del 16/01/2013, Registro del Partido de Necochea. Inscripción en trámite Legajo N° 198761. Procedió a modificar el Artículo 3° su Estatuto Social, por instrumento público del 24/07/2013, Registro del Partido de Necochea, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia de terceros o asociada de terceros, las siguientes actividades: 1) La compraventa de inmuebles urbanos, baldíos edificables y rurales. 2) La realización y explotación en todas sus formas, de las actividades de la industria agrícola, ganadera y forestal. 3) La realización de operaciones de importación y exportación. 4) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos en general, provenientes estos de personas de existencia ideal o visible. 5) La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. 6) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad

Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales que reglamenten el ejercicio de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro 11, Título X del Código de Comercio. Para la prosecución de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan y no realizará trámite alguno comprendido en la ley de actividades financieras, ni aquellos en los cuales se requiera el concurso público.. ". Fanny. I. Bieri, Contador Público Nacional.

Nc. 81.406

FLIBAG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato de fecha 28/08/2013 se constituyó la sociedad "Flibag S.R.L." 1) Socios: Costantino Enzo, nacido el 25/03/1985, argentino, DNI 32.067.713, CUIT: 20-32067713-1, de 28 años, soltero, comerciante, domiciliado en 14 de Julio N° 64, de Tandil, Pcia. Bs. As.; Costantino Marcos, nacido el 03/06/1981, argentino con DNI 28.669.787, CUIT: 23-28669787-9, de 32 años, soltero, comerciante, domiciliado en 14 de Julio N° 64 de Tandil, Pcia. Bs. As. y Costantino Malco, nacido el 17/12/1983, argentino, con DNI 31.227.152, CUIT: 20-31227152-5, de 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en 14 de Julio N° 64 de la ciudad de Tandil, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio: calle 14 de Julio N° 64 de Tandil. 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial la fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de diseño, cortado, confección e impresión; así como la organización comercial para la provisión de productos, materias primas, materiales e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente a las actividades que eventualmente explote la sociedad. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.5) Capital Social \$ 100.000. 6) Órgano de administración: Costantino Enzo. 7) Órganos de Fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Artículo 55 de la Ley 19.550. 8) Fecha de Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Costantino Enzo, Socio Gerente.

Tn. 91.443

IMPRESA MERCEDES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber de su constitución. Socios: don Carlos Andrés Cousse, nacido el 03 de febrero de 1986, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad 32.147.642 y CUIT 20-32147642-3, domiciliado en la calle 49 nro. 869 de la ciudad de Mercedes (B); don Leonardo Martín Dematey, nacido el día 14 de abril de 1972, divorciado con Documento Nacional de Identidad 22.624.171 y CUIT 20-22624171-6, domiciliado en la calle 35 nro. 918 de Mercedes (B); argentino. Instrumentación: Contrato constitutivo: contrato por instrumento privado de fecha 09 de agosto de 2013. Denominación social: "Impresa Mercedes S.R.L.". Domicilio social: Calle 20 número 495 de Mercedes (B).

La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Imprenta y encuadernación: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Duración: 99 años desde su inscripción en la D.P.P.J. Capital Social: \$ 30.000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota Administración: La administración será ejercida por uno o más gerentes, en forma indistinta, el uso de la firma social, estará a cargo de Socio Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los Arts. 58 y 59, Ley 19.550. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del Art. 160, de la Ley de Sociedades comerciales, modificado por la Ley 22.903. Composición del Órgano de Administración: Gerente: Ángel Miguel Moyano y Casabal. Fiscalización: Corresponde a los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. Representación Social: A cargo del Gerente, realizando los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social. Fecha de cierre del ejercicio: 30/06 de c/año. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Javier F. Guevara, Abogado.

Mc. 67.667

VALENTÍN E. INDURÁIN S.R.L.

POR 1 DÍA - CUIT 30-62422699-9. Por Acta N° 56, del 27 de abril de 2013, se distribuyeron los cargos de gerentes por un nuevo período de dos años, de la siguiente forma: Gabriel Eduardo Induráin con DNI 17.688.041 y CUIT 20-17688041-5, con domicilio en calle 103 N° 712 y Valentín Eduardo Induráin con DNI 4.905.185 y CUIT 23-04905185-9, con domicilio en calle 9 N° 874; ambos casos de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Betina Lacasa. Notaria.

Mc. 67.670

LAS PRADERAS DE CORONEL SUÁREZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme a lo resuelto en la reunión de socios N° 6 del 20 de agosto de 2013, se aprobó por unanimidad la Designación como socio gerente a la señora María Adriana Caccavo D.N.I. 12.866.773. Autorizando el trámite ante la D.P.P.J. al Sr. Alberto Antonio Alarcia, Contador Público Nacional.

B.B. 58.089

AHORITA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60.- Renuncia Directorio. Ahorita S.A. Por Acta de Directorio N° 10 del 29/11/2012, Renuncia de miembros de Directorio, Titular: Moisés Roberto Tabak y Suplente: Simón Max Roitman, cuyas aceptaciones operan recíprocamente. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 29/12/2012, Aprueba la gestión del Directorio, toma conocimiento y aprueba las renunciaciones, manifestando que las mismas no son dolosas ni intempestivas, conforme al art. 259. Se deja constancia que en el día de la fecha se celebra contrato de cesión de acciones por la totalidad de las acciones propiedad de los renunciantes, desvinculándose totalmente de la sociedad. Profesional autorizado: Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 58.098

CARSOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento priv. y firmas certficas del 08/08/2013 el socio Carlos Alberto Vidal vende, cede y transfiere al cesionario Fabio Damián Vidal, 200 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u que tiene y le corresponden en la sociedad Carsol S.R.L. Sigue diciendo el cedente que presenta la renuncia al cargo de Gerente, la cual es aceptada por los demás socios. Precio total y convenido para esta cesión se establece en la suma de \$ 2.000. El capital social queda conformado de acuerdo a la sig. manera: el socio Fabio Damián Vidal posee 240 cuotas de \$ 100

v/n c/u que repres. \$ 24.000. Y el socio Domingo Enrique Vidal posee 15 cuotas de \$ 100 v/n c/u que repres, \$ 1.500. La administración será ejercida por los dos socios, es decir los Sres. Fabio Damián Vidal y Domingo Enrique Vidal los que quedan designados como Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. Durarán en el cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del art. 160 Ley 19.550. Carlos Enrique Barassi, Notario.

Z.C. 83.582

LOGÍSTICA DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/13 se designó Directorio por 3 ejercicios, hasta asamblea que trate el ejercicio finalizado el 31/10/15: Carlos Leonel Evangelista, presidente, CUIT 20-22507207-9; Pablo Martín Di Sanzo, vicepresidente, CUIT 20-29145298-2; Víctor Orlando Lara, director suplente, CUIT 20-24331785-2; Leonel Evangelista, director suplente, CUIT 20-05465028-1. Fernanda V. Berlín, Contadora Pública Nacional.

B.B. 58.121

AGROASA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime N° 41 y Acta de Reuniones de Directorio N° 312 ambas de fecha 27/07/2013 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Asa; Vicepresidente: Lucrecia Edith Briatore; Director Titular: Rubén Osvaldo Sobreroy Director Suplente: Roberto Carlos Boggon. Autorizado Juan Carlos Arzo.

B.B. 58.122

LOS AMIGOS DE J Y A S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Regularización de Los Amigos Sociedad de Hecho de Bidart Alfredo y Mariana (CUIT 30-71007013-6), por Art. 22 Ley 19550. Escritura Pública N° 107 del 21 agosto 2013. Esc. Maricel Hermida Titular Registro 4 Gral. Lamadrid. Socios: Bidart, Alfredo, Argentino, Soltero, Productor Agropecuario. F. Nac. 08 sept. 1965, DNI.17.567.815, CUIT: 20-17567815-9, Domicilio: San Martín 402, General Lamadrid, Prov. Bs. As., Bidart, Mariana, Argentina, Casada, Productora Agropecuaria, F.Nac. 12 mar. 1968, DNI 20.200.402 CUIT.23-20200402-4, Domicilio Uriburu 736, General Lamadrid, Prov. Bs. As. Denominación: "Los Amigos de J y A" S.A. Objeto: A) Agropecuarias: Explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, venta para faena, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos. Cultivos, siembra y cosecha de todo tipo de granos y semillas. Proyectos de Forestación. Cría de Caballos para trabajo y deportes. Cruzamiento. Compra, Venta y entrenamiento. Exportación. B) Comerciales. Compra y venta de ganado de cualquier especie, faenado o en pie, matanza de hacienda. Venta en el mercado interno mayorista o minorista de productos agrícola-ganaderos y alimenticios, cereales y frutos del país, realizando por cuenta propia o de terceros. Consignaciones, comisiones y representaciones agropecuarias, importación y exportación. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. Compra, venta y consignación de maquinaria agrícola de todo tipo. C) Industriales. Elaboración, industrialización y fabricación de productos derivados de la Agricultura y Ganadería. D) Servicios. Servicios a la empresa agropecuaria con equipos propios o de terceros, fumigación terrestre o aérea, ensilado, fabricación de rollos para hacienda, laboreo, roturación, siembra y recolección de cosechas. Transporte de productos de todo tipo.- Asesoramiento, administración y control de gestión de empresas Agropecuarias. E) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles, urbanos y rurales; incluso todas las operaciones comprendidas sobre Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Capital: \$ 2.200.000.- 22.000 acciones Ordinarias, Nominativas no Endosables de \$ 100 v/n c/u

con derecho a 5 votos, totalmente sus criptas e integradas con Balance de Regularización. Domicilio Social: Uriburu N° 736, General Lamadrid, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Administración: Directorio 1 a 6 Titulares e igual cantidad de Suplentes por tres ejercicios. Representante legal: El Presidente. Cierre Ejercicio: 30 junio. Presidente: Bardín, Jorge Javier Argentino, Casado, Ingeniero. F. Nac. 18 ago. 1965, DNI N° 17.211.431, CUIT: 20-17211431-9, Domicilio: Uriburu 736. General Lamadrid, Prov. Bs. As. Director Suplente: Bidart, Alfredo. Fiscalización: Por los Accionistas. Jorge J. Bardín, Presidente.

B.B. 58.125

BAHÍA MAGNO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 172 de fecha 23/05/2013 y escritura Rectificatoria N° 221 de fecha 19/06/2013 celebrada ante Francisco Matías Sticker, notario adscripto del Registro N° 16 de Bahía Blanca, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Alejandro Federico Abraham, argentino, DNI 29.776.315, CUIT 20-29776315-7, soltero, nacido el 23/09/1982, contador, domiciliado en calle Sarmiento 357, piso 6, dto c de la ciudad de Bahía Blanca; Juan Pablo Ascuaga, argentino, DNI 30.191.294, CUIT 20-30191294-4, comerciante, nacido el 22/03/1983, soltero, con domicilio en Cerro de la Caballada 456 de la Ciudad de Bahía Blanca; Sergio Gonzalo Ferreyra, argentino, DNI 30.096.263, CUIT 20-30096263-8, empresario, nacido el 18-07-1983, soltero, con domicilio en calle Fernández Moreno esquina R. Obligado s/n de la ciudad de Calchin Oeste, Provincia de Córdoba. Denominación: Bahía Magno S.A. Domicilio: Zapiola N° 36 dto. 14, de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros las siguientes actividades: I) Servicios de Limpieza: Realizar servicios de mantenimiento y limpieza en forma privada de viviendas particulares, locales, empresas, entes, mediante la prestación de toda clase de servicios totales o parciales de limpieza integral, conservación, higienización, desinfección y fumigación, de toda clase de bien mueble e inmueble privado, dejando constancia de que no desarrollarán servicio público alguno. II) Agrícola Ganadera: Realización del ciclo integral de siembra y producción de cualquier tipo de semillas, granos, cereales y oleaginosas y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganadero y de pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país. y del extranjero, acopio de cereales y ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Ejercer la representación de personas físicas o jurídicas que actúen en la compra, venta, consignación, distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, y embarque de toda clase de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y aves de corral, para la cría, invernada y faenamiento y para la cría de toda especie de animales de pedigrée. Explotación y/o administración de las siguientes actividades: Agrícola ganadera y forestal en general, de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodónera, fibrosas, tabacalera, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícola y granjeras; de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y multiplicación de semillas. Arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Dedicarse a la producción, comercialización, representación, importación, y/o exportación de semillas, granos, cereales, oleaginosas y subproductos para la explotación agrícola en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas y asimismo de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias.- Efectuar la adquisición, explotación, arrendamiento, compra venta, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas, como así de toda clase de ganado. III) Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, va sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comer-

cialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. IV) Financiera: Financiación con dinero propio o de terceros, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones y papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Podrá asimismo otorgar préstamos y/o aportes de capitales e inversiones a particulares o sociedades por acciones y realizar operaciones de crédito en general con o sin garantías personales y/o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Código Civil y art. 5 del Libro 11, Título X del Código de Comercio). Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Ciento veinte mil pesos (\$ 120.000) dividido en 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a cinco votos por acción y 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. Órgano de Administración: directorio entre uno y tres miembros, igual o menor número de suplentes por igual período. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Se designo Presidente Alejandro Federico Abraham, Vicepresidente Juan Pablo Ascuaga y Director Suplente: Sergio Gonzalo Ferreyra, quienes aceptaron los cargos. Mandato 3 ejercicios. Fiscalización: contralor individual de los accionistas. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Fernando Sañudo, Contador Público Nacional.

B.B. 58.128

CENTRO DE TERAPIAS PARA EL DESARROLLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios 1-3-2013. Elije Gerente a Virdiana Pistorio. Patricio Mc. Inemy, Abogado. L.P. 26.531

CRISHUTEX ARRECIFES S.A.

POR 1 DÍA - Crishutex Arrecifes S.A, sede: Calle Urquiza 10, Cdad. y Pdo. de Arrecifes (B), Fecha de Constitución: 09-05-2013 por esc. Pca. 144. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, estableciendo agencias o sucursales, las siguientes actividades: a) Textil: el corte y confección de prendas de vestir en todas sus etapas. b) Comercial: la compraventa mayorista y minorista de prendas de vestir y de los insumos y materia prima para su confección. Para la prosecución del objeto Social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar los contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 31-12; Capital \$ 100.000; Hugo Horacio Lombardelli, arg., nac. 21/03/1961, DNI 14.234.496, dom. Lebonshon 629 de Arrecifes (B), Divorciado, CUIT 20-14234496-4, comerciante; y Ángel Santos Ismael Vilche, arg., nac. 01/09/1.975, DNI 24.520.993, dom. Trinidad s/n casa 10 de Arrecifes (B), soltero, CUIT 20-24520993-3, comerciante. Administración: Directorio compuesto dentro de un mínimo de 1 y un máx. de 5 dir. titulares y 1 o más suplentes (3) ejercicios. Repre: Presidente: Hugo Horacio Lombardelli, y Director Suplente: Ángel Santos Ismael Vilche; La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento, o al Director Titular en caso de Directorio de un solo miembro; fiscalización: art. 55 LSC. María Ángeles Lembo, Escribana.

L.P. 26.538

EMPRESA LÍNEA SIETE S.A.T.

POR 1 DÍA - Se comunica que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16-06-2013, procedió a elegir

las siguientes autoridades: Directores Titulares: Dellarciprete, Ángel Adrián (Presidente); Pappalardo, José Román (Vicepresidente); Castaños, Martín Alejandro; Sganzzetta, Alberto Armando; Reija, Indalecio; Palopolo, Roberto Natalio; Directores Suplentes: Otonello, Pablo Fabián. Castaños, Alberto Luis. Consejo de Vigilancia: Bellon, Luis Jorge (Presidente); Saini, Daniel Roberto; Borean, Victorio Valentín. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 26.540

GRUPO ARECO RIEGO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Antonio Juan Rossi, arg., nac. el 22/5/57, cas. en prim. nupc. con Sofía del Carmen Romano, DNI 13.250.009, CUIT 20-13250009-7, Téc. de Riego, dom. Pasaje Misiones casa N° 3, Carmen de Areco, Prov. Bs. As; Sofía del Carmen Romano, arg., nac. 21/9/57, cas. en prim. nupc. con Antonio Juan Rossi, DNI 13.366.071, CUIL 27-13366071-8, docente, dom. en Pasaje Misiones casa N° 3, Carmen de Areco, Prov. Bs. As.; Juan Ignacio Rossi Romano, arg., nac. el 18/6/85, solt., DNI 31.599.347, CUIL 20-31599347-5, empleado, dom. en San Martín 725, Carmen de Areco, Prov. Bs. As.; Juan Santiago Rossi Romano, arg., nac. 23/6/92, solt., DNI 36.526.773, CUIL 20-36526773-5, estudiante, dom. en Pasaje Misiones casa N° 3, Carmen de Areco, Prov. Bs. As.; Fátima Sofía Rossi Romano, arg., nac. 10/1/94, solt., DNI 37.845.925, CUIL 27-37845925-2, estudiante, dom. en Pasaje Misiones casa N° 3, Carmen de Areco, Prov. Bs. As. 2) 23/7/2013; 3) Grupo Areco Riego S.A. 4) Pasaje Misiones casa N° 3, ciudad y partido de Carmen de Areco Prov. Bs. As.; 5) Tiene por objeto: realizac. por cuenta propia, de terceros o asociada, de las ss. activs.: Explotac. y prestac. de servs. agrícola-ganaderos en todas sus formas; compra, venta, importac., exportac., industrializac., comercializac., fraccionamiento y distrib. de equipos de riego, partes, repuestos, bombas y tuberías; semillas, haciendas y produc. agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, alambres; cría o invernada; explotac. de tambos y cabañas, forestac., pasturas y cultivos, mejoramiento de suelos, administrac. de establecimientos agrícola-ganaderos; prestac.; prestación de serv.; reparación; fabricac. de partes y repuestos; adm. de muebles e inmuebles; adquisic. de inmuebles para subdivis., construcc., refacción, venta, explotac. y comercializac. inmobiliaria; construcc. de obras civiles; inverso de capitales; participac. en socs.; transp., nac. o internac. de mercaderías, cargas, fletes y encomiendas, su distribuc.; Ind., Com., Imp. y Exp. de materias primas; financiac. con capital propio, de las operaciones. de la soc., con o sin garantías. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) De 1 a 3 miembros titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Antonio Juan Rossi y Direc. Sup.: Juan Ignacio Rossi Romano. 9) Org. Fisc. Art. 55. 10) 31 de mayo. Juan P. Allan, Escribano.

L.P. 26.543

HORMIGONERA SOL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Caliendo, Carmelo Andrés, DNI 20058675, CUIT: 20-20058675-2, argentino, comerciante, nacido el 18/5/68, casado con Gabriela Fabiana Baudry, domicilio Jujuy N° 676 de La Lucila del Mar, Partido de La Costa; Caliendo Gastón Enrique DNI: 22404269, CUIT: 20-22404269-9, argentino, comerciante, nacido el 9/9/71, casado con María Fernanda Pereira, domicilio 72 N° 350 Mar del Tuyú partido de La Costa; 2) Contrato: 6/8/13; 3) Hormigonera Sol S.R.L.; 4) 72 N° 350 Mar del Tuyú partido de La Costa, Prov. de Bs. As; 5) Comerciales: La compraventa, exportación, importación, representación, distribución, permuta, y cualquier otra forma de adquirir o transferir por mayor y menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de los siguientes rubros: materiales, manufacturas, mercaderías, herramientas, implementos y útiles destinados o aplicados a la industria de la construcción de todo tipo de obras privadas o públicas. Industriales: La fabricación, transporte, almacenamiento, instalación y venta de hormigones y derivados del cementos, prefabricados, cubiertas y en general toda clase de elementos de la construcción. Constructora e Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, como compraventa, financiación, permuta, locación, edificaciones civiles, fabricación

de elementos destinados a la construcción, construcción, urbanización y explotación de inmuebles, cualquier tipo de vivienda y todas las operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal; 6) Duración: 50 años; 7) Capital: \$ 100.000; 8) Socio Gerente: Caliendo Carmelo Andrés y Caliendo Gastón Enrique, art. 55; 9) Ejercicio: 31/8; 10) Roque Colombo, Contador Público Nacional.

L.P. 26.547

EDIFICIO SALTA 925 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Daniel Héctor Blanco, arg., 05/03/1952, viudo, comerciante, D.N.I. 10099895, La Rioja 1023 Piso 7; Mabel Zulema Salva, arg., 09/05/1973, soltero, Comerciante, D.N.I. 16779982, José Martí 2325; 2) 14/12/2012. 3) Edificio Salta 925 S.A. 4) Salta 925 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles. Construcción de viviendas. Financiera: aportes a empresas. Descontar, transferir hipotecas. Comprar, vender títulos. Conceder créditos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Mandataria: representaciones, mandatos, administración de bienes. Comercial: compra, venta, importación y exportación de mercaderías; 6) 99; 7) \$100.000; 8) Presidente Daniel Héctor Blanco Suplente Mabel Zulema Salva; 1 a 8 tit. e igual o menos supl. art. 55; 9) Presidente. 10) 31/10. 11) Cr. Chicatún.

L.P. 26.499

SMART SOLUTION S.A.

POR 1 DÍA - Ampliatorio. Objeto. Comercial: la sociedad desarrollará su actividad bajo la modalidad de droguería, quedando excluida del objeto social la explotación de farmacias. Luis Emilio Felli, Contador Público.

L.P. 26.503

MAR SHOES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 19/10/11 se resolvió disolver y liquidar la Sociedad de marras. Liquidador: Francisco Manuel Maglio, CUIT: 20-31414795-3, es asimismo depositario de los libros y documentación social. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 26.519

MARINA DEL REY S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2012 se designó el nuevo Directorio por el término de 3 (tres) años a partir del 29 de agosto de 2012 compuesto por los siguientes cargos: Presidente: Sra. Celeste Imperio García, DNI 25.142.014; Vicepresidente: Sra. Lidia María Gargiulo, DNI 4.545.312; Director Suplente: Sr. Andrés Sebastián García, DNI 22.426.192. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público Nacional.

L.P. 26.487

LEARCORP S.R.L.

POR 1 DÍA 1) Leonardo Agustín Japas DNI 23.906.829 Argentino 19/04/74 Empresario Soltero Parravicini 465 Burzaco, Almirante Brown, Prov. Bs. As., Luis Alfredo Japas DNI 7.754.356 Argentino 03/03/45 Empresario Viudo Hugo del Carril 340 Burzaco, Almirante Brown, Prov. Bs. As., 2) 27/08/13. 4) Bartolome Mitre 329, Localidad Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 5) Comerciales: la compra venta de indumentaria especial de uso industrial, comercial, escolar y/o sanitario como ser camisas, pantalones, buzos, camperas, delantales, bleizer, ambos y sus correspondientes prendas accesorias como ser cofia, barbijo, guantes, polainas, zapatos de uso industrial, confeccionadas en tela, PVC u otro material utilizado para su confección. Compra venta de vehículos nuevos, usados y/o en consignación Constructora: La construcción, compra y venta de inmuebles. Industrial: La confección y/o fabricación de indumentaria especial de uso industrial, comercial, escolar y/o sanitario como ser camisas, pantalones,

buzos, camperas, delantales, bleizer, ambos y sus correspondientes prendas accesorias consistentes en cofia, barbijo, guantes. Polainas, zapatos de uso industrial, confeccionadas en tela, PVC u otro material utilizado para su confección. Importadora y Exportadora: La Importación y Exportación de indumentaria especial de uso industrial, comercial, escolar y/o sanitario como ser camisas, pantalones, buzos, camperas, delantales, bleizer, ambos y sus correspondientes prendas accesorias consistentes en cofia, barbijo, guantes. Polainas, zapatos de uso industrial, confeccionadas en tela, PVC u otro material utilizado para su confección. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. 9) Gerentes indistintamente. Fiscalización de acuerdo al artículo 55 de la L.S.C. Gerentes: Leonardo Agustín Japas, Luis Alfredo Japas Suplente: 10) 31/12. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

L.P. 26.488

COSTA 348 S.A. cambia a COSTA 348 RAMOS MEJÍA S.A.

POR 1 DÍA - instrumento público del 5-6-13 reforma artículo primero al sólo efecto de adecuar la denominación por la indicada en el título del presente edicto.

L.P. 26.489

DESARROLLOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 5/4/13 se designa directorio por tres ejercicios presidente Ezequiel Ignacio Alcántara, DNI 24394015, calle 7 N° 420 5° B La Plata y dtor. suplente Edgardo Hugo Flores, DNI 18373509, calle 39 N° 954 de La Plata. Fdo Esc. Jorge Bonanni.

L.P. 26.493

PEDRO MANUEL AMOZ y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 26-08-2011 eligió directorio. Presidente: Pedro Manuel Amoz; Director suplente: Miguel Orlando Manterola. María Milagros Mancuso, Abogado.

L.P. 26.495

ALIMENTOS BALANCEADOS CRECER S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 15/8/13, protocolizada en escr. 468 (23/8/13) se designó nuevo directorio: Pte. Alfredo Kohler. Dir. Sup: Cecilia Inchausti. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 26.496

AGROTRANSPORTE FERMING S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 12/8/13 se resolvió a) aprobar la renuncia de Emmanuel Roberto Fernández como gerente, b) designar como gerente a Leandro Minguilla, c) cambiar la denominación por Transporte Minguilla S.R.L.; d) reformar el art. 1° del contrato social. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 29.497

LONG LONG S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Zhang Mingfei, nacido 20/11/1973, comerciante y un Huo Bin, nacido el 15/08/1972, comerciante. Capital Social \$ 12.000. Sede Social Antártida Argentina N° 2808 Zárate, Partido del mismo. Juan Re, Abogado.

L.P. 26.498

RAZA VASCA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Inst. Púb. 23-8-2013. 1) Alberto Orozco, arg., nac. 27-7-1982, DNI 29.656.255,

CUIT 20-29656255-7, empresario. María Orozco, arg., nac. 29-11-1983, DNI 30.651.985, CUIL 27-30651985-4, Contador. Dolores Orozco, arg., nac. 30-11-1983, DNI 30.651.986, CUIT 27-30651986-2, Lic. Sociología. Los tres solteros, hijo de Alberto Pedro Orozco Echeverz y Lidia Mabel Boccaleri, dom. Arroyo 831, piso 6°, Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Denominación: "Raza Vasca S.A.". 3) Domicilio: Jurisdicción Pcia. Bs. As., sede social calle Brandsen N° 244 de Tres Arroyos. 4) Objeto: realizar por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3°, las sig. actividades: Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, compraventa de cereales; cría y comercialización de ganado. Servicios Agrícolas: prestar servicios de siembra, cosecha, asesoramiento agropecuario. Comercial: compra, venta, consig., distrib., importación, exportación, intermediación, representación, comisión; elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento: a) Productos agropecuarios; compra de haciendas. Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. b) Fertilizantes, prod. agroquímicos, agrarios y veterinarios. Inmobiliaria: adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división, administración y explotación de inmuebles. Desarrollo e intermediación de negocios inmobiliarios. Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerciales, mandato, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Financiera: podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando c/ acreedor prestatario en los términos art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre c/ dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral en la DPPJ. 6) Capital: \$ 100.000 susciben 1.000 acciones, clase "A" de 5 votos y v\$N 100 c/u. 7) 1 Direc. Tit.: Presidente: Alberto Orozco. Direc. Sup en orden de elección, María Orozco y Dolores Orozco. Mandato 3 ejerc. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, socios o no, con mandato p/3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. En cuanto la sociedad quede alcanzada p/alguna de los supuestos del Art. 299 Ley 19.550 el mínimo de miembros será de 3. La Asamblea Gral. Ordinaria fijará el N° de Directores así como su remuneración; designará suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos, a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran; dicha designación será obligatoria cuando se prescinda de la Sindicatura. 8) Fiscalización privada: por los socios (art. 55 LSC). 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente; corresponderá al Vicepresidente p/el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente y ya sean estas causales temporarias o definitivas, en cuyo caso, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación, asumiendo las funciones previa autorización del Directorio o de la Asamblea. 10) Cierre Ejercicio último día del mes de agosto de cada año. 11) Valeria M. Uria, Notaria.

T.A. 87.297

AGROGANADERA BOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Bote Alberto Oscar, 63 años, nac. 31/07/49, casado, arg., empresario, Localidad Morea (Zona Rural), 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., LE: 7.684.653, CUIT: 20-07684653-8; Álvaro Esteban Bote, 33 años, nac. 01/05/80, soltero, arg., empleado, Localidad Morea, (Zona Rural) 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 28.252.718, CUIL: 20-28252718-9 y Alberto Martín Bote, 39 años, nac. 26/12/71, divorciado, arg., empleado, Localidad Morea, (Zona Rural) 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., DNI: 23.756.029, CUIT: 20-23756029-9; 2) 04-07-2013; 3) "Agroganadera Bot S.R.L."; 4) Calle San Martín s/N°, Localidad: Morea (Zona Rural) 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.; 5) Agropecuaria, Servicios Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Representaciones; 6) 90 años de su inscripción registral; 7) \$ 100.000; 8) Gerente Titulares: Álvaro Esteban Bote, CUIL: 20-28252718-5 - Alberto Martín Bote, CUIT: 20-23756029-9 y Gerente suplente Alberto Oscar Bote, CUIT: 20-07684653-8, por el plazo de duración de la sociedad; fiscalización: art. 55 L. 19.550; 9) Uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 10) 31-08. Miguel A. Viegas, Contador Público.

Jn. 70.176